

Informe del Mercado de Trabajo de Las Palmas

Datos 2022









Informe del Mercado de Trabajo de Las Palmas Datos 2022



Catálogo general de publicaciones oficiales http://publicacionesoficiales.boe.es

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-050-9

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta, un año más, el *Informe sobre Mercado de Trabajo de la Provincia de Las Palmas*, un documento que elabora el Observatorio de las Ocupaciones, unidad provincial que cuenta con una contrastada experiencia y un conocimiento específico del territorio.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

Con este informe, además de proporcionar una información completa y actualizada sobre el mercado de trabajo provincial, el SEPE pretende acercar la información al ciudadano, facilitar el intercambio de información entre los distintos actores que operan en él, aportar nuevos elementos de reflexión sobre el propio estudio y contribuir a la toma de decisiones orientadas a mejorar la adecuación de la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Esta publicación está estructurada en varios capítulos que reflejan la situación y la evolución del mercado de trabajo de la provincia de forma clara y sencilla, y se analizan las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se producen, así como las tendencias registradas en los diferentes sectores y actividades económicas.

En este sentido, el documento ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta la movilidad de trabajadores o la información sobre los beneficiarios de prestaciones; de lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (las ocupaciones) y tiene en cuenta los distintos ámbitos de comparación (nacional, provincial, municipal). Además de una metodología cuantitativa, se utilizan técnicas prospectivas para conocer las previsiones en el corto y medio plazo. Periódicamente, se incorporan nuevos indicadores y variables para profundizar en el análisis.

Como informe complementario de este, en la página web del <u>Observatorio de las Ocupaciones</u> está a su disposición el informe provincial sobre colectivos de interés para el empleo: jóvenes, mujeres, extranjeros, mayores de 45 años y personas con discapacidad,

Por último, la página web del SEPE (<u>www.sepe.es</u>) dispone de datos del mercado de trabajo de diferentes ámbitos territoriales actualizados con periodicidad mensual y trimestral. Estos documentos están elaborados según unos criterios que permiten mantener idénticos niveles de calidad y homogeneidad en cuanto a la estructura y el contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Marzo de 2023

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del SEPE

ÍNDICE GENERAL

| ASPECTOS METODOLÓGICOS | 7 |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| OBJETIVOS | 8 |
| INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE | 10 |
| 1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA | 15 |
| 1.1. DATOS ECONÓMICOS | 15 |
| 1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS | |
| 2. POBLACIÓN ACTIVA | 20 |
| 2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA) | |
| 2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO | |
| 3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL | |
| 3.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS | |
| 3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS | |
| 3.3. TRABAJADORES AFILIADOS POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS | |
| 3.4. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL | 29 |
| 3.5. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN | TAMAÑO DE CENTRO 29 |
| 4. CONTRATACIÓN | 32 |
| 4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN | 32 |
| 4.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS | 34 |
| 4.3. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS | |
| 4.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN | 38 |
| 4.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN | 41 |
| 5. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO | 44 |
| 5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS | 44 |
| 5.2. PERFIL DEL DEMANDANTE PARADO | 46 |
| 5.3. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD) | 47 |
| 5.4. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS | |
| 5.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO | |
| 5.6. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO | 51 |
| 6. OCUPACIONES | 55 |
| 6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN | |
| 6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS | |
| 6.1.2. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN | |
| 6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS | |
| 6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS | |
| 7. TENDENCIAS DEL EMPLEO | |
| 7.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO | |
| 7.2. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO | |
| 7.3. DESAJUSTE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE EMPLEO | |
| 8. INFORMACIÓN MUNICIPAL | |
| 9. ANEXOS | 89 |
| GLOSARIO | 103 |
| FLIENTES | 107 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Tabla 1. PIB por ámbito geográfico y sector económico. Datos absolutos y en porcentaje | 15 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 2. Principales indicadores económicos | 16 |
| Tabla 3. Evolución de la población según ámbito geográfico | 17 |
| Tabla 4. Evolución de la población activa e inactiva según sexo | 20 |
| Tabla 5. Evolución de la población activa según sector económico | 21 |
| Tabla 6. Evolución de los trabajadores afiliados por ámbito geográfico | 24 |
| TABLA 7. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD | 26 |
| Tabla 8. Evolución de los trabajadores afiliados según sector económico | 27 |
| Tabla 9. Trabajadores afiliados y centros de cotización según sección de actividad económica | 28 |
| TABLA 10. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO | 29 |
| TABLA 11. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO | 30 |
| Tabla 12. Evolución de los contratos por ámbito geográfico | 32 |
| TABLA 13. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO | 35 |
| Tabla 14. Evolución de los contratos por sector económico | 36 |
| TABLA 15. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO | 37 |
| TABLA 16. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO | 39 |
| TABLA 17. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO | 41 |
| Tabla 18. Rotación de los contratos | 41 |
| Tabla 19. Movilidad interprovincial de los contratos | 42 |
| Tabla 20. Evolución del paro registrado por ámbito geográfico | 44 |
| Tabla 21. Parados por nivel formativo y sexo | 47 |
| TABLA 22. PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD | 48 |
| Tabla 23. Evolución del paro registrado por sector económico | 49 |
| Tabla 24. Paro registrado por sección de actividad económica y sexo | 50 |
| TABLA 25. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD | 52 |
| TABLA 26. CONTRATOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS | 57 |
| TABLA 27. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS | 58 |
| TABLA 28. OCUPACIONES QUE MÁS CRECIERON EN 2022 RESPECTO A 2019 Y 2021 | 61 |
| TABLA 29. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS | 63 |
| TABLA 30. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS | 64 |
| TABLA 31. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023 | 68 |
| TABLA 32. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON PRONÓSTICO DE MAYOR AFILIACIÓN PARA 2023 | 75 |
| TABLA 33. LAS 15 OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023 | 76 |
| TABLA 34. LAS 15 OCUPACIONES CON PRONÓSTICO DE MAYOR CONTRATACIÓN PARA 2023 | 82 |
| TABLA 35. OCUPACIONES CON PUESTOS VACANTES Y SUS CAUSAS | 83 |
| TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO | 87 |
| TABLA 37. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA | 89 |
| Tabla 38. Afiliados según relación laboral, sector y actividad económica | 94 |
| Tabla 39. Las 50 ocupaciones con más contratos | 98 |
| TABLA 40. LAC FO COURACIONES MÁS COLICITADAS POR LOS REMANDANTES RADADOS | 101 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO | 17 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN | 18 |
| GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO | 22 |
| GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SEXO | 25 |
| GRÁFICO 5. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO | 27 |
| GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS | 33 |
| GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO | 33 |
| GRÁFICO 8. CONTRATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD | 34 |
| GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO | 35 |
| GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD | 40 |
| GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES. | 40 |
| GRÁFICO 12. PROVINCIA DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS | 42 |
| GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS | 45 |
| GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO | 45 |
| GRÁFICO 15. PARADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD | 46 |
| GRÁFICO 16. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO | 47 |
| GRÁFICO 17. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO | 48 |
| GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO | 51 |
| GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO | 52 |
| GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES | 56 |
| GRÁFICO 21. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR SEXO | 59 |
| GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD | 59 |
| GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO | 60 |
| GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES | 62 |
| GRÁFICO 25. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR SEXO | 65 |
| GRÁFICO 26. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRUPOS DE EDAD | 65 |
| GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO | 66 |
| GRÁFICO 28. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS 4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO | 74 |
| GRÁFICO 29. OCUPACIONES SELECCIONADAS SEGÚN CONTRATACIÓN INDEFINIDA, TEMPORAL Y ETT. | 77 |
| | |

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la planificación. Las técnicas empleadas a lo largo del informe han sido la revisión documental y la entrevista a personas expertas en la materia, especialmente agentes institucionales, empresariales y sindicales de la provincia.

El informe se estructura en ocho capítulos y anexos con amplia información sobre actividades económicas y ocupaciones. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre, analizando las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Al inicio del documento se hace un resumen general con la información más relevante del mercado de trabajo provincial.

En el capítulo primero se presenta el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía provincial y el análisis de las características más significativas de la población a partir de los datos proporcionados por la revisión del Padrón municipal.

El segundo capítulo se centra en el análisis de los datos relacionados con la actividad laboral de la Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Se utilizan los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2022 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

El tercero está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social; se analiza la situación de los afiliados y de los centros de cotización de las empresas de la provincia. La información se obtiene de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) a 31 de diciembre de 2022 o al año correspondiente al que se haga referencia en el estudio, así como por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) 1.

El cuarto capítulo analiza los contratos registrados en la provincia durante todo el año, centrándose en el perfil de los contratados, la tipología de la contratación, así como la movilidad geográfica de los trabajadores. La fuente de información de la que se obtienen los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

2023 – Informe del Mercado de Trabajo de la provincia de Las Palmas – Datos 2022

¹ Para una correcta interpretación de los datos hay que tener en cuenta que los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social; dicho código agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En el capítulo quinto se aborda la demanda de empleo y el paro registrado², siguiendo el mismo esquema que el capítulo anterior y utilizando la misma fuente. Se incluye un apartado dedicado al análisis de los demandantes que están recibiendo algún tipo de prestación por desempleo.

En el capítulo sexto se centra en el análisis de las ocupaciones, entendidas como el conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud. El estudio se realiza, tanto desde el punto de vista de la contratación como de la demanda de empleo. Para este análisis se ha utilizado la CNO-11 con diferentes niveles de desagregación.

El capítulo séptimo complementa el estudio del mercado de trabajo provincial desde una doble dimensión: por una parte, a través de un modelo de análisis cuantitativo de series temporales, presenta las ocupaciones y actividades económicas con mejor tendencia de empleo. Por otra parte, se aborda el desajuste entre la oferta y la demanda de empleo que se está detectando en algunos sectores y ocupaciones.

Los datos más importantes del mercado laboral a nivel municipal se ofrecen en el capítulo octavo.

Finalmente, en los anexos, se presentan las tablas elaboradas con los datos más relevantes clasificados por actividades económicas y ocupaciones.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretende conseguir en esta publicación destacan los siguientes:

- 1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
- 2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
- Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
- 4. Analizar e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de los propios agentes inmersos en el mismo.
- 5. Actualizar la información que el <u>Observatorio de las Ocupaciones</u> presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
- 6. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

² El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las actuaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

NFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

La recuperación de la economía española se está viendo condicionada por algunos factores que ya venían manifestándose desde el fin de la pandemia, como la escalada de la inflación o los problemas de suministro y otros que han surgido a lo largo de este ejercicio, unidos a las consecuencias del conflicto bélico en Ucrania o el cambio de política monetaria en la última parte del año. Todo ello ha dado lugar a un contexto de mayor incertidumbre que ha terminado reflejándose en una desaceleración de la economía en la segunda mitad del año.

En Canarias la sucesión de acontecimientos adversos parte en 2019, con el Brexit y la caída del operador de viajes Thomas Cook, con lo que podía suponer para el turismo y las exportaciones de productos agrícolas. Cuando todavía se estaban calculando los efectos y tomando medidas para paliarlos, impactó la pandemia con mayor dureza sobre la economía que en el resto del Estado, debido a la dependencia del sector turístico (significaba en aquel momento el 40 % del empleo), que tuvo que cerrar por completo ante las restricciones a la movilidad.

La destrucción de puestos de trabajo fue limitada gracias al esfuerzo de protección pública desplegado. Los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTES) lograron sostener el mercado de trabajo (y la renta disponible de los hogares) hasta la reapertura de la economía.

Si la palabra clave, en el análisis del entorno económico actual, es la incertidumbre, también existen motivos para la esperanza prudente ante el complicado escenario que parece señalar la perspectiva en el corto y medio plazo.

Como respuesta a la crisis COVID 19, se pone en marcha un conjunto de inversiones y reformas con financiación a través de los fondos NextGeneration y que vienen ejecutándose mediante el <u>Plan de Recuperación</u>, <u>Transformación y Resiliencia</u>. Dentro de estas reformas se enmarca el <u>Real Decreto-ley 32/2021</u>, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. El mismo ha supuesto un cambio regulatorio, que principalmente en la contratación laboral, pretende una mayor estabilidad del empleo.

El nuevo marco regulatorio tiene como objetivo corregir la temporalidad excesiva, así como llevar a cabo medidas para hacer efectiva la simplificación de contratos, la modernización de la negociación colectiva y de la contratación y subcontratación de actividades empresariales así como el establecimiento de un mecanismo permanente de flexibilidad y estabilización del empleo.

El PIB en Canarias creció un 8,2 % en 2022, mientras a nivel estatal lo hizo en un 5,5 %, de acuerdo con los datos avanzados de la Contabilidad Trimestral de Canarias, publicados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Además, la inflación comienza a contenerse en respuesta a las medidas monetarias, mediante el encarecimiento del dinero a través de la subida de los tipos de interés . En el ámbito de la comunidad autónoma se situó a cierre de ejercicio en el 5,8 %, en consonancia con la medida por el INE para el conjunto del Estado (5,7 %).

Sin lugar a duda, el pilar que viene sosteniendo la economía es el mercado laboral. La tasa de paro en Canarias, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre de 2022, se situó en el 14,57 %, la más baja desde el año 2007, y el número de ocupados, según el mismo estudio, ascendió a 990.758, el mayor de la historia.

En Las Palmas, principalmente provocada por la demanda embolsada tras la pandemia, la recuperación del turismo (principal actividad económica en la provincia) fue firme y continuada durante 2022. El sector terciario tiró de la economía provincial, constituyendo éste el 87,40 % de la actividad según la EPA, que arrojó un incremento de la población activa del 1,49 %, y situó la tasa de ocupación en el 52,81 % superando los registros de los quince años precedentes. Todo ello con un notable descenso interanual de la tasa de paro del 26,95 %, hasta situarla en un 13,28 %.

El total de afiliados en la provincia es de 459.204 trabajadores y trabajadoras, con un incremento del 6,50 % en el ejercicio, así como 41.332 centros de cotización (2,07 % más en 2022). El 81,49 % (374.196 personas) en el Régimen General y el 15,05 % (69.115 personas) en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), habiéndose incrementado respectivamente un 7,35 % y un 2,74 %.

El sector servicios engloba al 85,56 % de los centros de cotización. A mucha distancia se sitúan el resto de sectores, con un 7,70 % la construcción, la industria con el 3,98 % y la agricultura con el 2,76%. Esta estructura del tejido productivo muestra el grado de especialización en el sector terciario.

El sector de la Agricultura, que tenía al tomate como principal producto de exportación, se encuentra en periodo de reconversión y orientado a diversificar la oferta, hacia otros cultivos hortofrutícolas como los pimientos, pepinos o incluso papayas y aguacates para mitigar la crisis que viene sufriendo en los últimos años.

El tipo de centro de trabajo predominante en la provincia es la microempresa (con menos de 6 trabajadores), el 71,61 % de los centros pertenece a este estrato de menor tamaño, agrupando al 13,56 % de los asalariados; en el otro extremo, el de más de 100 trabajadores, con solo el 1,57 % de los centros, se emplea al 44,60 % de los afiliados.

El incremento de afiliación más significativo se da en las actividades de Hostelería que, con un peso en el total de los afiliados del 18,59 % (85.347 trabajadores) aumenta un 10,87 %.

El primer año de la Reforma Laboral supone además, un gran salto hacia la estabilidad del empleo en Las Palmas, un mercado laboral que tradicionalmente se ha caracterizado por el recurso a la temporalidad.

Con 398.524 contratos (un 21,27 % de crecimiento interanual), el peso que la contratación total de la provincia de Las Palmas supuso para el conjunto de Canarias fue del 52,85 % y en relación a España, del 2,18 %.

Un 51,23 % (204.151) de los contratos recae en hombres; un 48,77 % (194.373) en mujeres. La diferencia entre sexos se redujo interanualmente, en puntos porcentuales, desde los 4,06 que había 2021 a los 2,46 de 2022.

Han sido contratadas 194.462 personas, un aumento anual de 36.293 trabajadores, con un índice de rotación (relación entre el número de contratos y personas contratadas) que se situó en 2,05.

La tasa de estabilidad en 2022 supone una ruptura y un punto de inflexión en la serie histórica, pasando de un 12,16 % al 43,35 %. Constituye una nueva tendencia y es principalmente producida por el cambio del marco regulatorio, que hace que esta variable deba ser analizada sobre nuevos parámetros.

El incremento de la contratación indefinida es del 332,24 % (un 570,76 % en los indefinidos ordinarios) y por el contrario se produce una reducción de la contratación temporal en un 21,79 %, evidenciando un vuelco en el patrón de contratación. Un 58,63 % fue a jornada completa y un 34,86 % a jornada parcial.

Dada la relevancia del sector Servicios y concretamente de las actividades relacionadas con el Turismo, como motor de la economía en la provincia de Las Palmas, las actividades y ocupaciones encuadradas en el mismo son las que sustentan el mayor peso en la contratación.

Las tres principales secciones de actividad económica en cuanto a volumen de contratos pertenecen al sector servicios, son las de Hostelería, Comercio por mayor y menor y Actividades administrativas. Sumada la contratación en éstas se alcanza a casi seis de cada diez contratos (57,52 %).

Santa Cruz de Tenerife es la provincia con la que mayor movilidad existe (10.649 contratos de salida y 10.344 de entrada), hecho habitual a lo largo de los años. Las Palmas se sitúa con un saldo negativo total de 11.625 contratos, siendo una provincia emisora neta de contratación (en los dos últimos años). El porcentaje de contratos que han implicado desplazamiento es de un 8,25 %.

Es necesario remontarse quince años para encontrar datos de desempleo similares a los registrados a cierre del año en estudio. Con 94.757 parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo en la provincia, se constata una reducción interanual de un 9,32 %.

El estudio de la variación interanual arroja descensos muy significativos en el número de personas paradas en todos los tramos de edad. El sector servicios fue la procedencia del 76,23 % de todos los parados, le sigue la construcción con un 9,53 %.

Se considera Parado de Larga Duración (en adelante, PLD) el estar inscrito o inscrita ininterrumpidamente en la oficina de empleo como demandante de empleo durante 12 o más meses. En 2022, el 44,14 % de los parados son PLD, un 60,65 % de éstos son mujeres.

A 31 de diciembre figuraban como beneficiarios de protección por desempleo 47.981 personas, un 7,16 % menos que el anterior año. Los mayores de 45 años, suponen el 64,70 % del total, 31.044 personas.

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en las que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes para trabajar.

Gran Grupo Ocupacional (GGO) 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores junto al GGO 9 de Ocupaciones elementales constituyen el 66,05 % del total de la contratación, dando lugar a una concentración en las ocupaciones que integran estos grupos, de más de seis de cada diez contratos que se formalizan en Las Palmas. Para más datos sobre las ocupaciones más contratadas tabla 39.

Las solicitudes de empleo (desde las 477.156 el año anterior), descienden en un 10,77 %. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares así como, Vendedores en tiendas y almacenes, son las dos ocupaciones más solicitadas por los demandantes de empleo en la provincia, suman 78.695 en la primera ocupación demandada.

En el capítulo 7 del presente informe se pretende detectar los posibles yacimientos de empleo que pueden ir surgiendo en nuestro mercado laboral provincial. Para la realización de este apartado se ha aplicado un modelo de análisis cuantitativo de series temporales, que hemos llamado de "Buenas perspectivas" y que permite obtener y ordenar las ocupaciones y/o actividades más representativas a nivel provincial, que mantienen un comportamiento estable y una tendencia positiva de crecimiento.

La población total de la provincia registró un ligero aumento del 0,08 % anual (856 habitantes más). El municipio de Las Palmas de Gran Canaria, representó para la provincia el 33,54 % de su población; concentró al 43,20 % de la afiliación provincial; donde se formalizó el 39,60 % de los contratos registrados y es el municipio de residencia del 38,53 % del paro registrado a 31 de diciembre.

En la totalidad de los municipios descendió el paro registrado durante 2022. Por islas, Gran Canaria (-7,20 %) con 78.501 parados menos, en Fuerteventura disminuyó en 7.319 parados (-10,40 %) y en Lanzarote con un descenso de 8.937 parados (-19,70 %).

El pasado 1 de marzo se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la nueva <u>Ley de Empleo</u> aprobada a mediados de diciembre de 2022 y da cumplimiento a la Reforma 5 del Componente 23 de Modernización de Políticas Activas de Empleo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los principales rasgos de la norma son:

- El pilar de la nueva norma es el acompañamiento personalizado con un catálogo de servicios garantizados
- Se transforma el SEPE en Agencia Española de Empleo
- Las empresas usuarias deberán comunicar las vacantes
- La Oficina de Análisis de Empleo facilitará el estudio y el asesoramiento sobre políticas de empleo y mercado de trabajo
- Mejora la eficacia y la gobernanza del Sistema Nacional de Empleo y se le dota de una nueva dimensión local
- Modernización del Portal Único de Empleo mediante el uso de inteligencia artificial y demás herramientas para mejorar la eficacia y la eficiencia de la adecuación entre la oferta y la demanda
- Las políticas activas aprovecharán el potencial del empleo para el crecimiento sostenible y para las transiciones ecológica y digital atendiendo especialmente a los territorios despoblados o en transición productiva
- Aumentan los colectivos de atención preferente y se amplía el plazo de ejecución de las Políticas Activas de empleo
- Se mejora tanto la financiación como la evaluación de las Políticas Activas de Empleo

La Agencia Española de Empleo será una entidad de derecho público de la Administración General del Estado a la que se le encomienda la ordenación, desarrollo y seguimiento de los programas y medidas de las políticas activas de empleo y de protección por desempleo, en el marco de lo establecido en esta ley.

Se habilitará el Sistema Público Integrado de Información de los Servicios Públicos de Empleo el cual reunirá todos los datos relativos al empleo y la empleabilidad de las personas y empresas usuarias de los servicios públicos de empleo, así como los referentes a las personas, empresas y demás entidades empleadoras usuarias.

La gestión del sistema deberá dirigirse hacia la mejora de la situación de las personas desempleadas ante el mercado de trabajo, y al óptimo desarrollo de su profesionalidad.

La creación de la Oficina de Análisis de Empleo, vinculada al Observatorio de las Ocupaciones permitirá el estudio y el asesoramiento sobre políticas de empleo y mercado de trabajo.

NFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Los datos de este capítulo, de diferentes fuentes oficiales, ofrecen el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado laboral de la provincia y muestra las principales cifras poblacionales, con la evolución experimentada en los últimos años. Se facilitan algunos de los indicadores económicos básicos de la economía provincial, situándola en el contexto del entorno autonómico y nacional.

1.1. DATOS ECONÓMICOS

Según los datos de las cuentas económicas de la Contabilidad Regional de España, (Revisión estadística 2021), Las Palmas aportó en el año 2020 (datos provisionales), el 1,75 % del PIB al conjunto nacional (excluidos impuestos netos) y representó el 50,54 % del conjunto de la economía canaria.

En 2020, la provincia de Las Palmas experimentó una disminución en el valor añadido bruto total del 17,69 % respecto al 2019. El VAB (Valor Añadido Bruto) descendió en todos los sectores, excepto en el agrícola. Debe tenerse en cuenta que los datos expuestos se refieren al año de la crisis COVID 19.

| Tabla 1. PIB por ámbito geográfico y sector económico. Datos absolutos y en porcentaje | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|---------------|------------|----------|--------|--|--|--|--|--|
| | Datos | absolutos (miles | s de €) | Porcentaje | | | | | | | |
| Sector económico | Las Palmas | Canarias | España | Las Palmas | Canarias | España | | | | | |
| Agricultura | 260.134 | 721.923 | 32.099.000 | 1,46 | 2,05 | 3,15 | | | | | |
| Industria | 1.349.269 | 2.507.912 | 163.195.000 | 7,58 | 7,12 | 16,00 | | | | | |
| Construcción | 1.179.553 | 2.297.129 | 61.880.000 | 6,63 | 6,52 | 6,07 | | | | | |
| Servicios | 15.012.169 | 29.696.387 | 762.891.000 | 84,33 | 84,31 | 74,79 | | | | | |
| Total | 17.801.125 | 35.223.351 | 1.020.065.000 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2021. Excluidos impuestos netos.

Nota: Datos provisionales año 2020.

La estructura de la economía española es la de un país desarrollado, siendo el sector servicios, seguido por la industria, el que más contribuye al Producto Interior Bruto. Estos dos sectores representaban con datos provisionales de 2020, el 90,79 % del PIB.

La contribución de la agricultura aumentó sensiblemente a nivel nacional durante la pandemia, y se redujo preocupantemente el papel de la industria. Con relación a este último sector, el Estado está poniendo en marcha diversos programas estratégicos (PERTE) para adecuarlo y modernizarlo para los desafíos tecnológicos y cambios que vienen en un futuro próximo: como son, entre otros, el despliegue e implantación de las redes 5G, el vehículo eléctrico y el cambio total de la matriz energética.

En Canarias y en la provincia de Las Palmas, el peso del sector servicios, principalmente la hostelería, debido a ser el turismo la mayor fuente de ingresos y producción, presenta una fuerte correlación a los factores que en éste incidan. Dadas las circunstancias, restricciones a la movilidad, descenso del número de viajeros y otras, se ve la economía muy supeditada a cambios en la demanda de este sector.

El sector turístico en la provincia representó en 2019, el 36 % del empleo y el 33 % del PIB. Afectado por la pandemia hasta niveles en los que pasó a constituir el 23 % del empleo y el 18 % del PIB, según el Estudio de Impacto Económico del Turismo (IMPACTUR) 2020 para Canarias coordinado y ejecutado por EXCELTUR.

El sector industrial y la construcción no acaban de contribuir con más protagonismo al PIB provincial, viéndose así la estructura productiva especializada en el sector Servicios con un 84,33 % del total.

| TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|--|--|--|
| | | | Las Pali | mas | Canarias | España | | | | |
| Indicador | Unidad | Periodo | Valor | % var. 2022/21 | % var. 2022/21 | % var. 2022/21 | | | | |
| PIB per cápita 2020 ¹ | € | año 2020 | 16.892 | -20,2 | -19,1 | -10,7 | | | | |
| Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos | Tm | año 2022 | 1.132.451 | 7,27 | 7,15 | 1,72 | | | | |
| Matriculación de turismos | unidades | año 2022 | 33.825 | 38,37 | 23,86 | -4,07 | | | | |
| Viajeros en establecimientos hoteleros | personas | año 2022 | 5.747.808 | 93,54 | 95,03 | 69,04 | | | | |
| Pernoctaciones en establecimientos hoteleros | unidades | año 2022 | 39.229.417 | 107,98 | 113,99 | 85,60 | | | | |
| Visados de dirección de obra nueva | m ² | año 2022 | 416.114 | -1,60 | 0,59 | 2,68 | | | | |
| Licitación Pública | miles de € | año 2022 | 552.941 | -8,29 | 25,54 | 27,90 | | | | |
| IPC variaciones anuales | Índice | año 2022 | 110,098 | 6,2 | 5,8 | 5,7 | | | | |
| Hipotecas | nº de fincas | año 2022 | 11.621 | 20,16 | 17,77 | 9,02 | | | | |
| Exportaciones | miles de € | año 2022 | 1.994.840,03 | 50,99 | 71,27 | 22,93 | | | | |
| Importaciones | miles de € | año 2022 | 2.491.137,01 | 48,79 | 45,78 | 33,41 | | | | |
| Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo | nº de trabajadores | año 2022 | 2.444 | -66,79 | -65,47 | -51,16 | | | | |
| Pensiones en vigor. Seguridad Social ² | nº de pensiones | Ene 2023 | 183.952 | 1,61 | 1,74 | 0,88 | | | | |
| Pensiones en vigor. Clases Pasivas | nº de pensiones | año 2022 | 15.450 | 3,78 | 3,52 | 1,81 | | | | |

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES); Dirección General de Tráfico (DGT); Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN); Banco de España; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; ICEX España Exportación e Inversiones; Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Nota: ¹ El porcentaje de variación corresponde a los años 2020/2019.

Nota: ² El porcentaje de variación corresponde a 1 de enero 2023/1 de enero 2022.

El PIB per cápita, referido a 2020, quedó en 16.892 € en Las Palmas. Descendiendo durante al año de la crisis pandémica un 20,20 %. En el resto del Estado esa disminución fue considerablemente menor, un 10,70 %.

El Estado, a través de mecanismos como los ERTE COVID, consiguieron actuar como estabilizador del PIB, y la renta de los hogares mantuvieron niveles de consumo que de otra forma hubieran originado una situación más aciaga.

La balanza comercial sigue siendo deficitaria debido a nuestra situación geográfica. Aun así, el crecimiento de las exportaciones (50,99 %) fue en 2022 mayor que el de las importaciones (48,79 %)

Las Palmas muestra el mayor incremento nacional en lo referente a matriculación de vehículos, situación derivada principalmente al ajuste de flotas de las empresas de alquiler sin conductor.

En lo referente a pernoctaciones y llegada de viajeros, es lógico ver aumentos del 107,98 % y 93,54 % respectivamente tras la plena apertura de mercados. El incremento de la demanda turística fue constante durante 2022.

Aunque la licitación pública aumentó un 27,90 % en Canarias, nuestra provincia sufrió un descenso del 8,29 %. Se comienzan a dar licitaciones públicas desiertas, ante la tensión inflacionista, ya que las empresas

constructoras podrían verse sometidas a desajustes en la ejecución de las mismas, siempre que pretendan mantener los márgenes.

El IPC -y al tiempo la inflación subyacente (variaciones de los precios excluyendo, del índice de precios al consumo, los componentes más volátiles)-, están marcando las amenazas más importantes para que la recuperación continúe. Se situó en 2022 en el 6,2 % en Las Palmas, superando los niveles de Canarias (5,8 %) y del resto del Estado (5,7 %).

Las pensiones en vigor, tanto de la Seguridad Social como las Clases Pasivas, se incrementaron en un 1,61 % y un 3,78 % respectivamente.

1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS

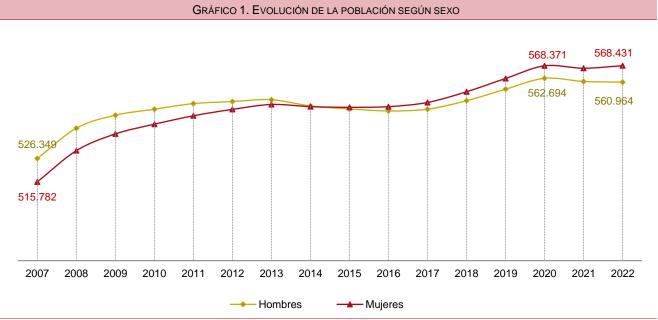
Según el Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2022, el número de personas empadronadas en la provincia de Las Palmas asciende a 1.129.395 habitantes.

La población en la provincia de Las Palmas se ha incrementado en los últimos cinco años un 1,82 %, si bien el crecimiento en el último año ha sido muy leve, de tan sólo un 0,08 % (856 habitantes). En la comunidad canaria se registró un aumento interanual del 0,22 %, mientras que en el ámbito estatal creció también un 0,19 %.

| TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|--|--|--|--|--|
| Ámbito geográfico | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | |
| Las Palmas | 1.109.175 | 1.120.406 | 1.131.065 | 1.128.539 | 1.129.395 | | | | | |
| Canarias | 2.127.685 | 2.153.389 | 2.175.952 | 2.172.944 | 2.177.701 | | | | | |
| España | 46.722.980 | 47.026.208 | 47.450.795 | 47.385.107 | 47.475.420 | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

La población de Las Palmas en 2022, representa el 51,86 % del total de Canarias y es el 2,38 % del conjunto de los habitantes del estado.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

En el periodo 2007-2022, la población de la provincia incrementó su número en 87.264 habitantes (8,37 %), resultando este aumento en 34.615 hombres (6,58 %) y 52.649 mujeres (10,21 %).

A lo largo de la serie que comienza en 2007, se invierte la distribución por sexos de la población en Las Palmas, y así desde 2015 el crecimiento de las mujeres supera al de los hombres.

La pirámide de población de la provincia refleja una estructura demográfica propia de una provincia "madura" con los tramos más estrechos en niveles superiores e inferiores, y más anchos en la zona media, entre los 40 y 59 años, continuando la tendencia de los últimos años.

El 16,26 % de la población se sitúa en los intervalos de edad con 65 o más años. Dentro de estos tramos las mujeres representan un 54,67 % y los hombres un 45,33 %.

El índice de envejecimiento en la provincia en 2022 fue del 123,08 frente al 133,46 del ámbito estatal. Expresa como varía el crecimiento de la población adulta con respecto a la población más joven de la estructura de población. Es el cociente resultante de dividir la población mayor a 65 años de edad entre la población menor de 15 años, multiplicado por 100.

Según las <u>proyecciones</u> del INE, Canarias será donde más aumentará el número de mayores de 65 años en los próximos quince años.

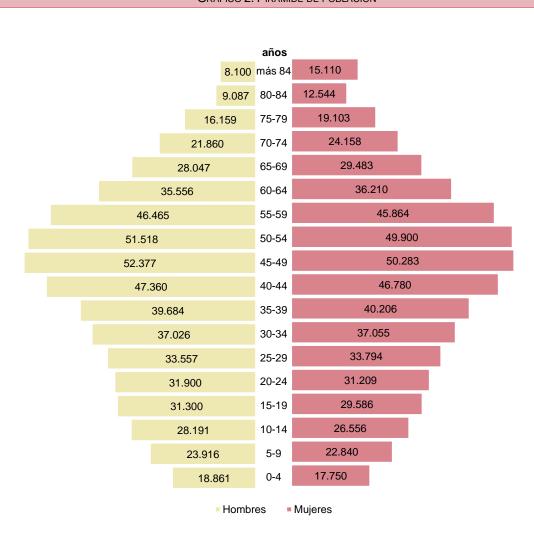


GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022.



2. POBLACIÓN ACTIVA

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral, que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de una encuesta sobre el estatus laboral, a una muestra a nivel estatal compuesta por 65.000 hogares y cuyo objetivo es obtener datos de la fuerza de trabajo (población activa) y de sus diversas categorías (ocupados / parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos).

Del total de personas en edad de trabajar en la provincia de Las Palmas (1.002.400), la población activa se sitúa en 610.500 trabajadores. con una tasa de actividad -número de personas activas entre el número de personas en edad de trabajar- del 60,90 %, superando tanto a la de Canarias (59,09 %) como a la de España en su conjunto (58,62 %).

2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA)

Las Palmas registra cifras de población activa que evidencian la recuperación tras la crisis sanitaria, muestran un crecimiento interanual de 9000 personas -un 1,49 % respecto al año anterior- y continúan su senda de crecimiento tras la contracción sufrida por la pandemia.

Por sexo, la población activa respecto al año anterior, desciende en 5.500 personas (-1,89 %) entre las mujeres y aumenta en 14.500 (4,66 %) entre los hombres, situándose el volumen total en 284.900 mujeres (46,67 %) y 325.600 hombres (53,33 %) respectivamente. La diferencia entre sexos es la mayor de los últimos cinco años situándose en 40.700 hombres más que mujeres.

También las cifras de ocupación se sitúan en ascenso, y superando niveles históricos en la provincia, alcanzando las 529.400 personas. Por sexos los hombres representan el 53,78 % (284.700), frente al 46,22 % (244.700) las mujeres.

Respecto a la población parada, destacar el descenso interanual de la cifra de parados de 28.200 personas, hasta un total de 81.100 parados, la cifra más baja de la serie quinquenal. La caída de las cifras de paro fue del 25,80 % interanual, un recorte especialmente intenso entre las mujeres registrando un descenso del 27,09 % hasta las 40.100 y entre los hombres del 24,82 % hasta los 40.900.

| Tabla 4. Evolución de la población activa e inactiva según sexo | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--|--|--|--|--|
| Sexo | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | |
| Activos (en miles) | 589,6 | 599,0 | 563,8 | 601,5 | 610,5 | | | | | |
| Hombres | 309,0 | 318,9 | 293,5 | 311,1 | 325,6 | | | | | |
| Mujeres | 280,6 | 280,0 | 270,3 | 290,4 | 284,9 | | | | | |
| Ocupados (en miles) | 468,6 | 481,6 | 417,9 | 492,1 | 529,4 | | | | | |
| Hombres | 246,1 | 261,9 | 223,6 | 256,7 | 284,7 | | | | | |
| Mujeres | 222,5 | 219,7 | 194,3 | 235,4 | 244,7 | | | | | |
| Parados (en miles) | 121,0 | 117,4 | 145,9 | 109,3 | 81,1 | | | | | |
| Hombres | 62,9 | 57,0 | 69,9 | 54,4 | 40,9 | | | | | |
| Mujeres | 58,1 | 60,4 | 76,0 | 55,0 | 40,1 | | | | | |
| Inactivos (en miles) | 374,2 | 380,5 | 423,9 | 390,8 | 391,9 | | | | | |
| Hombres | 167,3 | 165,0 | 193,8 | 177,7 | 167,7 | | | | | |
| Mujeres | 206,8 | 215,5 | 230,0 | 213,1 | 224,3 | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

Entre la población inactiva -personas de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores, es decir, aquellos que se han jubilado o que no están en disposición de trabajar porque están estudiando, por enfermedad, por incapacidad o por cualquier otra razón- es donde se produce mayor diferencia entre sexos, un 57,22 % mujeres y un 42,78 % hombres, hasta un total de 391.900 personas. Aunque en el último año se produce un ligero incremento se aleja de los 423.900 alcanzados durante la pandemia.

En base a los datos de evolución quinquenal de la población activa en Las Palmas, puede observarse que el mercado de trabajo concluye el año con una situación favorable de recuperación nítida, pues al tiempo que aumenta el volumen de activos, se alcanzan niveles de ocupación máximos en la serie histórica y un descenso acusado en la cifra de parados.

| TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--|--|--|--|--|--|
| Sector económico | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | | |
| Activos (en miles) | 589,6 | 599,0 | 563,8 | 601,5 | 610,5 | | | | | | |
| Agricultura | 8,3 | 13,8 | 13,7 | 11,3 | 8,4 | | | | | | |
| Industria | 20,3 | 18,0 | 24,9 | 28,5 | 27,5 | | | | | | |
| Construcción | 26,5 | 30,7 | 29,7 | 35,3 | 35,0 | | | | | | |
| Servicios | 471,9 | 473,7 | 426,6 | 448,6 | 491,6 | | | | | | |
| Parados 1 | 62,7 | 62,8 | 68,9 | 77,8 | 47,9 | | | | | | |
| Ocupados (en miles) | 468,6 | 481,6 | 417,9 | 492,1 | 529,4 | | | | | | |
| Agricultura | 7,5 | 11,3 | 11,3 | 9,0 | 8,4 | | | | | | |
| Industria | 17,4 | 17,8 | 23,7 | 26,1 | 25,8 | | | | | | |
| Construcción | 21,1 | 28,0 | 23,7 | 32,9 | 33,1 | | | | | | |
| Servicios | 422,6 | 424,5 | 359,2 | 424,1 | 462,1 | | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

La recuperación de la población activa no ha sido generalizada para el conjunto de sectores económicos produciéndose en el sector primario un considerable descenso, ya que ha visto reducir sus cifras un 25,66 % a lo largo del año (2.900 personas), aunque su peso relativo es de tan solo el 1,38 % del total, es relevante la pérdida de un cuarto de su actividad laboral. No obstante, la cifra de ocupación del sector no sufrió en la misma medida la reducción, pues su descenso fue de un 6,67 % (600 ocupados menos).

Las variaciones con mayor impacto se dan en el sector Servicios, el de mayor tamaño en la provincia (87,40 %), y que suma 43.000 personas activas más (un incremento del 9,59 %) y una cifra de ocupación de 462.100 trabajadores aumentando un 8,96 %. Una vez superadas las consecuencias de las restricciones impuestas por la pandemia, el turismo vuelve a tirar con fuerza del mercado laboral e incluso se superan datos anteriores a la crisis COVID 19.

La Construcción permanece casi invariable con un descenso interanual del 0,85 % (300 personas activas menos) y con un leve aumento de la ocupación del 0,61 % (200 ocupados más) con un 5,73 % de la población activa de la provincia (35.000 personas).

La Industria también reduce sus cifras interanuales de actividad y ocupación, hasta los 27.500 activos y 25.800 ocupados, con un tamaño relativo del 4,51 % de la población activa y el 4,87 % de la ocupación.

¹ Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

La tasa de paro estatal descendió a lo largo del año hasta el 12,87 % y la de Canarias hasta el 14,57 %. Las Palmas culmina el año con una cifra de paro de 81.100 personas, un descenso interanual del 25,80 %, y quedando la tasa de paro en el 13,28 %. Para encontrar un dato similar hay que retrotraerse a niveles de 2007.

La tasa de actividad regresa al nivel previo a la pandemia con 60,90 % remontando casi cuatro puntos porcentuales los dos últimos años. Supera los niveles de actividad tanto estatal (58,52 %) como autonómico (59,09 %).

El aumento de la tasa de ocupación hasta el 52,81 % supera los registros de los quince años precedentes y resulta en un incremento de diez puntos y medio porcentuales desde el descenso provocado por la pandemia. Así también, supera en más de seis puntos el crecimiento interanual con respecto al Estado que aumentó interanualmente la ocupación en 1,38 % y a Canarias que registró un incremento del 5,63 % en el pasado año.

.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

La situación de fortaleza del mercado de trabajo provincial es clara, con crecimiento de la población activa y de la ocupación, unido esto a un notable descenso de la tasa de paro.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La información de este apartado se obtiene a partir del fichero de cuentas de cotización a la Seguridad Social y de los trabajadores afiliados en los distintos regímenes.

Los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo una cuenta de cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En este capítulo se analiza la evolución de los afiliados en la provincia, su perfil, la distribución por régimen de cotización, sectores productivos, actividades económicas, así como la temporalidad y jornada de los afiliados al régimen general y los centros de cotización según su tamaño.

3.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

De los 459.204 afiliados de la provincia el 52,42 % eran hombres y el 47,58 % mujeres, diferencia que se reduce apenas en treinta centésimas respecto a 2021.

El incremento interanual de la afiliación en la provincia de Las Palmas fue del 6,50 % (28.019 afiliados más), similar al de la comunidad autónoma, que gana 53.741 afiliados y por encima del incremento estatal, que fue del 3,90 %.

Los centros de cotización aumentaron un 2,07 % (837 centros más) en 2022, con un total de 41.332 en la provincia de Las Palmas.

Respecto al ámbito de la comunidad de Canarias, la provincia representa el 52,64 % de la afiliación y dentro del Estado su contribución es del 2,28 % del conjunto de afiliados.

| Tabla 6. Evolución de los trabajadores afiliados por ámbito geográfico | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|--|--|--|--|--|--|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | | |
| Las Palmas | 431.341 | 435.697 | 409.465 | 431.185 | 459.204 | | | | | | |
| Canarias | 812.845 | 824.869 | 777.232 | 818.617 | 872.358 | | | | | | |
| España | 18.914.563 | 19.261.636 | 18.904.852 | 19.403.183 | 20.159.317 | | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de cada año

La diferencia entre hombres y mujeres se mantiene en la misma proporción que viene apreciándose a partir de 2019, lejos de las reflejadas entre 2007 y 2012. El año que comienza la serie (2007) marcó una relación de 1,4 hombres por cada mujer, no superando en el último año 1,1 hombres por mujer afiliada.

El aumento de afiliación entre las mujeres fue más pronunciado, con un 7,20 % (14.673 afiliadas más) en 2022, mientras en los hombres fue de un 5,87 % (13.346 afiliados más).

El nivel de afiliación previo a la pandemia es superado en 2022 en un 5,39 % (23.507 afiliados más) confirmando la tendencia de aumento constante, sólo interrumpida por la crisis.

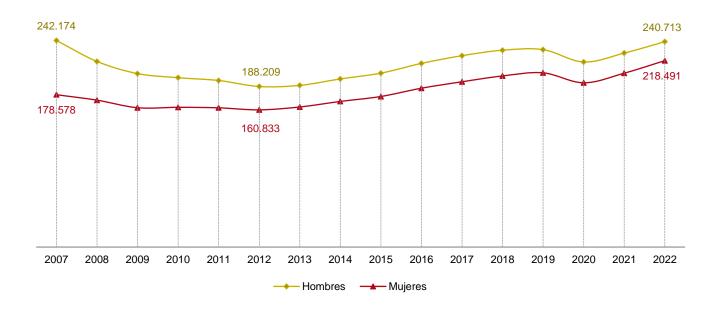
Como consecuencia del cambio de marco regulatorio en la contratación, las afiliaciones asociadas a contratos de carácter indefinido aumentaron en 2022, un 34,32 %, mientras las asociadas a contratos de carácter temporal disminuyeron un 45,05 %.

El incremento de afiliados se concentró principalmente en el sector servicios con un aumento del 6,97 % y en actividades como la Hostelería (85.347 afiliados) con un peso en el total del 18,97 %, que registró un aumento del 10,87 %.

Desde los niveles de 2007 y hasta 2013, observamos el efecto de la crisis financiera con descenso de la afiliación, y tras un continuo ascenso de afiliados se interrumpe ligeramente en 2020, año de la crisis provocada por la pandemia, que queda superada en los dos últimos años, con el reinicio de actividad y el fin de las restricciones y de los confinamientos. Medidas como los ERTES COVID, sustentaron la afiliación y actuaron como estabilizadores, ante la casi total paralización de la actividad económica.

Desde el comienzo de la serie temporal del gráfico 4 (2007), el incremento de la afiliación en términos absolutos entre las mujeres fue de 39.913 afiliadas, mientras que, para el mismo periodo, los hombres disminuyen en 1.461 afiliados.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de cada año.

3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

El tramo de edad donde se localiza un mayor número de trabajadores afiliados es el de 45-54 años, que representa el 29,58 % del total.

Por régimen de cotización, es en el Régimen General donde se ubica el grueso de los afiliados con un 81,49 % sobre el total (con un incremento interanual de 25.618 afiliados), seguido por el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) con aumento del 15,05 %, y 6.845 afiliados más en 2022.

El aumento interanual del 6,50 % del total de afiliados en 2022, según cada régimen, afectó de la siguiente forma: Régimen General (7,35 %); Sistema Especial Agrario (2,94 %); Sistema de Empleados de Hogar (-0,16 %); Autónomos (2,74 %); Mar (10,47 %).

Como se puede apreciar en la tabla 7, mientras que en el Régimen General existe cierto equilibrio en el número de hombres (50,49 %) y de mujeres (49,51 %) afiliadas, en el resto de regímenes, existen diferencias entre los dos sexos.

De tal modo, en el Sistema Especial Agrario, la diferencia entre sexos es de 22,55 puntos porcentuales y en los regímenes especiales de Autónomos (27,93 puntos porcentuales) y de Trabajadores del Mar (64,84 puntos puntos), la gran mayoría de los afiliados son de sexo masculino. En cambio, en el Sistema Especial de Empleados de Hogar la cifra de afiliadas es muy superior 85,54 puntos porcentuales de diferencia.

| TABLA 7. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------------|-----------|---------------|-------------------|--|--|--|
| | | | Ré | gimen Gene | ral | Rég | gimen Especia | al | | | |
| Perfil | | Total afiliados | Régimen General | Sistema Especial Agrario | Sist. Espec. Empleados Hogar | Autónomos | Mar | Minería Carbón | | | |
| | Hombres | 240.713 | 188.914 | 3.821 | 403 | 44.209 | 3.366 | 0 | | | |
| Sexo | Mujeres | 218.491 | 185.282 | 2.415 | 5.170 | 24.906 | 718 | 0 | | | |
| | No consta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| | <16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| | 16 a 24 | 28.129 | 26.038 | 318 | 56 | 1.474 | 243 | 0 | | | |
| | 25 a 34 | 89.286 | 78.191 | 935 | 508 | 8.687 | 965 | 0 | | | |
| Grupos de edad | 35 a 44 | 117.890 | 96.855 | 1.359 | 1.129 | 17.489 | 1.006 | 0 | | | |
| | 45 a 54 | 135.834 | 108.549 | 1.971 | 1.842 | 22.238 | 1.223 | 0 | | | |
| | ≥55 | 88.063 | 64.561 | 1.653 | 2.038 | 19.227 | 584 | 0 | | | |
| | No consta | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Total | | 459.204 | 374.196 | 6.236 | 5.573 | 69.115 | 4.084 | 0 | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

3.3. TRABAJADORES AFILIADOS POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La estructura económica de la provincia se refleja en todos los indicadores del mercado laboral, por tanto, vemos como el 86,92 % de los afiliados y el 85,56 % de los centros de cotización se encuadran en el sector servicios.

En todos los sectores productivos se produce aumento de afiliación, destacando y siendo el factor principal del incremento provincial -supone un 92,88 % del incremento total- el sector servicios, que con 399.129 afiliados refleja un 6,97 % de crecimiento.

Para el resto de sectores, se mantienen en valores absolutos y pesos relativos, con variaciones poco significativas respecto al total de afiliados, a pesar de superar niveles pre pandemia, no adquieren valores comparables al del sector servicios.

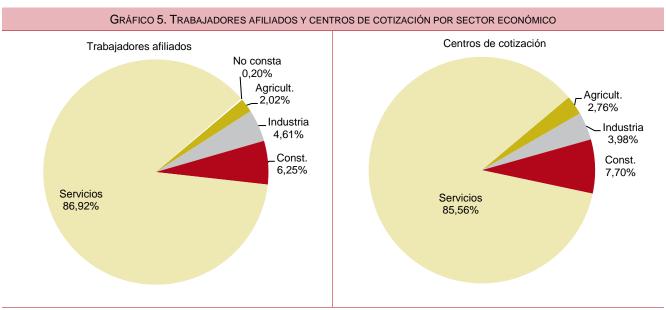
Es únicamente agricultura y pesca, la que pierde un 2,19 % de su tamaño en afiliados respecto al año 2019 (año pre pandemia), a pesar del 2,88 % de aumento interanual.

El sector industrial presenta un crecimiento interanual del 2,29 %, en línea con su tendencia de leve crecimiento en afiliados de los últimos años.

La construcción con 28.701 afiliados es el segundo sector económico por afiliación en Las Palmas, con un crecimiento interanual del 3,64 %, y superando en valores absolutos a su nivel pre pandemia.

El sector de la Construcción experimentó un crecimiento del 5,78 % en centros de afiliación, no así la Industria que se mantiene prácticamente en torno al 4 % y la Agricultura que redujo centros de cotización ligeramente, en un 0,70 %.

La distribución de los centros de cotización, por sectores, presenta similares pesos, aglutinando el sector terciario el 85,56 % de los mismos



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados y centros de cotización de la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022

| Tabla 8. Evolución de los trabajadores afiliados según sector económico | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-----------|---------|---------|-------|----------|------------|---------|-------|--|--|
| Sector | | | Afiliados | | | | % de var | iación int | eranual | | | |
| económico | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 18/17 | 19/18 | 20/19 | 21/20 | 22/21 | | |
| Agricultura y pesca | 9.624 | 9.502 | 9.107 | 9.034 | 9.294 | -1,29 | -1,27 | -4,16 | -0,80 | 2,88 | | |
| Industria | 20.904 | 20.937 | 20.199 | 20.694 | 21.168 | 2,72 | 0,16 | -3,52 | 2,45 | 2,29 | | |
| Construcción | 26.691 | 26.854 | 27.067 | 27.694 | 28.701 | 9,92 | 0,61 | 0,79 | 2,32 | 3,64 | | |
| Servicios | 374.047 | 377.889 | 352.520 | 373.106 | 399.129 | 2,85 | 1,03 | -6,71 | 6,03 | 6,97 | | |
| No consta 1 | 75 | 515 | 572 | 657 | 912 | - | - | - | - | - | | |
| Total | 431.341 | 435.697 | 409.465 | 431.185 | 459.204 | 3,17 | 1,01 | -6,02 | 5,30 | 6,50 | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de cada año.

Las secciones de actividad económica G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) e I (Hostelería) suponen, entre ambas, el 37,27 % de la afiliación total. Le siguen muy por detrás, la sección Q (Actividades sanitarias y de servicios sociales) con un 9,89 % y N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) con un 7,99 %.

Los incrementos de afiliación más significativos se dan en las secciones I (Hostelería) que, con un peso en el total de los afiliados del 18,59 %, aumenta un 10,87 %. La sección N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) incrementa en un 9,91 % interanual. Destacar también, aunque con menor peso relativo en el total de afiliación, la sección R (Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento) con un aumento del 11,27 %.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

| | TABLA 9. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-----------------|----------------|----------------|--------|------------|--------------|--|--|
| | | | Tra | bajadores afili | iados | | Cen | tros de co | otización | | |
| Sección de actividad económica | | Total | % total | % var. 22/21 | Tas Hombres | sas Mujeres | Total | % total | % var. 22/21 | | |
| Α | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 9.294 | 2,02 | 2,88 | 66,69 | 33,31 | 1.140 | 2,76 | -0,70 | | |
| В | Industrias extractivas | 110 | 0,02 | 13,40 | 88,18 | 11,82 | 17 | 0,04 | 0,00 | | |
| С | Industria manufacturera | 16.012 | | | 74,51 | 25,49 | 1.397 | 3,38 | -0,85 | | |
| D | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 750 | | | 82,13 | 17,87 | 44 | 0,11 | 7,32 | | |
| Е | Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 4.296 | 0,94 | 3,72 | 82,05 | 17,95 | 186 | 0,45 | 3,33 | | |
| F | Construcción | 28.701 | 6,25 | 3,64 | 89,81 | 10,19 | 3.184 | 7,70 | 5,78 | | |
| G | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 85.761 | 18,68 | 3,53 | 49,26 | 50,74 | 7.874 | 19,05 | 0,78 | | |
| Н | Transporte y almacenamiento | 29.386 | 6,40 | 6,57 | 76,44 | 23,56 | 2.783 | 6,73 | 1,13 | | |
| I | Hostelería | 85.347 | 18,59 | 10,87 | 52,92 | 47,08 | 5.926 | 14,34 | 2,07 | | |
| J | Información y comunicaciones | 6.315 | 1,38 | 10,91 | 67,54 | 32,46 | 538 | 1,30 | 8,03 | | |
| K | Actividades financieras y de seguros | 4.715 | 1,03 | -0,02 | 39,51 | 60,49 | 378 | 0,91 | -1,31 | | |
| L | Actividades inmobiliarias | 4.393 | 0,96 | 5,88 | 45,32 | 54,68 | 1.200 | 2,90 | 2,56 | | |
| М | Actividades profesionales, científicas y técnicas | 18.803 | 4,09 | 7,49 | 48,87 | 51,13 | 2.286 | 5,53 | 4,86 | | |
| N | Actividades administrativas y servicios auxiliares | 36.709 | 7,99 | 9,91 | 48,37 | 51,63 | 1.853 | 4,48 | 3,58 | | |
| 0 | Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 24.077 | 5,24 | 7,25 | 49,08 | 50,92 | 615 | 1,49 | 2,33 | | |
| Р | Educación | 25.770 | 5,61 | 5,77 | 33,03 | 66,97 | 910 | 2,20 | 7,95 | | |
| Q | Actividades sanitarias y de servicios sociales | 45.422 | 9,89 | 5,06 | 29,50 | 70,50 | 1.218 | 2,95 | 2,01 | | |
| R | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 10.722 | 2,33 | 11,27 | 59,17 | 40,83 | 1.004 | 2,43 | 9,37 | | |
| S | Otros servicios | 15.041 | 3,28 | 8,23 | 41,95 | 58,05 | 2.153 | 5,21 | 2,28 | | |
| Т | Act. hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios uso propio | 6.614 | 1,44 | -0,23 | 16,60 | 83,40 | 6.609 | 15,99 | -0,18 | | |
| U | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | 54 | 0,01 | -6,90 | 25,93 | 74,07 | 16 | 0,04 | 0,00 | | |
| | No consta ¹ | 912 | 0,20 | 38,81 | 14,69 | 85,31 | 1 | 0,00 | 0,00 | | |
| | Total | 459.204 | 100,00 | 6,50 | 52,42 | 47,58 | 41.332 | 100,00 | 2,07 | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

3.4. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL

Como consecuencia del cambio del marco regulatorio en 2022 (Reforma Laboral) los datos en la temporalidad también muestran importantes variaciones.

Así, la afiliación vinculada a contratos indefinidos pasa a suponer un 82,54 %, frente al 61,10 % del 2021. La contratación indefinida a jornada completa aumentó un 25,92 % interanual.

Los afiliados con contrato temporal disminuyen un 45,05 %, siendo éstos un 17,46 % del total.

Las mujeres presentan una tasa en la afiliación con contratación indefinida del 46,34 %, siendo su presencia mayor en la contratación temporal 58,42 %.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

1 No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

| TABLA 10. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|----------|-------------|---------|---------|--|--|
| Tipo de | Jornada laboral | Total afiliados | % total | % var. | Tasas | | | |
| contrato | Joinada laboral | Total alliados | 76 lUlai | 2022/21 | Hombres | Mujeres | | |
| | Completa | 211.472 | 56,51 | 56,51 25,92 | | 40,71 | | |
| Indefinido | Parcial | 57.547 | 15,38 | 50,09 | 36,90 | 63,10 | | |
| | Fijo discontinuo 1 | 17.042 | 4,55 | 154,78 | 40,48 | 59,52 | | |
| | Subtotal indefinido | 286.061 | 82,54 | 34,32 | 53,66 | 46,34 | | |
| | Completa | 46.018 | 12,30 | -39,14 | 42,90 | 57,10 | | |
| Temporal | Parcial | 14.492 | 3,87 | -58,00 | 37,38 | 62,62 | | |
| | Subtotal temporal | 60.510 | 17,46 | -45,05 | 41,58 | 58,42 | | |
| No consta | | 27.625 | 7,38 | 8,38 | 37,08 | 62,92 | | |
| Total ² | | 374.196 | 100,00 | 7,35 | 51,55 | 48,45 | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

3.5. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

Por tamaño, el tipo de centro predominante en la provincia es la microempresa de menos de 6 trabajadores, el 71,61 % de los centros pertenece al estrato de menor tamaño, agrupando al 13,56 % de los afiliados; en el otro extremo, el de más de 100 trabajadores, con solo el 1,57 % de los centros, se emplea al 44,60 % de los afiliados.

Con relación al año 2021, en todos los estratos se aumentó el volumen de centros de cotización siendo más significativo el incremento dentro del estrato de más 500 afiliados (10,42 %). En el que mayor incremento porcentual de afiliados se produjo fue en los centros con entre 101 y 500 afiliados (9,57 %).

¹ No se especifica el tipo de jornada.

² No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

TABLA 11. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

| | | Afiliados | | Centros de cotización | | | |
|--------------------|---------|-----------|-------------------|-----------------------|---------------|-------|--|
| Tamaño de centro | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | Total % total | | |
| 1-5 afiliados | 50.630 | 13,56 | 0,54 | 24.347 | 71,61 | 0,53 | |
| 6-25 afiliados | 82.797 | 22,18 | 5,19 | 7.505 | 22,07 | 4,77 | |
| 26-50 afiliados | 39.328 | 10,54 | 4,86 | 1.113 | 3,27 | 4,31 | |
| 51-100 afiliados | 35.176 | 9,42 | 3,01 | 500 | 1,47 | 4,82 | |
| 101-500 afiliados | 95.847 | 25,68 | 9,57 | 481 | 1,41 | 9,07 | |
| > 500 afiliados | 69.506 | 18,92 | 7,53 | 53 | 0,16 | 10,42 | |
| No consta | 912 | - | - | - | - | - | |
| Total ¹ | 374.196 | 100,00 | 5,79 | 33.999 | 100,00 | 1,75 | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados y centros de cotización de la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022

¹ No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.



4. CONTRATACIÓN

Para este capítulo se tienen en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2022. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Se consideran los contratos iniciales y las conversiones (se excluyen las adscripciones). El apartado de evolución mensual es el único en el que se estudian los contratos según la fecha de inicio de los mismos, sin tener en cuenta la de registro.

El cambio del marco regulatorio, con la entrada en vigor del RDL 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, introduce medidas que tienen efecto notable principalmente en las modalidades de contratación y la tasa de estabilidad.

Por tanto, reflejado en los datos sobre este indicador veremos el doble impacto en su comportamiento anual, de la recuperación de actividad tras la crisis provocada por la pandemia y del despliegue de novedades en la contratación laboral que trae la reforma laboral.

4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En Las Palmas se formalizaron 398.524 contratos durante 2022, lo que supone un incremento relativo anual del 21,27 % (tercera provincia a nivel estatal) con valores absolutos de 69.912 contratos más, respecto al año anterior.

La contratación continuó la senda de recuperación iniciada tras la pandemia. En Canarias, el incremento fue del 24,12 %, la comunidad autónoma con mayor aumento (sólo detrás de Baleares) a nivel estatal. En el conjunto del Estado se produjo un descenso anual del 5,54 %.

El peso de la contratación en Las Palmas respecto a la del total de la comunidad autónoma es de un 52,85 % y representa un 2,18 % de los contratos registrados en el Estado.

| TABLA 12. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------|------------|------------|------------|------------|--|--|--|--|
| | 2018 2019 2020 2021 2022 | | | | | | | | |
| Las Palmas | 455.393 | 453.785 | 255.416 | 328.612 | 398.524 | | | | |
| Canarias | 861.488 | 852.132 | 477.929 | 607.495 | 754.059 | | | | |
| España | 22.291.681 | 22.512.221 | 15.943.061 | 19.384.359 | 18.310.343 | | | | |

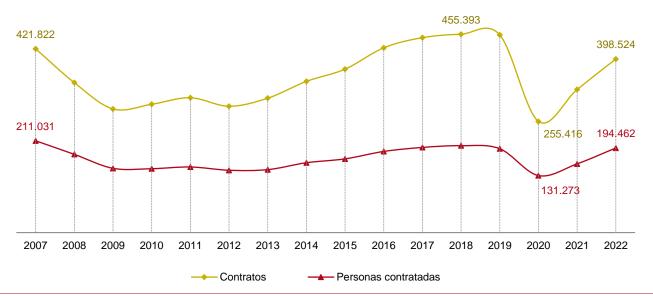
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Debe considerarse que, desde la pérdida de actividad en 2020, como consecuencia del cero absoluto en la actividad turística por las restricciones a la movilidad durante la pandemia, la velocidad de recuperación viene siendo constante y robusta en las cifras de contratación provinciales. No obstante, el volumen previo en términos absolutos aún no se alcanzó, quedando en un 89,06 % del valor máximo de la serie (455.393 contratos en 2018), y todavía con un 12,18 % menos de contratos que en 2019 (año previo a la crisis).

Durante el año 2022, han sido contratadas 194.462 personas, un aumento anual de 36.293 trabajadores, aunque el índice de rotación (relación entre el número de contratos y personas contratadas) se situó en 2,05 reduciéndose ligeramente desde el 2,08 del año 2021.

En 2019 -situación pre pandémica- fueron contratadas 1.662 personas menos que durante 2022, sin embargo, se concertaron 55.261 contratos más. Pasando el índice de rotación del 2,35 (valor máximo de la serie) hasta el mencionado 2,05 en el último año.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS



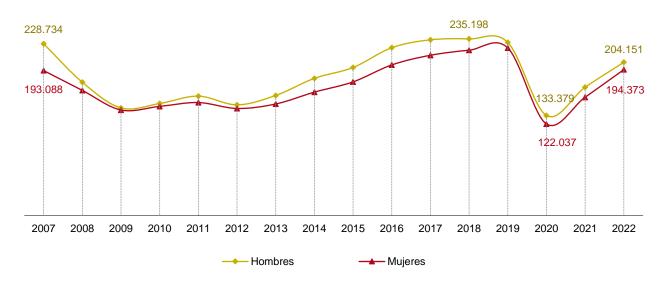
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Un 51,23 % (204.151) de los contratos recae en hombres; un 48,77 % (194.373) en mujeres. La diferencia entre sexos se redujo interanualmente desde los 4,06 puntos porcentuales en 2021 a los 2,46 puntos de 2022.

La evolución interanual de la contratación presentó un aumento mayor entre las mujeres con un incremento del 23,31 % mientras en el caso de los hombres fue del 19,40 %.

De la serie histórica mostrada a continuación, el 2007 fue el año con una mayor desigualdad entre ambos sexos, con 35.646 contratos de diferencia a favor de los hombres. El año que registra una menor diferencia fue el 2009, con sólo 2.724 contratos de diferencia, año en que la construcción se ralentiza, por la crisis financiera e inmobiliaria.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO

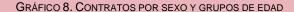


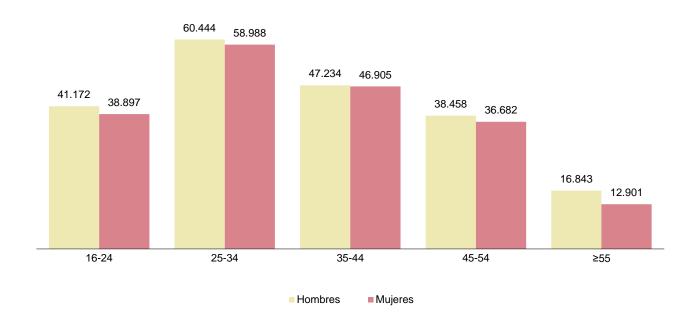
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

4.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS

El tramo de edad con mayor volumen de contratación es el situado entre los 25 y los 44 años, siendo el intervalo de 25 a 34 años con 60.444 hombres y 58.988 mujeres, donde se observa la mayor concentración. Más de la mitad (un 53,39 %) de los contratos recayeron en los intervalos de edad comprendidos entre los 25 y los 44 años.

Únicamente un 6,46 % de los contratos se sitúan en el tramo de edad correspondiente a los trabajadores con edades superiores a los 54 años donde se observa también la mayor diferencia entre hombres y mujeres en la contratación.





Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Considerando la contratación según el nivel formativo y entre ambos sexos, observamos como a menor exigencia de nivel formativo en el contrato más se contrata a hombres -situación que ocurre hasta la ESO inclusive-. En cambio, para el resto de niveles formativos se revierte la situación a favor de las mujeres, muy especialmente en el nivel Universitario.

En el 67,51 % de los contratos no se requirió un nivel académico superior a la ESO.

Todas las variaciones respecto a 2021 fueron positivas; el menor incremento interanual de contratos se produce entre el nivel Universitario con un 4,33 % de incremento, y el mayor aumento se produce en Estudios Primarios con 31,42 % de contratos (37.078) más que el anterior año.

Así, 55,96 % de la contratación que se produce en personas con Estudios Primarios es masculina y el 64,10 % de los universitarios que formalizaron un contrato fueron mujeres.

| TABLA 13. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------|-----------|---------|---------|---------|---------|--|--|--|
| Nivel formativo | Total | % total | % var. | Tasas | | | | |
| Niveriormativo | contratos | % เปเสเ | 2022/21 | Hombres | Mujeres | | | |
| Estudios primarios / No acreditados | 155.088 | 38,92 | 31,42 | 55,96 | 44,04 | | | |
| Educación Secundaria Obligatoria | 113.947 | 28,59 | 19,49 | 53,85 | 46,15 | | | |
| Bachillerato y equivalente | 45.633 | 11,45 | 23,09 | 46,58 | 53,42 | | | |
| Grado Medio FP | 25.798 | 6,47 | 11,13 | 47,92 | 52,08 | | | |
| Grado Superior FP | 27.513 | 6,90 | 6,55 | 42,10 | 57,90 | | | |
| Universitario | 29.791 | 7,48 | 4,33 | 35,90 | 64,10 | | | |
| Indeterminado | 754 | 0,19 | 31,36 | 14,72 | 85,28 | | | |
| Total | 398.524 | 100,00 | 21,27 | 51,23 | 48,77 | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

4.3. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Casi nueve de cada diez contratos formalizados en la provincia pertenecen al sector Servicios. Este hecho viene determinado por la estructura productiva de Canarias, y en mayor medida, en islas como Fuerteventura y Lanzarote, donde la actividad económica está fuertemente focalizada en actividades relacionadas con el Turismo.

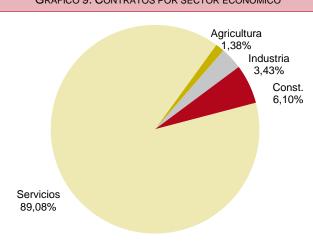


GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Durante el año 2022 se produce un aumento del 26,96 % interanual en el sector Servicios, el único que creció en la contratación, produciéndose disminución el resto.

La agricultura (-5,81 %), la industria (-13,10 %) y la construcción, que pierde alrededor del 20 % de su capacidad de contratación desde los valores pre pandemia (2019), muestran disminución en la contratación durante 2022.

Los niveles de contratación previos a la crisis todavía no se alcanzan, por ejemplo, el sector Servicios queda a 41.821 contratos de los creados en 2019.

Teniendo en cuenta la magnitud de la crisis y los efectos sobre la contratación, la reactivación paulatina de la actividad se está trasladando a los datos a la misma velocidad.

| Tabla 14. Evolución de los contratos por sector económico | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------|---------|---------|---------------------------|-------|-------|--------|-------|--------|
| Sector económico | Número de contratos | | | | % de variación interanual | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 18/17 | 19/18 | 20/19 | 21/20 | 22/21 |
| Agricultura | 7.323 | 7.313 | 5.424 | 5.852 | 5.512 | -8,79 | -0,14 | -25,83 | 7,89 | -5,81 |
| Industria | 18.367 | 19.589 | 13.294 | 15.726 | 13.666 | -3,78 | 6,65 | -32,14 | 18,29 | -13,10 |
| Construcción | 31.474 | 30.038 | 25.146 | 27.392 | 24.322 | 4,26 | -4,56 | -16,29 | 8,93 | -11,21 |
| Servicios | 398.229 | 396.845 | 211.552 | 279.642 | 355.024 | 2,07 | -0,35 | -46,69 | 32,19 | 26,96 |
| Total | 455.393 | 453.785 | 255.416 | 328.612 | 398.524 | 1,77 | -0,35 | -43,71 | 28,66 | 21,27 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Dada la relevancia del sector Servicios y concretamente de las actividades relacionadas con el Turismo, como motor de la economía en la provincia de Las Palmas, las actividades y ocupaciones encuadradas en el mismo son las que sustentan el mayor peso en la contratación.

Las tres principales secciones de actividad I (Hostelería), G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) y N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) aglutinan entre las tres al 57,52 % del total de la contratación provincial.

Por encima del incremento provincial del 21,27 % se sitúa destacada (entre las actividades de mayor peso) la Hostelería, con un aumento del 69,59 %, representando gran parte del comportamiento de la contratación en Las Palmas. Suponen 51.516 contratos más en esta actividad económica.

Teniendo en cuenta que el aumento total de la contratación en Las Palmas fue de 69.912 contratos, el 79,41 % del mismo se encuadra en la Hostelería.

Estas actividades económicas (relacionadas con el turismo) son muy pro cíclicas, determinan gran parte de la absorción del impacto de las crisis, de igual forma que marcan el tono de las recuperaciones, y provocan gran parte de las variaciones de las contrataciones, así como del resto de los indicadores del mercado laboral provincial.

El resto de actividades se reparten los restantes 18.396 contratos de incremento total de la contratación.

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, con un crecimiento interanual del 34,99 %, y con un peso relativo en el total de la contratación provincial del 4,11 %, es la cuarta actividad con mayor incremento, detrás de Información y comunicaciones que aumenta en un 68,78 % sus niveles de contratación, aunque con un peso relativo menor en la provincia (3,50 %).

Resaltar también, Actividades profesionales, científicas y técnicas que alcanzan una participación relativa en la contratación de Las Palmas del 2,87 %, y un incremento anual del 15,74 %.

El Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, tiene como objetivo equiparar las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras del hogar. En este sentido, el aumento de la contratación en la sección T, es de un 11,31 %. Teniendo en cuenta que, en esta actividad existe gran número de trabajadores y trabajadoras afiliados dentro del RETA (Régimen Especial de Autónomos) es reseñable el efecto en la contratación en esta actividad, como consecuencia de la medida.

Es esta última actividad donde se produce mayor tasa de mujeres contratadas, un 83,04 %. Entre las de más peso relativo, también encontramos Actividades sanitarias y de servicios sociales (73,25 % de mujeres) y Educación (63,66 %).

Las actividades con menor presencia de mujeres, entre las de mayor peso relativo en el total, son: Construcción (7,00 % de mujeres) y Transporte y almacenamiento (23,98 %).

| | Tabla 15. Contra | TOS POR SECCIÓN | DE ACTIVIDAI | D ECONÓMIC <i>A</i> | A Y SEXO | | |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|---------------------|----------|---------|---------|
| | Sección de actividad económica | Total | % total | % var. | Índice | Tas | sas |
| | Seccion de actividad economica | contratos | /6 tOtal | 2022/21 | rotación | Hombres | Mujeres |
| Α | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 5.512 | 1,38 | -5,81 | 1,27 | 69,85 | 30,15 |
| В | Industrias extractivas | 49 | 0,01 | 8,89 | 1,02 | 93,88 | 6,12 |
| С | Industria manufacturera | 10.752 | 2,70 | -7,68 | 1,49 | 73,72 | 26,28 |
| D | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 207 | 0,05 | 71,07 | 1,17 | 77,29 | 22,71 |
| E | Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 2.658 | 0,67 | -32,07 | 1,70 | 82,66 | 17,34 |
| F | Construcción | 24.322 | 6,10 | -11,21 | 1,41 | 93,00 | 7,00 |
| G | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 60.414 | 15,16 | 19,65 | 1,55 | 41,24 | 58,76 |
| Н | Transporte y almacenamiento | 23.845 | 5,98 | -4,10 | 1,86 | 76,02 | 23,98 |
| 1 | Hostelería | 125.546 | 31,50 | 69,59 | 1,99 | 48,44 | 51,56 |
| J | Información y comunicaciones | 13.934 | 3,50 | 69,78 | 1,96 | 66,65 | 33,35 |
| Κ | Actividades financieras y de seguros | 887 | 0,22 | 32,39 | 1,54 | 26,72 | 73,28 |
| L | Actividades inmobiliarias | 1.574 | 0,39 | 28,59 | 1,22 | 40,98 | 59,02 |
| М | Actividades profesionales, científicas y técnicas | 11.436 | 2,87 | 15,74 | 1,46 | 48,72 | 51,28 |
| N | Actividades administrativas y servicios auxiliares | 43.279 | 10,86 | 1,37 | 1,89 | 45,59 | 54,41 |
| 0 | Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 6.482 | 1,63 | 4,08 | 1,06 | 43,24 | 56,76 |
| Р | Educación | 12.675 | 3,18 | 0,42 | 1,62 | 36,34 | 63,66 |
| Q | Actividades sanitarias y de servicios sociales | 25.843 | 6,48 | -2,05 | 1,95 | 26,75 | 73,25 |
| R | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 16.387 | 4,11 | 34,99 | 1,71 | 56,67 | 43,33 |
| S | Otros servicios | 9.198 | 2,31 | 30,67 | 1,31 | 41,49 | 58,51 |
| Т | Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | 3.484 | 0,87 | 11,31 | 1,25 | 16,96 | 83,04 |
| U | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | 40 | 0,01 | 14,29 | 1,00 | 25,00 | 75,00 |
| | Total | 398.524 | 100,00 | 21,27 | 2,05 | 51,23 | 48,77 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

4.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este aspecto de la contratación es donde se observa más claramente el efecto de las medidas contempladas en la Reforma Laboral.

El nuevo marco regulatorio tiene como objetivo corregir la temporalidad excesiva, así como llevar a cabo medidas para hacer efectiva la simplificación de contratos, la modernización de la negociación colectiva y de la contratación y subcontratación de actividades empresariales así como el establecimiento de un mecanismo permanente de flexibilidad y estabilización del empleo.

El incremento de la contratación indefinida es del 332,24 % (un 570,76 % en los indefinidos ordinarios) y por el contrario se produce una reducción de la contratación temporal en un 21,79 %, evidenciando un vuelco en el patrón de contratación.

El Real Decreto-Ley 32/2021, 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo incide en las modalidades de contratación, creando y ampliando algunas y suprimiendo otras.

El contrato de trabajo se presume concertado a tiempo indefinido. Además, se refuerza la causalidad del contrato temporal, siendo necesario especificar con precisión la causa habilitante, las circunstancias concretas que justifiquen la temporalidad y su conexión con la duración prevista.

Por otro lado, desaparece el contrato de obra y servicio determinado muy acotado desde ahora, que durante 2021 supuso el 26,62 % del total y que este año se redujo un 80,81 % hasta finalizar con tan solo un 4,21 % del total de la contratación en 2022.

Surgen o se potencian otras modalidades como el contrato de formación en alternancia (aumenta un 102,35 %), el formativo para la obtención de práctica profesional (con poco peso relativo aún y disminuye un 18,29 %), nuevo contrato indefinido adscrito a obra, ampliación del contrato de sustitución (aumenta un 53,20 %).

Se flexibiliza el contrato fijo discontinuo (25.943 contratos en 2022, con 991,42 % de incremento) que en la provincia suponen ahora el 6,51 % del total, con el objetivo de canalizar una parte de la contratación que tradicionalmente se ha realizado de forma temporal, que puede concertarse para:

- realización de trabajos de naturaleza estacional o prestación intermitente con periodos de ejecución ciertos.
- prestación de servicios en el marco de contratas.
- Puesta a disposición de trabajadores por parte de las ETT para cubrir necesidades temporales.

El primer año de la Reforma Laboral supone además, un gran salto hacia la estabilidad del empleo en Las Palmas, un mercado laboral que tradicionalmente se ha caracterizado por el recurso a la temporalidad. En doce meses, los contratos indefinidos han pasado de suponer uno de cada diez, a prácticamente la mitad del total de los firmados (gráfico 10).

La tasa de estabilidad en 2022 supone una ruptura y un punto de inflexión en la serie histórica, pasando de un 12,16 % al 43,35 %. Constituye una nueva tendencia y es principalmente producida por el cambio del marco regulatorio, que hace que esta variable deba ser analizada sobre nuevos parámetros.

La tasa de contratación indefinida de los hombres supera en algo más de 11 puntos porcentuales a la de las mujeres, y por el contrario en la contratación temporal la tasa de las mujeres es 3,4 puntos porcentuales superior.

| | Tabla 1 | 6. Contratos po | R MODALIDAD Y S | SEXO | | |
|------------|------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|---------|---------|---------|
| | Modalidad | Total | % total | % var. | Tasa | as |
| | Modalidad | contratos | /6 total | 2022/21 | Hombres | Mujeres |
| | Indefinido ordinario (Bonificado / No bonificado) | 133.045 | 33,38 | 570,76 | 56,04 | 43,96 |
| Indefinido | Indefinido personas con discapacidad ordinario | 433 | 0,11 | 220,74 | 58,43 | 41,57 |
| | Conversión ordinaria | 39.287 | 9,86 | 96,44 | 54,55 | 45,45 |
| | Subtotal indefinido | 172.765 | 43,35 | 332,24 | 55,70 | 44,30 |
| | Obra o servicio | 16.788 | 4,21 | -80,81 | 62,41 | 37,59 |
| | Circunstancias de la producción | 149.405 | 37,49 | -10,57 | 48,33 | 51,67 |
| | Sustitución | 45.844 | 11,50 | 53,90 | 39,01 | 60,99 |
| | Temporal personas con discapacidad | 687 | 0,17 | 44,94 | 58,81 | 41,19 |
| | Sustitución jubilación anticipada | 1 | 0,00 | - | 100,00 | 0,00 |
| | Jubilación parcial | 247 | 0,06 | 29,32 | 72,06 | 27,94 |
| Temporal | Relevo | 56 | 0,01 | -8,20 | 41,07 | 58,93 |
| | Obtención práctica profesional | 1.425 | 0,36 | -18,29 | 42,46 | 57,54 |
| | Formación en alternancia | 2.412 | 0,61 | 102,35 | 46,68 | 53,32 |
| | Investigador predoctoral en formación | 43 | 0,01 | 48,28 | 48,84 | 51,16 |
| | Mejora ocupabilidad, inserción laboral | 2.708 | 0,68 | - | 42,54 | 57,46 |
| | Financiado con fondos europeos | 265 | 0,07 | - | 42,26 | 57,74 |
| | Otros | 5.878 | 1,47 | 838,98 | 63,41 | 36,59 |
| | Subtotal temporal | 225.759 | 56,65 | -21,79 | 47,80 | 52,20 |
| Total | | 398.524 | 100,00 | 21,27 | 51,23 | 48,77 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

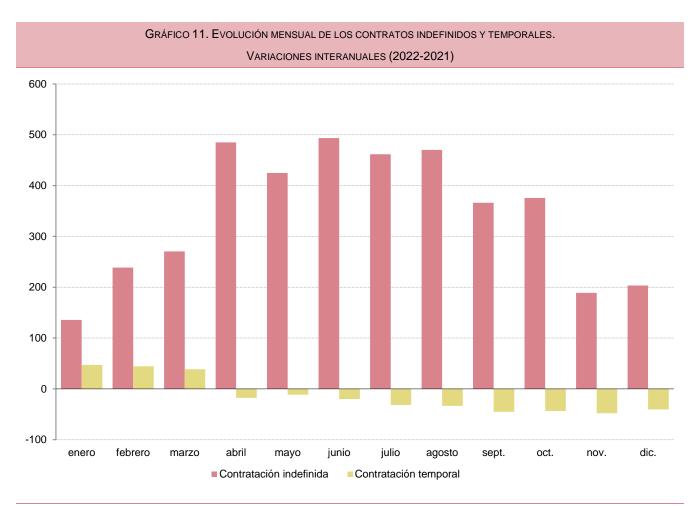
La mayor tasa de mujeres la encontramos en la modalidad de Sustitución con 60,99 %, y la menor en los contratos de obra y servicio con un 37,59 %, entre las de mayor representación relativa en la contratación.

El Real Decreto-Ley 32/2021 entró en vigor un día después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, salvo algunos extremos afectados por una *vacatio legis* de tres meses. Es a partir de abril, con la plena entrada en vigor, cuando se producen los efectos sobre la contratación con toda su eficacia.

Se constata (gráfico 11) a partir de ese mes, como disminuye la contratación temporal -en abril concretamenteun 17,65 % interanual y aumenta en un 484,82 % la indefinida, respecto al mismo mes de 2021.

GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD 2007 12,60 87,40 2008 12,26 87,74 2009 10,98 89,02 2010 10,18 89,82 2011 9,01 90,99 2012 11,82 88,18 2013 9,82 90,18 2014 10,89 89,11 2015 10,53 89,47 2016 11,53 88,47 2017 12,55 87,45 2018 13,35 86,65 2019 11,09 88,91 2020 12,03 87,97 2021 12,16 87,84 2022 43,35 56,65 ■ Tasa de estabilidad Tasa de temporalidad

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual.

Atendiendo a la jornada, un 58,63 % fue a jornada completa y un 34,86 % a jornada parcial. Teniendo en cuenta el aumento de la contratación fija discontinua (991,42 %) y que ésta supone un 6,51 % del total, respecto al año 2021, apenas varían los contratos a jornada completa que representaron entonces un 58,38 %, bajando 6 puntos porcentuales los de jornada parcial, desde el 40,89 % de 2021.

Los hombres son más contratados a jornada completa, en un 57,91 %, y las mujeres ocupan el 59,42 % de los contratos a jornada parcial.

| Tabla 17. Contratos según jornada laboral y sexo | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------|-------------------|-----------|---------|---------|---------|---------|--|--|--|
| Tipo de | Tipo de contrato | Total | % total | % var | Tasas | | | | |
| jornada | ripo de contrato | contratos | % เปเลเ | 2022/21 | Hombres | Mujeres | | | |
| | Indefinido | 92.920 | 23,32 | 270,26 | 65,40 | 34,60 | | | |
| Completa | Temporal | 140.728 | 35,31 | -15,61 | 52,96 | 47,04 | | | |
| | Subtotal completa | 233.648 | 58,63 | 21,79 | 57,91 | 42,09 | | | |
| | Indefinido | 53.902 | 13,53 | 331,32 | 42,66 | 57,34 | | | |
| Parcial | Temporal | 85.031 | 21,34 | -30,24 | 39,26 | 60,74 | | | |
| | Subtotal parcial | 138.933 | 34,86 | 3,38 | 40,58 | 59,42 | | | |
| Fijo discontinuo ¹ | | 25.943 | 6,51 | 991,42 | 48,09 | 51,91 | | | |
| Total | | 398.524 | 100,00 | 21,27 | 51,23 | 48,77 | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022. Nota: ¹ No se especifica el tipo de jornada.

El tramo de un contrato anual por persona agrupó al 57,29 % de las personas contratadas y al 28 % de los contratos. En el lado opuesto, la agrupación de tramos a partir de 5 contratos acumulados por persona y año alcanzaron al 7,27 % de las personas contratadas y al 28,66 % de todos los contratos.

| TABLA 18. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--|--|--|
| 1 2 3 4 de 5 a 10 de 11 a 15 más contratos con | | | | | | | | | | |
| N⁰ personas contratadas | 111.407 | 42.448 | 17.815 | 8.643 | 11.853 | 1.389 | 907 | | | |
| Nº contratos | 111.407 | 84.896 | 53.445 | 34.572 | 75.331 | 17.447 | 21.426 | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

4.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se estudia la movilidad a partir de los contratos registrados y se considera que existe movilidad geográfica cuando no coincide en el contrato, la provincia de domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

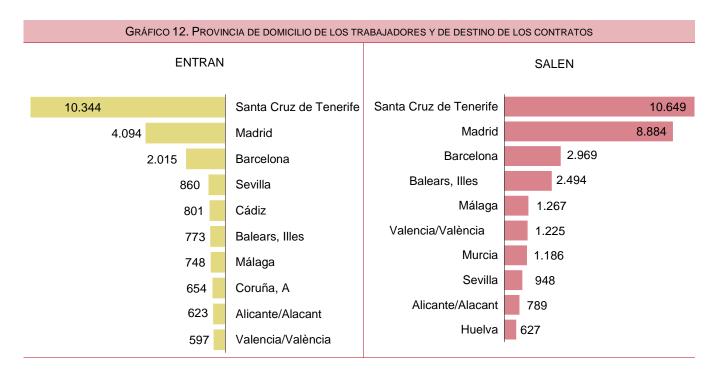
Las Palmas se sitúa con saldo negativo de 11.625 contratos, siendo una provincia emisora neta de contratación. El porcentaje de contratos que han implicado desplazamiento es de un 8,25 %.

| | Tabla 19. Movilidad interprovincial de los contratos | | | | | | | | | | |
|---------|------------------------------------------------------|----------|---------|---------|---------|--------|-----------|----------|---------|--|--|
| Sava | | Total co | ntratos | | | Tasas | | % var. 2 | 2022/21 | | |
| Sexo | Permanecen | Entran | Salen | Saldo | Entrada | Salida | Movilidad | Entran | Salen | | |
| Hombres | 187.264 | 16.736 | 23.647 | -6.911 | 8,20 | 11,21 | 9,73 | 59,24 | 17,85 | | |
| Mujeres | 183.529 | 10.783 | 15.497 | -4.714 | 5,55 | 7,79 | 6,68 | 55,91 | 29,77 | | |
| Total | 370.793 | 27.519 | 39.144 | -11.625 | 6,91 | 9,55 | 8,25 | 57,92 | 22,30 | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022. Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Las Palmas en 2022, **212** de entrada y **44** de salida.

El saldo de salida respecto a 2021 disminuye en 2.956 contratos, aumentando la tasa de movilidad (porcentaje de contratos de la provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de la contratación) desde el 7,36 % en 2021 al 8,25 % citado para el año 2022.

La tasa de movilidad es mayor entre hombres, situándose a tres puntos porcentuales de la movilidad entre mujeres.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Santa Cruz de Tenerife es la provincia con la que mayor movilidad existe, tanto de entrada como de salida, hecho habitual a lo largo de los años y por diversos motivos que van desde la proximidad, hasta la similitud de la actividad productiva. En el último año, el saldo emisor se quedó en 305 contratos de salida con la provincia vecina.

Madrid con un saldo neto de salida de 4790 contratos, es la segunda provincia con mayor movilidad interprovincial. Ya a mayor distancia se sitúan otras provincias, principalmente con saldo de salida favorable, que coinciden con aquellas dónde existe actividad turística.

PARO REGISTRADO

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los servicios públicos de empleo con el fin de insertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para cambiar o conseguir otro mejor.

El paro registrado corresponde al número de demandantes que figuran inscritos, y de alta, en los servicios públicos de empleo el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985, que se encuentran en situación de no parados. La suma de ambas magnitudes se corresponde con el número total de personas registradas como demandantes de empleo, a una fecha determinada.

5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

El paro registrado en la provincia se situó en 94.757 personas a 31 de diciembre de 2022. En relación a Canarias, esta provincia supuso el 51,73 % de sus parados; en el ámbito estatal un 3,34 % del total.

El 57,56 % de la población en paro correspondió a mujeres (54.542); el resto, 42,44 % a hombres (40.215).

El descenso interanual del paro registrado fue del 9,32 % (9.744 personas menos) durante 2022. La disminución porcentual fue algo más acusada en hombres con un 10,65 % (4.792 menos) que en mujeres con un 8,32 % (4.952).

En el ámbito estatal el descenso fue del 8,64 % y en la comunidad autónoma de Canarias del 9,69 %.

| | Tabla 20. Evolución del paro registrado por ámbito geográfico | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|--|--|--|--|--|
| 2018 2019 2020 2021 2022 | | | | | | | | | | | |
| Provincia | 107.656 | 139.741 | 104.501 | 94.757 | | | | | | | |
| Comunidad autónoma | 207.015 | 208.249 | 269.437 | 202.819 | 183.160 | | | | | | |
| España | 3.202.297 | 3.163.605 | 3.888.137 | 3.105.905 | 2.837.653 | | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Es preciso acudir al principio de la serie (2007), para encontrar datos de desempleo similares a los registrados a cierre del año en estudio.

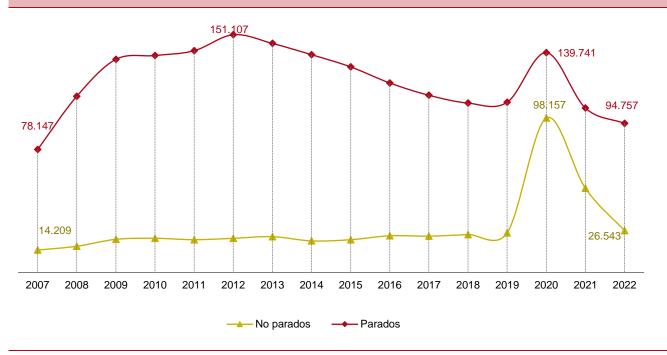
El gráfico 13, muestra dos líneas de tendencia ascendentes seguidas de sendos periodos de descenso. El primero de los periodos de ascenso es hasta 2012 y consecuencia de la crisis iniciada a finales del 2007; el segundo, en 2020, tras el surgimiento de la pandemia. Los dos momentos de recuperación económica (y por tanto, del turismo y del empleo) también se ven reflejados en sendas líneas descendentes, la primera, entre 2013 y 2019; la segunda, en 2021, prolongándose hasta el final de la serie.

Entre 2008 y 2013 (gráfico 14) fue el periodo en el que menos diferencia de parados existió entre ambos sexos.

En 2022, la diferencia entre hombres y mujeres se mantiene en 15,12 puntos porcentuales frente a los 13,86 p.p. del año 2021.

En Canarias el 57,21 % de los parados registrado fueron mujeres y en el Estado suponen el 59,56 %. La diferencia en la provincia, por tanto, (dónde constituyen el 57,56 %) es similar a la de la comunidad autónoma y algo menor que a nivel estatal.

GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

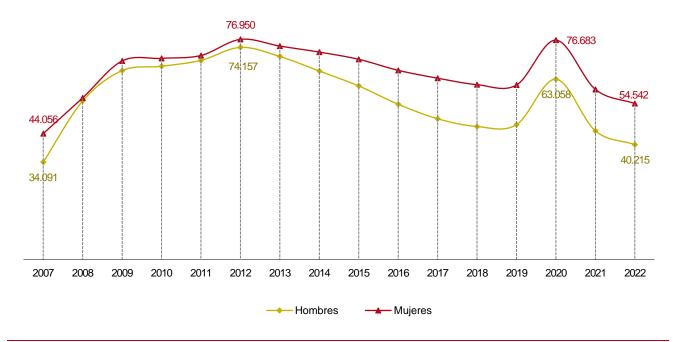


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Es importante el crecimiento experimentado en 2020 por los demandantes no parados, situación que tiene que ver con los trabajadores incluidos en ERTES durante la pandemia.

A lo largo de 2022, se dan por concluidas las medidas de protección en este sentido y el volumen de demandantes no parados (26.543 personas) recupera la tendencia de años anteriores.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

5.2. PERFIL DEL DEMANDANTE PARADO

El número de mujeres en situación de paro es superior al de hombres en todos los tramos de edad, excepto en el de 16 a 24 años.

Entre los mayores de 54 años es donde se concentra el mayor número de parados, concretamente el 32,20 %. En cambio, es el grupo de jóvenes de entre 16 y 24 años en donde hay un menor número de demandantes parados (5,91 % del total).

El 60,28 % del paro total se sitúa entre los mayores de 45 años, donde a su vez se acumula el 60,01 % del paro femenino.

Se produce un descenso interanual del paro en todos los intervalos de edad, salvo en el de mayores de 55 años donde incrementa ligeramente un 0,61 % (186 personas más).

La mayor disminución porcentual se da en el grupo de 16 a 24 años con un 15,67 % menos de parados (1.050 personas menos), y en valores absolutos la encontramos en el tramo de 45 a 54 años con 3.625 parados menos.

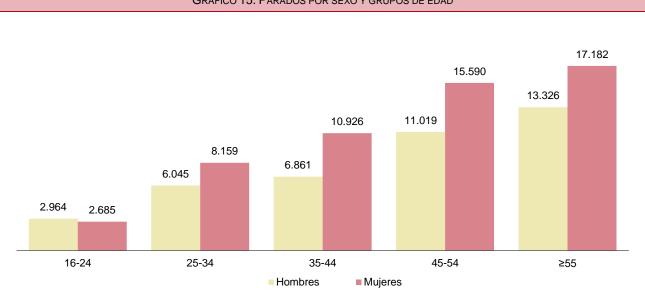


GRÁFICO 15. PARADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

El grueso de parados está conformado por los niveles formativos más bajos (tabla 21). Destacan los parados con Estudios primarios / No acreditados, que suponen el 43,82 % y aquellos que tienen Educación Secundaria Obligatoria (28,63 %), los universitarios representan un 6,67 % del paro total.

Las mujeres presentan tasas más altas a mayor nivel formativo. En el nivel formativo superior representan un 68,03 % (Universitario).

El mayor descenso interanual de la cifra de parados se da en el nivel inferior (-11,21%), representando éstos el 43,82 % del total de paro registrado.

El nivel formativo, como determinante de la situación de desempleo, es por tanto, claramente reflejado en los datos de la tabla 21.

| TABLA 21. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO | | | | | | | | |
|----------------------------------------------|---------|----------|---------|---------|---------|--|--|--|
| Nivel formativo | Total | % total | % var. | Tasas | | | | |
| Niver iornativo | parados | 76 lUlai | 2022/21 | Hombres | Mujeres | | | |
| Estudios primarios / No acreditados | 41.526 | 43,82 | -11,21 | 47,22 | 52,78 | | | |
| Educación Secundaria Obligatoria | 27.132 | 28,63 | -9,69 | 41,40 | 58,60 | | | |
| Bachillerato y equivalente | 8.380 | 8,84 | -6,67 | 39,63 | 60,37 | | | |
| Grado Medio FP | 5.528 | 5,83 | -6,37 | 35,87 | 64,13 | | | |
| Grado Superior FP | 5.873 | 6,20 | -7,67 | 34,87 | 65,13 | | | |
| Universitario | 6.318 | 6,67 | -1,99 | 31,97 | 68,03 | | | |
| Indeterminado | - | - | - | - | - | | | |
| Total | 94.757 | 100,00 | -9,32 | 42,44 | 57,56 | | | |

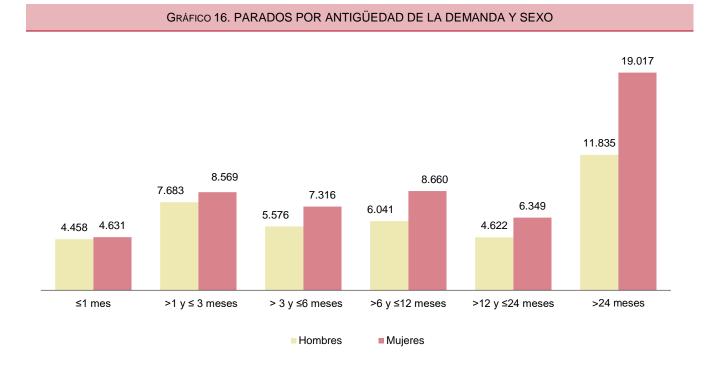
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

5.3. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

Consideramos Parado de Larga Duración (en adelante, PLD) el estar inscrito o inscrita ininterrumpidamente en la oficina de empleo como demandante de empleo durante 12 o más meses.

Un 44,14 % (41.823) de los parados se consideran de larga duración (>1 año). Este grupo redujo su número durante 2022 en 14.463 demandantes, lo que supone un 25,69 % menos. Dentro de ellos, el 60,65 % son mujeres, apenas invariable la proporción por sexos (60,81 %, en 2021).

En todos los tramos de edad es superior el número de paradas mujeres que el de hombres, destacando el volumen de mujeres (19.017) en el tramo de >de 24 meses, donde representan el 61,64 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Hay una relación directa y ascendente entre la edad y el tiempo que los PLD permanecen inscritos en las oficinas de empleo. Basta con observar que, del total de PLD, el 77,86% son mayores de 45 años.

| Tabla 22. Parados de Larga Duración según sexo y grupos de edad | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--|--|--|
| | Sexo Total PLD | % Total | % var. | Grupos de edad | | | | | | | |
| Sexo | | PLD | 2022/21 | De 16 a 24 años | De 25 a 34 años | De 35 a 44 años | De 45 a 54 años | Más de 55 años | | | |
| Hombres | 16.457 | 39,35 | -25,39 | 416 | 990 | 1.779 | 4.876 | 8.396 | | | |
| Mujeres | 25.366 | 60,65 | -25,89 | 380 | 1.877 | 3.815 | 8.124 | 11.170 | | | |
| Total | 41.823 | 100,00 | -25,70 | 796 | 2.867 | 5.594 | 13.000 | 19.566 | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

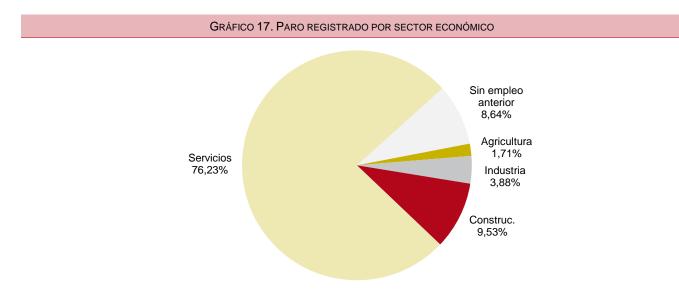
5.4. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En este apartado se analiza el paro desde la perspectiva del sector y la actividad económica de procedencia, es decir en aquella en la que se estaba trabajando en la situación inmediatamente anterior al desempleo. Tomando como referencia la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09).

En los casos en que se demanda empleo por primera vez o se retorna al mercado tras una larga ausencia se clasifica como *sin actividad previa o sin empleo anterior*. Nos permite analizar, entre otras cosas, qué actividades son más dinámicas.

El 76,23 % de los parados procede del sector Servicios, que como vemos en cada capítulo, es el que marca la pauta del comportamiento de cada uno de los indicadores que configuran el mercado laboral provincial.

El colectivo de demandantes sin empleo anterior, supera a la suma de los sectores de Agricultura e Industria y queda sólo a un punto porcentual de la Construcción, lo cual evidencia la dimensión predominante del sector terciario en Las Palmas.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

| | Tabla 23. Evolución del paro registrado por sector económico | | | | | | | | | | |
|------------------------|--------------------------------------------------------------|---------|-------------|---------|--------|-------|-------|-----------|------------|--------|--|
| Sector | | Núme | ero de para | dos | | | % de | variación | interanual | | |
| económico | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 18/17 | 19/18 | 20/19 | 21/20 | 22/21 | |
| Sin empleo anterior | 9.239 | 8.750 | 11.577 | 8.490 | 8.189 | -4,13 | -5,29 | 32,31 | -26,66 | -3,55 | |
| Agricultura y pesca | 2.117 | 1.972 | 2.485 | 1.986 | 1.622 | -0,80 | -6,85 | 26,01 | -20,08 | -18,33 | |
| Industria | 4.200 | 4.250 | 5.101 | 3.992 | 3.674 | -7,79 | 1,19 | 20,02 | -21,74 | -7,97 | |
| Construcción | 10.531 | 10.973 | 12.690 | 10.349 | 9.035 | -9,74 | 4,20 | 15,65 | -18,45 | -12,70 | |
| Servicios | 81.569 | 82.233 | 107.888 | 79.684 | 72.237 | -3,62 | 0,81 | 31,20 | -26,14 | -9,35 | |
| Total | 107.656 | 108.178 | 139.741 | 104.501 | 94.757 | -4,41 | 0,48 | 29,18 | -25,22 | -9,32 | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

En la tabla 23, observamos los porcentajes decrecientes de paro en todos los sectores económicos. Destacando la Agricultura y pesca con un 18,33 % de descenso.

Los parados sin empleo anterior normalizan su número, tras las dificultades de incorporación al mercado de trabajo que se encontraban en 2022, debido al cierre de la actividad y casi total paralización de los servicios.

La cifra de parados en el sector terciario, es la más baja de la serie, con 72.237 parados muestra el dinamismo de la recuperación durante el año en estudio.

En la Tabla 24, se muestra el paro registrado por sección de actividad económica y sexo. Podemos observar que casi todas las secciones de actividad económica presentan una situación similar, disminuyen el número de demandantes parados.

En cuanto a la actividad económica de procedencia de los parados de la provincia destacan: la sección G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) con 14.877 parados, sección I (Hostelería) con 13.794 parados y la N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) que registró 11.840 parados.

Los descensos más significativos (teniendo en cuenta el peso porcentual sobre el total) se dieron en Hostelería con un 14,16 %, Actividades administrativas y servicios auxiliares con un 11,13 % de reducción, así como Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con una caída del 11,69 %.

Entre los parados según sección económica, las mujeres presentan mayores tasas en: Actividades sanitarias y de servicios sociales (79,11 %), Educación (74,55 %), y Actividades administrativas (66,27 %).

| | Tabla 24. Paro registe | RADO POR SECCIÓN | N DE ACTIVIDAD | ECONÓMICA Y S | EXO | |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|---------------|---------|---------|
| | | Total | 04 4 4 1 | % var. | Tas | as |
| | Sección de actividad económica | parados | % total | 2022/21 | Hombres | Mujeres |
| | Sin empleo anterior | 8.189 | 8,64 | -3,55 | 35,25 | 64,75 |
| Α | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 1.622 | 1,71 | -18,33 | 55,80 | 44,20 |
| В | Industrias extractivas | 26 | 0,03 | 13,04 | 61,54 | 38,46 |
| С | Industria manufacturera | 3.109 | 3,28 | -8,42 | 60,41 | 39,59 |
| D | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 45 | 0,05 | -2,17 | 53,33 | 46,67 |
| Е | Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 494 | 0,52 | -6,44 | 68,02 | 31,98 |
| F | Construcción | 9.035 | 9,53 | -12,70 | 87,42 | 12,58 |
| G | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 14.877 | 15,70 | -9,03 | 34,19 | 65,81 |
| Н | Transporte y almacenamiento | 3.120 | 3,29 | -4,15 | 65,58 | 34,42 |
| 1 | Hostelería | 13.794 | 14,56 | -14,16 | 40,16 | 59,84 |
| J | Información y comunicaciones | 1.112 | 1,17 | 10,54 | 53,15 | 46,85 |
| K | Actividades financieras y de seguros | 643 | 0,68 | 6,81 | 38,57 | 61,43 |
| L | Actividades inmobiliarias | 591 | 0,62 | -7,08 | 37,56 | 62,44 |
| М | Actividades profesionales, científicas y técnicas | 3.535 | 3,73 | -10,71 | 34,85 | 65,15 |
| N | Actividades administrativas y servicios auxiliares | 11.840 | 12,50 | -11,13 | 33,73 | 66,27 |
| 0 | Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 9.982 | 10,53 | -11,69 | 39,72 | 60,28 |
| Р | Educación | 2.401 | 2,53 | -0,70 | 25,45 | 74,55 |
| Q | Actividades sanitarias y de servicios sociales | 3.623 | 3,82 | -1,44 | 20,89 | 79,11 |
| R | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 1.841 | 1,94 | -4,06 | 48,23 | 51,77 |
| S | Otros servicios | 2.963 | 3,13 | -7,98 | 29,46 | 70,54 |
| Т | Actividades hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | 1.889 | 1,99 | -1,56 | 11,12 | 88,88 |
| U | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | 26 | 0,03 | 13,04 | 30,77 | 69,23 |
| | Total | 94.757 | 100,00 | -9,32 | 42,44 | 57,56 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

5.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

A lo largo de 2022, el descenso del paro fue continuado, pero con una curva más plana respecto al año anterior. Situación que viene determinada por las fases de salida de la crisis COVID 19.

El descenso del paro fue constante durante todo el año, algo menos pronunciado a principio de año, pero que desde el final del primer trimestre se mantuvo en constante descenso.

Durante los meses de verano se mantuvo prácticamente invariable en el entorno de los 99.000 parados, pero en cuanto dio comienzo la temporada de turismo invernal retomo la senda de caída hasta final de año.

147.645 147.149 146.356 144.437 144.951 143.401 132.030 121.470 110.623 106.879 106.225 107.371 106.090 104.501 104,403 102.725 100.148 98.848 99.730 99.268 98.274 97.406 94,757 96.360 Fne. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. 2021

GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

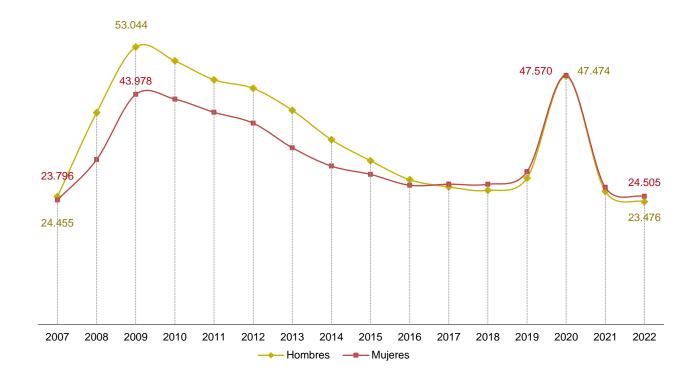
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, años 2021 y 2022.

5.6. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

En este punto haremos referencia a los desempleados inscritos en los servicios públicos de empleo que a su vez son titulares de prestaciones por desempleo en alguna de sus modalidades, como veremos a continuación. Se considera beneficiario de una prestación por desempleo quien lo es al cierre del mes, en este caso diciembre.

Si observamos la evolución de beneficiarios desde 2007 (gráfico 19), apreciamos un fuerte incremento en 2020, llegando a niveles solo vistos en los años más duros de la crisis crediticia. Observamos también, cómo en 2021 no sólo se corrige ese incremento, sino que incluso se redujo en 43.363 el número de beneficiarios de prestaciones, quedándose únicamente en 3.430 beneficiarios más que los que hubo al inicio del periodo de estudio. En 2022, aunque con menos intensidad continuó el descenso hasta los 47.981 citados, un 7,16 % menos a cierre de año.

GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

La media aritmética de perceptores del periodo observado se sitúa en los 68.361 beneficiarios, siendo los datos de 2022 un 29,81 % inferior a dicha media.

| | TABLA | 25. PERFIL DEL BEN | IEFICIARIO POR T | R TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD | | | | | | |
|------------|--------------|------------------------|------------------|---------------------------------------------|----------|------------------------------|--------------------------------------------------|--|--|--|
| | | | | Tipo de prestación | | | | | | |
| Perfil del | beneficiario | Total beneficiarios | | | Subsidio | Renta Activa de Inserción | Subsidios eventuales agrarios ¹ | | | |
| Sexo | Hombres | 23.476 | -7,78 | 9.969 | 12.162 | 1.345 | - | | | |
| Sexu | Mujeres | 24.505 | -6,56 | 9.667 | 12.064 | 2.774 | - | | | |
| | 16 a 24 años | 1.344 | -5,15 | 784 | 429 | 131 | - | | | |
| Grupos | 25 a 34 años | 6.857 | -3,50 | 4.837 | 1.839 | 181 | - | | | |
| de | 35 a 44 años | 8.736 | -10,77 | 5.398 | 3.080 | 258 | - | | | |
| edad | 45 a 54 años | 13.159 | -14,26 | 5.215 | 5.274 | 2.670 | - | | | |
| | ≥ 55 años | 17.885 | -0,75 | 3.402 | 13.604 | 879 | - | | | |
| Total | | 47.981 | -7,16 | 19.636 | 24.226 | 4.119 | - | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de 2022. Nota: ¹ Trabajadores eventuales agrarios incluidos el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía. A 31 de diciembre de 2022, del total de beneficiarios el 51,07 % son mujeres y el descenso interanual es menor en éstas, un 6,56 %, frente al de los hombres que disminuyeron un 7,78 %. Según tipo de prestación, existe casi paridad, salvo en la renta activa de inserción donde las mujeres representan el 67,35 % con un aumento de éstas respecto a 2021 de 4 puntos porcentuales.

Del total de beneficiarios de prestaciones por desempleo en nuestra provincia, 31.044 son mayores de 45 años, que suponen el 64,70 % del total de beneficiarios. Respecto de 2021 descienden los beneficiarios de este grupo un 6,96 %, porcentaje que en valores absolutos ha supuesto 2.324 beneficiarios menos.

El 37,28 % de los beneficiarios tiene 55 o más años, principalmente perceptores de subsidio, el 76,06 % de los beneficiarios de este intervalo de edad.

El grupo de edad de 45 a 54, fue el que disminuyó en mayor medida, con un 14,26 % de beneficiarios menos.



6. OCUPACIONES

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en las que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes para trabajar. Tal y como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que serán cumplidas por una misma persona.

En este capítulo se analizan las ocupaciones a partir de la información del Servicio Público de Empleo Estatal, es decir, las ocupaciones contratadas y las solicitadas por los demandantes parados según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre. Se muestran los datos a partir del año 2013 para poder realizar análisis comparativos homogéneos.

El objetivo de esta clasificación es garantizar el tratamiento uniforme de los datos estadísticos sobre ocupaciones en el ámbito nacional y su comparabilidad internacional y comunitaria.

En los siguientes apartados, se analizan las ocupaciones por el lado de la oferta y de la demanda de trabajo, en el mercado laboral de Las Palmas.

6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN

Debido a la estructura productiva de la provincia, eminentemente centrada en el sector terciario, y destacando el turismo como motor principal, se constata que, el Gran Grupo Ocupacional (GGO en adelante) 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores junto al GGO 9 de Ocupaciones elementales constituyen el 66,05 % del total de la contratación, dando lugar a una concentración en las ocupaciones que integran estos grupos, de más de seis de cada diez contratos que se formalizan en Las Palmas.

En el GGO 5 Trabajadores de restauración, personales, protección y vendedores se formalizaron 143.214 contratos, con un porcentaje del total de la contratación de 35,94 % y un aumento interanual del 36,07 %. Aquí se incluirían los Camareros asalariados con una tasa de contratación 13,14 % y una variación positiva en 2022 del 73,89 %, seguida de Vendedores en tiendas y almacenes, con tasa de 9,71 % y una variación positiva en la contratación de 28,33 %.

En el GGO 9 Ocupaciones Elementales el número de contratos registrados han sido 119.983, con un peso del 30,11 % sobre toda la contratación provincial y una variación interanual del 17,02 %. Dentro de este grupo encontramos Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con una tasa de contratación sobre el total de un 12,67 % y variación interanual del 31,18 %.

El tercer GGO por número de contratos fue Técnicos; profesionales de apoyo, con 30.189 contratos registrados y porcentaje de contratación del 7,58 %, con aumento interanual del 17,97 %.

La distribución de pesos entre los GGO vuelve a ser similar a la que presentaba antes de la pandemia, destaca el crecimiento interanual, de casi cuatro puntos porcentuales del GGO 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), superando incluso el nivel de los últimos diez años, en detrimento de leves disminuciones de los GGO 9 (Ocupaciones elementales) que desciende un punto porcentual y otro punto y medio porcentual el GGO 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción).

En valores absolutos, también destacan los Grupos 5 y 9, con 263.197 contratos en total. Del 33,95 % de los contratos restantes, entre el GGO 1 de Directores y Gerentes con 965 contratos y el GGO 6 de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero con 1.879 contratos, quedan a distancia como los que menos contratos registran en valores absolutos.

Las tasas de estabilidad, como ya se ha indicado, muestran los efectos de la entrada en vigor del RD Ley 32/2021 (Reforma Laboral), dando lugar a un nuevo marco en la contratación con valores de estabilidad nunca vistos. Debe tenerse en cuenta que, los efectos de la Reforma Laboral en este indicador anual recogen en parte (un trimestre) la anterior normativa, así el 43,35 % de tasa de estabilidad anual para el total de la contratación será, previsiblemente, aún mayor en próximos ejercicios.

GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES

| 0,18 | 0,19 | 0,20 | 0,21 | 0,18 | 0,19 | 0,19 | 0,24 | 0,23 | 0,24 |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 5,43 | 6,13 | 5,32 | 5,56 | 5,32 | 5,82 | 6,04 | 7,47 | 7,94 | 7,53 |
| 6,16 | 6,68 | 6,33 | 6,32 | 6,41 | 6,48 | 6,44 | 7,12 | 7,79 | 7,58 |
| 7,13 | 6,86 | 7,29 | 7,57 | 7,68 | 7,29 | 7,01 | 7,07 | 6,79 | 6,50 |
| 34,91 | 34,70 | 35,02 | 35,52 | 35,09 | 35,55 | 35,42 | 30,47 | 32,03 | 35,94 |
| 0,56 | 0,47 | 0,55 | 0,50 | 0,48 | 0,49 | 0,39 | 0,52 | 0,46 | 0,47 |
| 7,24 | 7,79 | 7,78 | 7,59 | 7,31 | 7,45 | 7,08 | 9,46 | 8,30 | 6,77 |
| 5,02 | 4,38 | 4,28 | 4,02 | 4,49 | 4,57 | 4,52 | 4,76 | 5,27 | 4,88 |
| 33,36 | 32,80 | 33,23 | 32,71 | 33,03 | 32,16 | 32,92 | 32,89 | 31,20 | 30,11 |
| 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |

■ 1.Directores y gerentes

■2.Técnicos y profesionales científicos e intelectuales

■3.Técnicos; profesionales de apoyo

■ 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina

5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción

■8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores

9.Ocupaciones elementales

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

El GGO que presenta menor índice de rotación es el 1 (Directores y gerentes) con 1,09 y una tasa de estabilidad del 79,90 %. Por el contrario, el GGO 9 (Ocupaciones elementales), presenta un índice de rotación del 1,93 con una tasa de estabilidad del 37,03 %.

Los GGO que presentan tasas de mujeres superiores a la de hombres son: el GGO 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) con un 64,81 %, el GGO 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con un 56,61 %, el GGO 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) con un 54,33 % y el GGO 9 (Ocupaciones elementales) con un 52,22 %.

El GGO donde es mayor la presencia de jóvenes menores de 30 años, es el 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con un 46,45 %.

Los mayores de 45 años, tiene la mayor tasa de presencia dentro del GCO 7 -Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)- con una tasa del 42,55 % y en el GGO 1 (Directores y gerentes) con un 40,73 %.

El colectivo de extranjeros, tiene una mayor presencia dentro del GGO 9 (Ocupaciones elementales) con un 21,64 % de los contratos formalizados en este grupo, y en el GGO 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), con el 18,99 %.

| | Tabla 26. Contratos por grandes grupos ocupacionales. Variaciones y tasas | | | | | | | | | |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Gran grupo ocupacional | | Total contratos | % sobre total | % var. 2022/21 | Índice rotación | Tasa estabi- lidad | Tasa mujeres | Tasa jóvenes <30 años | Tasa mayores 45 años | Tasa extran- jeros |
| 1 | Directores y gerentes | 965 | 0,24 | 27,14 | 1,09 | 79,90 | 39,38 | 13,37 | 40,73 | 13,47 |
| 2 | Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 29.993 | 7,53 | 15,00 | 1,86 | 31,22 | 54,33 | 35,42 | 25,07 | 12,27 |
| 3 | Técnicos; profesionales de apoyo | 30.189 | 7,58 | 17,97 | 1,55 | 41,21 | 43,17 | 45,01 | 19,44 | 12,92 |
| 4 | Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 25.893 | 6,50 | 16,04 | 1,49 | 48,35 | 64,81 | 34,68 | 24,23 | 14,29 |
| 5 | Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 143.214 | 35,94 | 36,07 | 1,84 | 45,26 | 56,61 | 46,45 | 18,34 | 18,99 |
| 6 | Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 1.879 | 0,47 | 24,52 | 1,28 | 44,65 | 19,16 | 28,95 | 34,43 | 11,71 |
| 7 | Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) | 26.973 | 6,77 | -1,09 | 1,40 | 63,17 | 5,81 | 19,41 | 42,55 | 16,11 |
| 8 | Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 19.432 | 4,88 | 12,28 | 1,64 | 54,25 | 11,51 | 25,69 | 33,72 | 8,16 |
| 9 | Ocupaciones elementales | 119.983 | 30,11 | 17,02 | 1,93 | 37,03 | 52,22 | 27,54 | 33,24 | 21,64 |
| | Total | 398.524 | 100,00 | 21,27 | 2,05 | 43,35 | 48,77 | 36,05 | 26,32 | 17,74 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: Faltan 63 contratos del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

Las ocupaciones que se encuadran dentro de los GGO 5 y 9, vuelven a mostrarse dentro de las 15 más relevantes del mercado laboral de la provincia por volumen de contratos, tras la recuperación económica y el fin de las restricciones a la movilidad provocadas por la pandemia.

Camareros asalariados (con un incremento interanual 73,89 %) y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares -con aumento del 31,18 % en 2022- acaparan el 25,81 % del total de los contratos.

De las 15 ocupaciones que mayor volumen de contratación presentan y con pesos superiores al 1 %, cabe destacar el aumento del 40,02 % de Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas con un peso del 1,49 %, con una tasa de estabilidad del 67,32.

Las primeras cinco ocupaciones por volumen de contratación, vinculadas a la hostelería y comercio, suponen el 42,41 % del total de la contratación, lo que muestra la importancia de estos sectores para el empleo en Las Palmas.

Esta especial preponderancia del turismo, con la hostelería y el comercio como actividades principales, hacen que el mercado sea muy susceptible a los ciclos económicos y otras circunstancias que afecten a la demanda en este sector.

| | TABLA 27. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--|--|
| | Ocupación | Total contratos | % total contratos | % var. 2022/21 | Índice rotación | Tasa de estabilidad | Tasa de mujeres | | |
| 1 | Camareros asalariados | 52.363 | 13,14 | 73,89 | 1,85 | 50,89 | 49,68 | | |
| 2 | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 50.486 | 12,67 | 31,18 | 2,09 | 29,12 | 80,35 | | |
| 3 | Vendedores en tiendas y almacenes | 38.707 | 9,71 | 28,33 | 1,52 | 43,79 | 73,10 | | |
| 4 | Ayudantes de cocina | 16.095 | 4,04 | 58,01 | 1,57 | 49,00 | 37,67 | | |
| 5 | Cocineros asalariados | 11.373 | 2,85 | 54,69 | 1,56 | 53,73 | 28,78 | | |
| 6 | Peones del transporte de mercancías y descargadores | 9.745 | 2,45 | -6,52 | 2,02 | 27,91 | 10,13 | | |
| 7 | Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 8.478 | 2,13 | 20,29 | 1,25 | 62,80 | 74,14 | | |
| 8 | Albañiles | 7.626 | 1,91 | -8,77 | 1,34 | 72,65 | 0,94 | | |
| 9 | Peones de las industrias manufactureras | 6.979 | 1,75 | -19,69 | 1,72 | 30,16 | 31,55 | | |
| 10 | Peones de la construcción de edificios | 6.342 | 1,59 | -5,39 | 1,22 | 65,72 | 5,49 | | |
| 11 | Otro personal de limpieza | 6.166 | 1,55 | 36,54 | 1,49 | 32,32 | 54,33 | | |
| 12 | Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 5.951 | 1,49 | 40,02 | 1,46 | 67,32 | 11,65 | | |
| 13 | Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | 5.765 | 1,45 | 28,77 | 1,43 | 50,13 | 59,65 | | |
| 14 | Conductores asalariados de camiones | 4.495 | 1,13 | 11,87 | 1,51 | 57,26 | 1,54 | | |
| 15 | Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados | 4.314 | 1,08 | 10,56 | 2,46 | 31,32 | 19,49 | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022. Para ampliar ver: *Tabla 39: Las 50 ocupaciones con más contratos*.

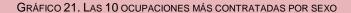
En cuanto a la distribución por sexos, las mujeres alcanzan tasas mayores en las actividades: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, Vendedores en tiendas y almacenes, así como en Monitores de actividades recreativas y entretenimiento.

Respecto a los hombres, las tasas más altas se dan en ocupaciones como Albañiles, Conductores asalariados de camiones, Peones de la construcción de edificios, Peones de transporte y descargadores, Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas.

La ocupación que con mayor volumen de contratos presenta mayor rotación es: Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados con un 2,46. La que presenta una menor rotación es, Peones de la construcción de edificios con 1,22.

Camareros asalariados es la ocupación, que con mayores valores absolutos, es más contratada por el tramo de edad entre 16 y 45 años.

Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares es la primera ocupación, entre los mayores de 45 años, con 20.189 contratos. Camareros asalariados, con 44,78 % menos que la anterior, es la segunda a distancia y valores absolutos de 9.040 contratos.







Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.







Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

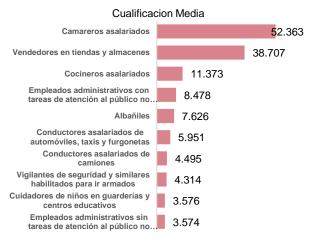
Las contrataciones entre las personas con menor nivel de cualificación GGO 9, se formalizan de forma destacada dentro de la ocupación, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con un volumen de 50.486 contratos.

Camareros asalariados y Vendedores en tiendas y almacenes, aglutinan 91.070 contratos en el nivel de cualificación media GGO del 4 al 8.

Los trabajadores contratados y que poseen mejor cualificación, que se encuadran en los GGO 1 al 3, formalizan más contratos entre las siguientes ocupaciones: Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento con 5.765 contratos, Técnicos de grabación audiovisual (3.949 contratos) y Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes con 3.754 contrataciones.

GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO







Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

6.1.2. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN

Las ocupaciones que, con mayor variación porcentual positiva en la contratación, respecto a 2019 y 2021, y cuyo peso relativo supera el 0,05 % del total provincial se muestran en la tabla 28.

Permite detectar de forma incipiente dónde podrían estar surgiendo algunos yacimientos de empleo. No obstante, el peso relativo de las ocupaciones sea todavía bajo, puede servir como primera señal.

En Canarias existen incentivos fiscales para el rodaje de producciones audiovisuales y otras actividades relacionadas, que podrían estar comenzando a demandar trabajadores con perfiles ocupacionales adecuados.

En concreto, Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes con un 555,26 % de incremento respecto a 2019 y un 115,86 % con referencia del 2021 (no se considera 2020 debido a la pandemia) muestra un comportamiento de crecimiento enorme, así como por ejemplo Técnicos de grabación audiovisual que creció 155,93 % y 78,36 % sucesivamente y son ocupaciones que se ven afectadas por el rodaje en nuestra provincia de producciones audiovisuales.

| TABLA 28. OCUPACIONES QUE MÁS CRECIERON EN 2022 RESPECTO A 2019 Y 2021 | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|--|--|--|
| Ocupaciones | Total contratos | % total contratos | % var. 2022/19 | % var. 2022/21 | | | | |
| Artistas de artes plásticas y visuales | 691 | 0,17 | 667,78 | 169,92 | | | | |
| Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes | 2.532 | 0,64 | 554,26 | 115,86 | | | | |
| Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas | 3.334 | 0,84 | 220,27 | 24,40 | | | | |
| Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco | 625 | 0,16 | 196,21 | 73,13 | | | | |
| Directores de cine, de teatro y afines | 460 | 0,12 | 177,11 | 81,10 | | | | |
| Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico | 296 | 0,07 | 159,65 | 29,82 | | | | |
| Técnicos de grabación audiovisual | 3.949 | 0,99 | 155,93 | 78,36 | | | | |
| Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social | 2.190 | 0,55 | 130,04 | 6,05 | | | | |
| Técnicos de empresas y actividades turísticas | 336 | 0,08 | 75,92 | 36,59 | | | | |
| Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados | 4.314 | 1,08 | 66,24 | 10,56 | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022. Nota: Se han seleccionado las ocupaciones cuyo número de contratos superan el 0,05 % del total de la contratación.

6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS

Para el análisis de las ocupaciones más relevantes en el paro registrado, se seleccionan los grupos ocupacionales más solicitados por los demandantes parados, contando con que cada demandante puede solicitar hasta seis ocupaciones diferentes y no se tiene en cuenta el orden de preferencia.

La evolución de las preferencias en solicitudes de los demandantes de empleo entre los GGO, no presenta grandes variaciones en 2022. A lo largo de los últimos diez años, la distribución de preferencias entre los Grandes Grupos de Ocupación ha variado poco, salvo ligeros aumentos de los GGO 5 y 9, en detrimento de los GGO 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción) y GGO 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores).

Entre los GGO 9 (43,20 %) y el GGO 5 (24,71 %), aglutinan el 67,91 % de las preferencias de los demandantes de empleo en Las Palmas en 2022, siguiendo a distancia el GGO 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) con 9,12 %.

GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



■1.Directores y gerentes

2.Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
 3.Técnicos; profesionales de apoyo

■4.Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina

5.Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
 6.Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

7.Artesános y trabajadores cualificados de las industrias manufacturéras y la construcción
 8.Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores

9. Ocupaciones elementales

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Los mayores descensos relativos en el número de preferencias en las solicitudes de los demandantes dentro de los GGO, se dan en el 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero) con un descenso del 12,36 % y en el 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores) con una disminución del 11,70 %.

Del total de solicitudes de los demandantes de empleo (429.123) en la provincia durante 2022, el 57, 46 % fueron realizadas por mujeres, siendo para ocupaciones del GGO 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) con una tasa del 77,85 % y el GGO 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con tasa de preferencias de mujeres del 76,09 %, las más elegidas.

La tasa más alta de preferencias de entre los menores de 30 años se da entre las ocupaciones del GGO 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con un 15,70 %.

Con un 75,31 %, el GGO 1 (Directores y gerentes) es el que tiene mayor preferencia entre los mayores de 45 años.

Los Parados de Larga Duración (PLD) -demandantes que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período- suponen entre el total de solicitudes, un 44,83 %. Además, de las solicitudes que realizaron, el 48,55 % fueron para ocupaciones del GGO 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina).

| Tabla 29. Solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales. Variaciones y tasas | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------|
| Gran grupo ocupacional | | Total solicitudes | % sobre total | % var. 2022/21 | Tasa mujeres | Tasa jóvenes <30 años | Tasa mayores 45 años | Tasa extran- jeros | Tasa PLD |
| 1 | Directores y gerentes | 1.596 | 0,37 | -8,38 | 41,60 | 4,64 | 75,31 | 6,20 | 41,54 |
| 2 | Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 20.566 | 4,79 | -5,55 | 64,53 | 13,99 | 48,47 | 5,22 | 33,11 |
| 3 | Técnicos; profesionales de apoyo | 26.372 | 6,15 | -7,24 | 53,94 | 13,00 | 54,77 | 5,50 | 39,55 |
| 4 | Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 39.154 | 9,12 | -6,71 | 77,85 | 8,66 | 62,29 | 6,78 | 48,55 |
| 5 | Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 106.031 | 24,71 | -10,06 | 76,09 | 15,70 | 52,10 | 8,37 | 41,51 |
| 6 | Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 5.973 | 1,39 | -12,36 | 33,90 | 7,47 | 70,28 | 5,32 | 46,17 |
| 7 | Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) | 29.837 | 6,95 | -11,02 | 9,62 | 5,37 | 70,92 | 6,31 | 41,50 |
| 8 | Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 14.056 | 3,28 | -11,70 | 13,28 | 4,35 | 71,28 | 4,65 | 44,74 |
| 9 | Ocupaciones elementales | 185.374 | 43,20 | -11,26 | 54,18 | 10,52 | 62,75 | 7,14 | 48,53 |
| | Total | 429.123 | 100,00 | -10,07 | 57,46 | 11,33 | 59,89 | 7,05 | 44,83 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Nota: Faltan 1.746 solicitudes del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Las solicitudes de los demandantes de empleo en 2022 (desde las 477.156 el año anterior) descienden en un 10,77 %.

Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares así como, Vendedores en tiendas y almacenes, son las dos ocupaciones más solicitadas por los demandantes de empleo en la provincia, suman 78.695 en la primera ocupación demandada.

También destacan, Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines (10,41 % de descenso interanual), Peones de las industrias manufacturera (10,64 % de descenso interanual) y Camareros asalariados con un 15,64 % de demandantes menos que en 2022 muestran su preferencia por esta ocupación.

Las mujeres, de entre las 15 ocupaciones más solicitadas, presentan una mayor tasa en Cajeros y taquilleros (excepto bancos) con un 90,02 % de solicitudes, en Recepcionistas (excepto de hoteles) con 87,30 % y en Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares un 78,05 %.

| | Tabla 30. Ocupaciones más solicitadas por los demandantes parados | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|-----------------|--------------------|--|--|--|
| | Ocupación | Total solicitudes | % total solicitudes | % var. 2022/21 | Tasa de hombres | Tasa de mujeres | | | |
| 1 | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 40.574 | 19,33 | -12,65 | 21,95 | 78,05 | | | |
| 2 | Vendedores en tiendas y almacenes | 38.121 | 18,16 | -9,85 | 18,67 | 81,33 | | | |
| 3 | Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 32.712 | 15,59 | -10,41 | 45,22 | 54,78 | | | |
| 4 | Peones de las industrias manufactureras | 23.215 | 11,06 | -10,64 | 45,18 | 54,82 | | | |
| 5 | Camareros asalariados | 14.495 | 6,91 | -15,64 | 40,12 | 59,88 | | | |
| 6 | Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 14.197 | 6,76 | -7,73 | 22,69 | 77,31 | | | |
| 7 | Barrenderos y afines | 14.086 | 6,71 | -7,75 | 43,10 | 56,90 | | | |
| 8 | Peones forestales y de la caza | 12.052 | 5,74 | -10,82 | 51,45 | 48,55 | | | |
| 9 | Peones de la construcción de edificios | 10.427 | 4,97 | -12,55 | 91,32 | 8,68 | | | |
| 10 | Reponedores | 9.984 | 4,76 | -9,27 | 42,64 | 57,36 | | | |
| 11 | Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) | 9.642 | 4,59 | -10,46 | 44,82 | 55,18 | | | |
| 12 | Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 9.611 | 4,58 | -11,74 | 9,98 | 90,02 | | | |
| 13 | Peones del transporte de mercancías y descargadores | 8.798 | 4,19 | -12,73 | 90,38 | 9,62 | | | |
| 14 | Peones de obras públicas | 8.581 | 4,09 | -8,41 | 65,40 | 34,60 | | | |
| 15 | Recepcionistas (excepto de hoteles) | 7.542 | 3,59 | -6,72 | 12,70 | 87,30 | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022. Para ampliar ver: *Tabla 40 Las 50 ocupaciones más solicitadas por los demandantes parados*.

Entre las ocupaciones que más solicitan los desempleados, se distribuyen entre todos los sectores de actividad económica, pues están presentes desde el sector primario con Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines y que tiene 32.712 solicitudes, pasando por la industria con Peones de las industrias manufactureras con 23.215 solicitudes hasta, por supuesto, el sector servicios, con el turismo, donde encuadramos a las 40.574 solicitudes para Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

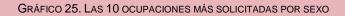
Entre las 15 ocupaciones más solicitadas destacan las pertenecientes a los GGO 5 y 9, salvo Recepcionistas (excepto de hoteles) y Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes del GGO 4.

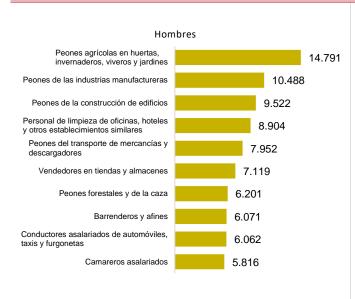
Vendedores en tiendas y almacenes, es la ocupación que mayor presencia tiene en las preferencias de los demandantes en el tramo de edad desde los 16 hasta los 45 años. En el intervalo de los menores de 25 años, la segunda es Reponedores con 1.712 solicitudes y en el intervalo de 25 a 45 años la segunda es Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con 12.552 solicitudes.

Entre los mayores de 45 años, ocupaciones de los tres sectores de actividad se encuentran en los primeros lugares de las preferidas en sus solicitudes, por orden: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (servicios) con 26.678, Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines (agricultura) con 21.180 solicitudes y Peones de las industrias manufactureras (industria) con 15.591 preferencias.

Entre las mujeres destacan, por valor absoluto del número de contratos: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (31.670 solicitudes) y Vendedores en tiendas y almacenes (31.002 solicitudes).

Entre los hombres la ocupación más solicitada es Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines con 14.791 solicitudes seguida de Peones de las industrias manufactureras con 10.488 solicitudes.







Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.



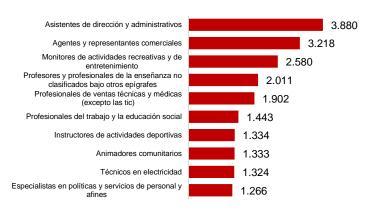


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO



Cualificacion Alta



Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares es la ocupación más solicitada por los demandantes de empleo con menor cualificación (40.574 solicitudes).

Entre las preferencias de los demandantes con cualificación media, destaca sobre el resto en este colectivo, Vendedores en tiendas y almacenes con 38.121 solicitudes.

Asistentes de dirección y administrativos (3.880 solicitudes) y Agentes y representantes comerciales (3.218 solicitudes) son las ocupaciones que más solicitan los demandantes con una cualificación alta.

LENDENCIAS DEL EMPLEO

7. TENDENCIAS DEL EMPLEO

Para la realización de este apartado se ha aplicado un modelo de análisis cuantitativo de series temporales, que hemos llamado de "Buenas perspectivas" y que permite obtener y ordenar las ocupaciones y/o actividades más representativas a nivel provincial, que mantienen un comportamiento estable y una tendencia positiva de crecimiento.

Principales indicadores del modelo

- Representatividad de la actividad/ocupación: presentan un peso significativo mínimo, excluyendo actividades/ocupaciones de cuantía residual dentro del conjunto.
- Tendencia consistente y positiva: el comportamiento muestra un ajuste mínimo de formato lineal y con una pendiente positiva.
- El comportamiento de la serie, en términos de comparación entre las pendientes, es mejor a corto plazo (cinco años) que a largo plazo (10 años).

El modelo también incluye otros indicadores adicionales que permiten valorar la recuperación de la afiliación/contratación respecto a los valores anteriores a la crisis (2019) y la variación del último año.

En contratación se tiene en cuenta un triple nivel de análisis según la estabilidad de la contratación, desglosando las series en contratos indefinidos, temporales y contratos realizados con empresas de trabajo temporal (ETT). En afiliación se contempla tanto el comportamiento de las series de afiliados como de centros de cotización.

7.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

En la siguiente tabla se muestran las actividades económicas que encabezan el ranking de ajuste al modelo de Buenas perspectivas, considerando conjuntamente el comportamiento de las series de afiliados y centros de cotización.

TABLA 31. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023

CNAE DESCRIPCIÓN CNAE 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento 62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática Actividades asociativas 94 Construcción de edificios 41 86 Actividades sanitarias 82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas 33 Reparación e instalación de maguinaria y equipo 73 Publicidad y estudios de mercado 81 Servicios a edificios y actividades de jardinería 71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM de afiliados y de centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

PECULIARIDADES DE LA ECONOMIA CANARIA:

Las peculiaridades de la economía canaria vienen definidas en gran medida por su ubicación geográfica y por su propia naturaleza insular. La bondad climática, la pertenecía a la Unión Europea, la idiosincrasia del pueblo Canario, la lejanía al continente y a su vez, una desarrollada conexión aérea con el mismo, son, entre otros muchos factores, los que determinan la composición del PIB y por tanto las actividades económicas que en el territorio se desarrollan, por lo que entender sus características es fundamental para poder comprender cuáles son las variables claves que incidirán sobre el desarrollo o no de una actividad por encima del resto o viceversa.

Turismo: Es sin duda alguna la principal actividad económica de la provincia, con un efecto tractor sobre el resto de la economía como se puso de manifiesto durante el cierre turístico en lo más duro de la pandemia donde, a través de un estudio interno que, elaborado desde esta Dirección Provincial, se pudo observar que existía una relación clara e inversamente proporcional entre el número de noches hoteleras y el número de parados en caso de haber existido los ERTE. Aunque se desarrolla durante todo el año, tiene su temporada alta en verano, invierno y Semana Santa, lo que tiene una incidencia directa en las cifras de empleo como se puedo ver en los datos de parados del último mes de diciembre.

Como todas la actividades de ocio, depende en gran manera de los excedentes de renta (ya sea por el trabajo o los ahorros) que se generan en las economías de origen de los visitantes y dado que la mayoría del turismo canario depende de turistas extranjeros (los mercados de origen principales son Gran Bretaña y Alemania) habrá que estar muy pendientes de cómo afectará al actual crecimiento del sector la actual situación macro con alta inflación y las consiguientes subidas de tipos que como efecto colateral están provocando la bajada de los pedidos de bienes de equipo, principal actividad industrial en Alemania, recesión, con lo que quedará por ver el impacto de la debilidad de las economías origen en las cifras de turismo y como afecta esto al empleo de las mismas.

Comercio: La condición de insularidad, la gran densidad de población, la escasez de suelo, la ausencia de materias primas y lo costoso de la energía hacen que la Provincia no tenga una industria suficientemente desarrollada para abastecer la fuerte demanda interior, que unido a la escasez de terrenos y a una fuerte especialización del sector primario (orientado principalmente a la exportación a mercados europeos),ha provocado una enorme dependencia exterior tanto de productos básicos como elaborados. Como consecuencia, el comercio es uno de los motores y por ende termómetro, de la economía provincial.

Hostelería: La constante presencia de turistas y visitantes en las islas unida a una creciente demanda interna de servicios de ocio y restauración dan como resultado que las actividades que aglutina sean de las que más afiliación generan y que además, incluyan algunas de las ocupaciones que mayor demanda observan llegando incluso a generar vacantes no cubiertas como veremos más adelante.

Transportes y logística: la propia Insularidad implica la existencia de una red de transportes, tanto de personas como de mercancías, muy potente a nivel de equipamientos y trabajadores. Las grandes inversiones de capital necesarias (transporte marítimo y aéreo, puertos y aeropuertos), generan una fuerte demanda de servicios auxiliares básicos para el correcto funcionamiento de los mismos que a su vez generan fuertes demandas de personal.

Construcción: la alta densidad poblacional; la escasez de terrenos propia de la insularidad y de poseer una de las redes de parques naturales más extensas de España; una gran planta hotelera en constante renovación y ampliación; una gran demanda de vivienda tanto para uso residencial como turístico por parte de residentes extranjeros así como el envejecimiento del parque de viviendas surgidas durante el desarrollismo; la alta presencia de stock de capitales fruto de los beneficios generados por el turismo; la presencia de beneficios fiscales a través de la RIC; los fondos Next Generation EU destinados a la mejora de la eficiencia energética; los bajos tipos de interés existentes hasta bien entrado 2022; la cada vez menor rentabilidad del sector primario (uno de los mayores tenedores de stock de suelo en la provincia); la existencia de una gran cantidad de mano de obra poco cualificada; la falta de industrias alternativas; la consideración como reserva de inversión; el haber sido el motor de un crecimiento económico nunca visto en la anterior década; su efecto tractor en las industrias auxiliares y en el consumo; su contribución al PIB, hacen que el peso de este sector en la economía de la provincia sea de especial importancia.

Hasta la fecha las circunstancias han sido muy benignas para el desarrollo de este sector. la actual incertidumbre sobre factores claves de este sector como son los tipos de interés, el coste de las materias primas y escasez de las mismas, los cuellos de botellas de la cadena de suministros, la diminución de las tasas de ahorros disponibles, entre otras, hacen suponer que el sector tenderá a contraerse durante el 2023 con los consiguientes efectos negativos sobre el empleo.

Sector primario: La superficie cultivada es muy escasa, siendo la mayoría de secano y estando además muy orientada a la exportación. La ganadería, principalmente caprina y bovina, es escasa, tras haber sufrido un importante retroceso en las últimas décadas. Por su parte la pesca y las industrias asociadas (conservas y salazón), han perdido su anterior importancia que tenía por el aprovechamiento del caladero canario-sahariano.

Aun así, en términos de afiliación, aunque en constante retroceso, sigue teniendo importancia relevante pues aglutina un porcentaje ligeramente inferior al 2 % del total afiliados de la provincia. Desde el punto de vista de los riesgos, está altamente expuesta a los costes derivados de los abonos, los piensos y la energía, por lo que la inflación es un enemigo a tener muy en cuenta.

De la observación de los resultados del modelo de análisis cuantitativo se puede concluir que, del total actividades económica realizadas en la provincia, 6 acaparan más del 50% de los afiliados y además, en las 15 primeras ya se concentra el 75% de toda la afiliación. Para un mejor análisis y compresión de las actividades de mayor relevancia en cuanto a número de afiliados se refiere, se ha procedido a separarlas en actividades estructurales o coyunturales en base a su comportamiento en relación con el momento económico.

ACTIVIDADES ESTRUCTURALES

La doble condición de aislamiento como son la insularidad y ser región ultraperiférica (RUP), unido a una avanzada delegación de competencias en la Comunidad Autónoma y Cabildos Insulares por un lado y que la sociedad canaria se encuentra entre las más rezagadas del Estado en el uso de tecnologías en su relación con las AAPP por otro, obliga a las instituciones del Estado a tener más presencia para poder dar un servicio mínimo a los ciudadanos, lo que implica que el número de funcionarios sea superior en proporción a otras comunidades del ámbito peninsular.

Como características principales destacan por: gran volumen de afiliación (18,43 % del total en 2022), crecimiento uniforme de afiliados, todas experimentaron un incremento durante la pandemia llegando al 19,25 % de los afiliados, no dependen de manera directa del ciclo económico.

Por orden en el volumen de afiliación (ver Tabla 32):

- (86) Actividades sanitarias: 5º en la lista de las 10 actividades económicas con mejores perspectivas para 2023, es la cuarta actividad de la provincia en número de afiliados (34.779 en 2022), un 7,57 % del total, con lo que cumple con creces la representatividad exigida por el Modelo. Con respecto a la dispersión, tiene un porcentaje de correlación muy alto (R2 = 0,98) ya que durante el total de la serie ha tenido crecimientos anuales en el número de afiliados del 4,55 % de media anual. Con respecto a los centros de cotización su volumen es bastante significativo al alcanzar el 2,41 % del total, y salvo por una reducción del 3,5 % sufrida en los mismos durante la pandemia, su evolución también ha sido positiva y constante habiendo superado el volumen de 2019.
- (85) Educación: Afiliación representativa (25.770 en 2022) crecimiento constante y fuerte con un crecimiento medio anual durante el periodo de estudio del 5,73 % (R2 = 0,99), con respecto a los centros crecían un 5,66% hasta la pandemia , aunque ralentizando mucho su crecimiento hasta que en 2019 e empezó a contraer volvió a crecer su número tras la pandemia pero no ha superado la cifra 2019 , esa contracción previa pandemia de centros mientras la afiliación sigue subiendo podría indicar una cierta concentración de empresas , es decir que el tamaño de los centros aumenta. Este comportamiento de los centros en el corto plazo ha sido la causa de que esta actividad no se encuentre en la lista de las de mejores perspectivas (tabla 31).
- (84) Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria: Sexta actividad por volumen de afiliación en la provincia, aglutina al 5,24 % de los afiliados (24.077 en 2022) y al 1,49 % del total de centros. Del estudio de esta actividad se concluye que aun teniendo una pendiente positiva, su crecimiento tiene forma de sierra, seguramente vinculado a las propias convocatorias de empleo público. Esa forma de crecimiento no bien valorada por el Modelo por lo que quedaría fuera de la aceptación al arrojar una dispersión respecto a media superior al corte de 0,40 (R2=0,36).

ACTIVIDADES COYUNTURALES

Conjunto de actividades dependientes del ciclo económico. Dada la falta de industria pujante o de alto valor añadido, son el principal motor de la economía de la Provincia y por ende del empleo. El turismo y el comercio son los grandes exponentes. Anteriormente se caracterizaban por el modelo de sol y playa por lo que eran intensivas en mano de obra y de poco valor añadido lo que no exigía una alta cualificación de los empleados. Actualmente, ante cambios en la demanda, la competencia de otros destinos y la digitalización generalizada, el sector se ha visto obligado a aportar valor a la experiencia con el fin de fidelizar al cliente lo que ha llevado a invertir en equipamientos y cualificación de personal sin dejar de lado la sostenibilidad.

La gran dependencia de los mercados foráneos hace difícil prever la evolución del sector en términos de empleo, pero lo que sí está claro es que de su evolución dependerán el bienestar y progreso de la provincia y de la Comunidad Autónoma en general.

Por el lado de las amenazas, la actual coyuntura sociopolítica mundial ha desencadenado una inflación descontrolada, unos precios de los carburantes que podrían tener consecuencias sobre la conectividad aérea, la reducción de las tasas de ahorro, los altos niveles de endeudamiento, entre otras, podrían tener impacto sobre el empleo en las economías de origen de los visitantes.

Por el lado de las oportunidades, Canarias sigue siendo un destino seguro, dentro de la UE y con niveles de desarrollo avanzado y relativamente cercano a los mercados emisores, lo que le hace ser una alternativa atractiva frente a otros destinos competidores cercanos próximos a lugares en conflicto o de ultramar con circunstancias más inciertas.

Comercio, Hostelería y Turismo: Las tres actividades aglutinan a más del 30% del total de afiliados de la provincia siendo las tres primeras de la Tabla 32.

(47) Comercio al por menor, es sin duda la actividad económica por excelencia en la provincia en cuanto a afiliación se refiere (38,17 %) y es también, la que mayor pronóstico de afiliación tiene según el modelo de perspectivas aunque según se deprende del análisis gráfico del modelo, pudiese haber llegado a su tope en las en 2019 tras dos años de estancamiento lo que ha provocado que su pendiente se vaya allanando con el tiempo. Recibió un fuerte impacto durante 2020, perdiendo casi un 8% de afiliados aunque la misma se recuperó con fuerza tras la pandemia.

Con respecto a los centro de cotización, la serie porta una curva descendente con suelo en 2020 desde donde apenas ha remontado, por lo que es previsible que este sea su nuevo soporte en el medio plazo. Como conclusión, el modelo la valora por su volumen de afiliación y pronostico, pero su tendencia avisa que una actividad madura a la que los factores que ahora mismo amenazan al conjunto de la economía (inflación, disminución de ahorros, subida de tipos de interés, etc.) sin duda creemos que van a afectar de manera notable.

(55) Servicios de alojamiento: la actividad turística por excelencia, con tendencia positiva, posiblemente sea la actividad que más duramente sufrió las medidas de protección frente a la expansión de la pandemia El análisis de los centros de cotización refleja que alcanzó máximos en 2018 empezando a decaer desde entonces. La crisis sanitaria apenas contrajo los centros en un 10 % (más de un 20 % en la afiliación), gracias a los ERTE, instrumento que en opinión de los expertos salvó la infraestructura turística de la provincia permitiendo el rápido despegue que el sector experimentó con las siguientes aperturas llegando prácticamente a recuperar cifras de 2019. En términos de afiliación, en 2022 alcanzó el máximo de la serie con 43.890 afiliados (9,56 % del total).

El modelo la valora positivamente en términos de representatividad e incluso de crecimiento en afiliación (pendiente positiva) pero la suspende por la dispersión respecto a la pendiente (R2 bajo). En centros suspende claramente al tener la pendiente negativa, especialmente en el corto plazo. El modelo concluye que será una actividad con alto volumen de afiliación pero inferior al 2022.como pronóstico para el 2023, arroja un valor inferior al de 2022.

(56) Servicios de comida y bebidas: Tercera actividad en volumen de afiliación con 41.457 (el 28,67 %), además en esta actividad se agrupan la mayoría de las vacantes de difícil cobertura aportadas por la encuesta a expertos, el detalle de los mismos y sus causa se verá en su apartado (7.3- desajustes entre oferta y demanda). Está ampliamente vincula al Servicio de Alojamiento (47), teniendo ambas un comportamiento gráfico muy semejante. Si se evalúa a través del modelo, no aprobaría debido a que su R2 no alcanza, por poco, el 0,4 mínimo requerido debido al gran impacto que sufrió en 2020, al reducir su volumen nada menos que un 17,13 % aun contando con los ERTE.

Con respecto a los centros de cotización, alcanzó su máximo en 2016 desde donde venía sufriendo un ligero retroceso anual hasta que la pandemia los redujo en más del 10%, en la recuperación posterior se ha quedado a niveles aproximados a 2014, con lo que la pendiente es negativa y su grado de dispersión enorme (R2). Según se comentó en la introducción, esta actividad está muy expuesta a los riesgos que acechan a la economía al estar muy vincula al volumen de turistas y visitantes, aunque por el contrario también se observa bastante fortaleza en la demanda interna que mantiene los niveles de consumo a pesar de la subida de precios y la consiguiente reducción de rentas disponibles para el ocio.

Siguiendo con las actividades coyunturales más activas en afiliación, aunque ya en menor medida:

Construcción: Con intención de luchar contra las consecuencias de la crisis de deuda que estalló en 2007 (que provocó la escala de tipos de interés hasta al 4,25 %) se implementaron políticas monetarias expansivas que llevaron a una bajada drásticas de tipos, llegando a tipos cero a partir de 2014. Estos excedentes monetarios han fomentado la recuperación del sector más dañado por la anterior crisis ya que en España, y especialmente en Canarias.

En la provincia de Las Palmas se puede observar que ya desde 2013 el sector vuelve a ir cogiendo fuerza con incrementos en el número de afiliados superiores al 7 % de media anual hasta hacer un primer máximo en 2019. El estallido de la pandemia apenas ajustó el sector en un -0.33 % para volver a acelerarse hasta suponer en 2022 el 8,07 % de los afiliados de la provincia.

(43) Actividades de construcción especializada: En 2022 aporta el 3,49 % de la afiliación (16.021). En constante crecimiento desde 2013, alcanza su máximo en 2022 tras apenas disminuir durante la pandemia (-0,15 %). Su pendiente es positiva y su pronóstico absoluto es de crecimiento, además dicho crecimiento es muy lineal pues devuelve un R2 muy alto. Su comportamiento en el corto plazo sigue siendo de crecimiento aunque con menor

pendiente que en el largo plazo. Con respecto a los centros de cotización, también arroja datos positivos de crecimiento aunque no ha conseguido recuperar los pocos perdidos durante el cierre con lo que le modelo lo castiga en el corto plazo.

- (41) Construcción de edificios. La actividad mejor valorada dentro del sector. En 2022 contiene el 2,44 % de la afiliación (11.195), su crecimiento durante la serie histórica es contante, positivo y muy lineal con lo que el modelo de análisis la tiene en alta consideración, y aunque no consigue mejorar en el corto plazo si logró crecer durante la pandemia. En relación con los centros de cotización también la valora positivamente, pues también crece de la misma manera que la afiliación (llegó a los 1.377 en 2022).
- (68) Actividades inmobiliarias, esta actividad tiene relación directa con el ciclo económico y las perspectivas de la población. En los últimos años también se ha visto muy afectada por la presencia de residentes extranjeros los cuales a partir de 2018 incrementaron rápidamente su número en la provincia, aumentando en casi un 5,50 % de media anual (137.046 extranjeros residentes en 2020), según datos del ISTAC. Según lo observado hasta la fecha, es una de las actividades, junto a la sanidad privada en las zonas turísticas, cuya tendencia sirve de anticipadores de ciclo en la provincia.

Respecto a la afiliación, reporta una representatividad más bien pequeña pues solo es el 0,96 % de la filiación provincial en 2022 (4.393). Está en constante crecimiento desde 2013, solamente se contrajo durante la pandemia (-2,27 %) que rápidamente superó en los años siguientes. Sin embargo el modelo de valoración considera que en lo relativo a los centros de cotización la actividad no supera los mínimos exigidos en cuanto a estabilidad de la tendencia se refiere, pues se vieron muy afectados por las restricciones de la pandemia y no ha conseguido recuperar el número de centros prepandemia con lo que en el corto plazo su pendiente es negativa.

Economía de los Cuidados; El cada vez mayor envejecimiento de la población (Según el INE, en 2021, casi el 20% de la población española superaba los 65 años, además en sus proyecciones provinciales Las Palmas es la provincia española donde más aumentará el número de mayores de 65 años en los próximos quince años, pasando de 189.113 personas en 2022 a 322.297 personas en 2037, lo que se traduce en un repunte del 70 %), la implementación de la Ley de Dependencia, el incremento de Canarias como destino de retiro de residentes extranjeros, la proximidad al continente africano en relación con la migración ilegal de personas y su necesidad de ser atendidas dignamente, las inyección en el sector de fondos Next Generation (122 Millones de euros para el periodo 2021-2023), son, entre otros, algunos de factores que han provocado el crecimiento de este sector de manera significativa.

La pandemia sirvió como acelerador definitivo de las actividades relacionadas con la atención sociosanitaria, como pone de manifiesto el incremento de afiliados habido entre el año 2019 y 2020 de casi un 37 % en (88) Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

- (88) actividades de servicios sociales sin alojamiento, con un peso en la afiliación del 1,31 % (6.021 personas) en 2022, es la actividad económica con mejor puntuación de ajuste al modelo. Su perfil de ajuste muestra que cumple los requisitos de tendencia a largo y corto plazo, tanto en afiliados como en centros de cotización, con un crecimiento muy lineal y próximo a la tendencia esperada. Además, demuestra una gran fortaleza según el modelo, pues incluso ha superado el nivel de 2019 en cuanto a variación interanual en afiliados y de centros de cotización se refiere. Es una de las actividades que se ha visto potenciado su crecimiento con el surgimiento de la crisis sanitaria.
- (87) Asistencia en establecimientos residenciales, contiene al 1,01 % de los afiliados de la provincia. Su tendencia es positiva, con un crecimiento bastante lineal salvo una bajada en 2016 y un fuerte crecimiento en 2017 (24,32 % de incremento). En este caso la crisis sanitaria le sirvió para desarrollarse y en 2022 tuvo que corregir un poco el exceso de afiliación asociado a la pandemia aunque manteniendo un pronóstico de crecimiento según el modelo. Presenta un crecimiento bastante próximo a la línea de tendencia en el largo plazo viéndose afectado en el corto plazo por lo comentado anteriormente lo que le hace reducir la R2 (coeficiente de determinación es una medida estadística que examina cómo las diferencias en una variable pueden ser explicadas por la diferencia en una segunda variable) del 0,91 al 0,57 en el corto plazo.

Los centros de cotización han reducido muy ligeramente su número, lo que en términos del valoración por parte del modelo no es bueno pues devuelve una pendiente negativa tanto en el largo plazo como en el corto.

las actividades asociativas (94); Actividad en plena expansión que ya cuenta con 3.003 afiliados en la provincia. El reconocimiento del asociacionismo como instrumento de participación ciudadana a través de la acción social, cultural y deportiva así como la pertinente dotación de fondos autonómicos y locales e incluso fondos Next Generation de Acción Social, han permitido la mayor contratación de personal llevando a esta actividad a casi doblar su número de afiliados desde 2013, experimentando el mayor incremento porcentual (15,18%) de la serie histórica el año de la pandemia corrigiendo levemente al año siguiente para volver a subir con fuerza en el 2022.

Desde el punto de vista del Modelo de valoración, se encuentra en el tercer puesto del TOP 10 pues tanto su crecimiento en el largo plazo como en el corto plazo presenta valores muy cercanos a la tendencia con lo que su dispersión es poca, reportando un valor en ambos tramos de R2 =0,86. Por el lado de los centros de cotización la situación es muy parecida, crecimiento estable y poca dispersión tanto en el largo plazo como en el corto aunque le penaliza ligeramente respecto a las que le preceden el no mejorar en el corto plazo.

Economía Digital: El desarrollo de la sociedad de la información, la ampliación del teletrabajo la implementación de la red de internet y el despegue del 5G, han favorecido el crecimiento progresivo de trabajadores y nómadas digitales que unido al atractivo de las ventajas fiscales de instalar empresas digitales en canarias (régimen ZEC). Todo ello ha provocado que se haya generado un ecosistema muy propicio para que su presencia en las Islas en número significativo sea una constante a considerar, de hecho, Gran Canaria ha sido considerada como destino ideal para trabajar en remoto y para acoger a nómadas digitales según la plataforma Nomad List. Por poner un ejemplo, según la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), en 2021 pasaron por Gran Canaria 23.000 profesionales digitales, siendo 43.000 los que se calculan para 2022.

La digitalización de la Sociedad y de la economía, auspiciada por los poderes públicos, ha permitido el surgimiento de multitud de servicios digitales tanto de la vida diaria como de mejora de calidad de vida, sean prestados a través de grandes empresas pero también a través de pymes y startups con grandes oportunidades laborales. Actualmente el Kit digital, los fondos Next Generation, el PERTE Chip de carácter nacional, la Estrategia CanaryChip autonómica entre otros, han venido a impulsar el cambio del modelo productivo hacia una economía digital, más resiliente ante situaciones como la vivida durante la pandemia.

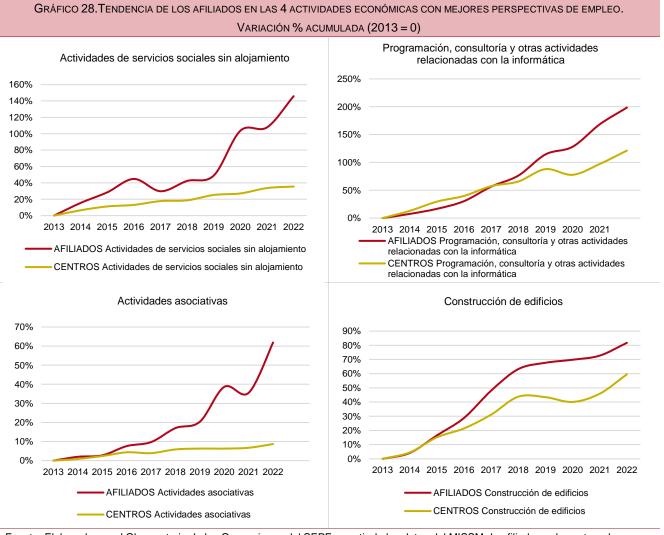
(62) Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; Segunda actividad mejor valorada por el Modelo. Su continuo crecimiento en la afiliación (13% anual de media) ha multiplicado por tres su número desde el inicio de la serie histórica (alcanzando los 2940 afiliados, aun así su representatividad sigue siendo pequeña pues solo abarca el 0,58 % del total). El equilibrio de ese crecimiento muy cercano a la recta de tendencia devuelve, tanto en afiliados como en centros, unos valores R2 muy altos, de 0.96 y 0.82 respectivamente. El modelo le penaliza que el crecimiento de centros en el corto plazo, aunque positivo, no supere el del largo plazo.

ACTIVIDADES NO AFECTADAS POR LA PANDEMIA:

Algunas actividades económicas no parecen haberse visto afectadas por la crisis del Covid-19 en términos de afiliación, ya que han seguido experimentando crecimientos positivos durante la pandemia e incluso su crecimiento se ha visto acelerado por la misma. Si las ordenamos por orden de crecimiento según el número de afiliados, el que más creció fue (86) Actividades sanitarias, muy potenciado por el PERTE de la Salud de Vanguardia (85) Educación, en tercer lugar (88) Actividades de servicios sociales sin alojamiento, primera de las actividades con mejores perspectivas de empleo (tabla 31), seguida de (81) Servicios a edificios y actividades de jardinería, (41) construcción de edificios y (62) Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, segunda de la tabla 31.

Otra actividad destacada en cuanto a crecimiento derivada de la pandemia fue pandemia Actividades asociativas (94) que aparece también en tercer lugar en el ranking de las de mejor perspectiva de empleo según criterios técnicos. Como se puede observar al listar estas actividades, el modelo tiene muy en cuenta el crecimiento en el CP por lo que valora muy positivamente las actividades que vieron estimulada su afiliación durante la pandemia.

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de evolución de las cuatro primeras actividades económicas en términos de variación acumulada (año base: 2013)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM de afiliados y de centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

Las cuatro actividades ya han sido comentadas anteriormente dentro del análisis de sus respectivos sectores.

También resulta de interés analizar las proyecciones de afiliación en términos cuantitativos y seleccionar aquellas actividades en las que, de acuerdo a la proyección de la línea de tendencia para el próximo año, se esperan un mayor número de afiliados.

Tabla 32. Las 10 actividades económicas con pronóstico de mayor afiliación para 2023

Las 10 primeras actividades económicas se muestran en la siguiente Tabla:

| CNAE | DESCRIPCIÓN CNAE |
|------|---------------------------------------------------------------------|
| 47 | Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas |
| 55 | Servicios de alojamiento |
| 56 | Servicios de comidas y bebidas |
| 86 | Actividades sanitarias |
| 85 | Educación |
| 84 | Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria |

46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

To complete a per mayor o medimentalise acrossing encopie acrossing as materials, interesting across the period of the period of

43 Actividades de construcción especializada

81 Servicios a edificios y actividades de jardinería

49 Transporte terrestre y por tubería

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

(*) No se ha tenido en cuenta la actividad 97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

Muchas de ellas ya han sido analizadas en anteriores apartados. Desde el punto de vista global, se puede concluir que, según el modelo matemático, las actividades de mayor afiliación y por ende mayor previsión de afiliación para el próximo año, definidas como coyunturales en apartados anteriores, se encuentran en fase de madurez pues las previsiones matemáticas les otorgan crecimientos muy leves ,como es el caso del comercio al por menor (46), o incluso leves retrocesos, (55) servicios de alojamiento y (56) Servicios de comidas y bebidas por ejemplo, todo ello sin tener en cuenta las previsiones macro que oscurecen el horizonte económico.

Las actividades clasificadas como estructurales no se ven afectadas por esta madurez pronosticando buenos crecimientos en (86) Actividades Sanitarias y (85) Educación. También presenta buenos pronósticos para (43) Actividades de construcción especializada.

Destacamos como actividad más relevante la de Actividades sanitarias, por el ajuste al modelo de buenas perspectivas y la perspectiva de mayor afiliación. Muestra además una buena perspectiva de crecimiento en cuanto a centros de cotización.

Tomando de partida el nivel de afiliación previo a la pandemia (2019) podemos destacar que 53 actividades recuperan o superan la afiliación, lo que supone el 67,04 % de la afiliación de 2022. Es decir, que 67 de cada 100 afiliados en 2022 lo están en actividades económicas que han recuperado o superado el nivel de afiliación de 2019.

Mejores resultados se dan en términos de variación acumulada, ya que 60 actividades crecen en afiliados respecto a 2021 lo que supone el 79,40 % de la afiliación de 2022.

En términos de incremento porcentuales destacan: (02) las Silvicultura y explotación forestal, (62) Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática y (59) Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical. En incremento porcentual de centros de cotización, destacan nuevamente (59) Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical y (62) Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.

7.2. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

En la siguiente tabla se muestran las ocupaciones que encabezan el ranking de ajuste al modelo de Buenas perspectivas, analizando el comportamiento de las series de contratos indefinidos, temporales y contratos realizados con empresas de trabajo temporal.

| | TABLA 33. LAS 15 OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023 |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CNO | DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN |
| 3739 | Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas |
| 5941 | Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados |
| 2824 | Profesionales del trabajo y la educación social |
| 5622 | Técnicos de emergencias sanitarias |
| 2922 | Periodistas |
| 5710 | Trabajadores de los cuidados personales a domicilio |
| 2823 | Psicólogos |
| 5629 | Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes |
| 2112 | Otros médicos especialistas |
| 2939 | Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes |
| 9441 | Recogedores de residuos |
| 2713 | Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia |
| 8332 | Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales |
| 8160 | Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco |
| 3713 | Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social |
| | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

Desde el punto de vista del modelo matemático, las tres ocupaciones con mejor puntuación de ajuste al modelo son:

(3739) Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas. Sin duda este ha sido el año de despegue de las actividades relacionadas con las Artes y el negocio audiovisual gracias al empuje de las Componentes 24 (Revalorización de la Industria Cultural) y 25 (España hub audiovisual de Europa -Spain AVS Hub-) del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

Aunque todavía con una representatividad baja (0,35 % en contratación temporal), ha experimentado crecimiento constante solo frenado en parte por el estallido de la crisis sanitaria, crece positivamente en contratos temporales como en indefinidos Su perfil de ajuste muestra que cumple todos los requisitos de tendencia a largo y corto plazo, tanto en contratos indefinidos como en temporales. Además esa linealidad de su crecimiento le permite mantener controlada la dispersión respecto a la tendencia lo que devuelve unas tasas suficientemente altas para ser aceptadas por el modelo.

(5941) Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados; Esta ocupación es un perfecto ejemplo de adecuación al modelo de valoración, gracias al buen comportamiento que tuvo durante la pandemia, la necesidad de controlar los aforos, de tomar medidas preventivas básicas y de vigilar espacios cerrados durante las restricciones de movimientos aumentó en un 30 % los contratos temporales para hacer máximos durante 2021. La adaptación a la Reforma laboral se ha traducido en 2 contratos indefinidos por cada contrato temporal que se deja de firmar respecto cifras de 2019.

Desde el punto de vista matemático, la adaptación al modelo es muy buena, principalmente desde la óptica temporal, pues aporta representatividad temporal (0,84 %) e indefinida (0,42 %), buena adaptación a la recta de tendencia gracias al crecimiento lineal y pendiente positiva.

(2824) Profesionales del trabajo y la educación social; Otra ocupación en crecimiento, de hecho sube respecto a 2019 en ambas modalidades de contratación incluidos los dos años de la pandemia como consecuencia de la aprobación del PERTE para la Acción Social de las ONGs y la Crisis migratoria de 2020 (recordar el crecimiento de la actividad de actividades asociativas comentado en el apartado anterior).

Con una representatividad acumulada de pendiente positiva, en la modalidad temporal se adapta en gran medida a la línea de tendencia por lo que su R2 es muy elevado.

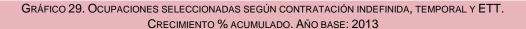
La observación de la evolución de las series de contratación permite constatar que las ocupaciones destacadas son sensibles a la modalidad de contratación, es decir, que si analizamos separadamente las series, las ocupaciones seleccionadas resultan distintas. En el caso de la contratación mediante ETT se observa una cierta especialización enfocada a un número más reducido de ocupaciones.

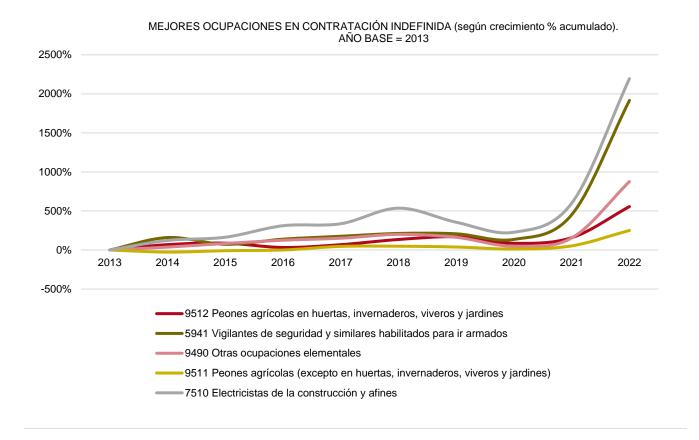
En los siguientes gráficos hemos seleccionado, según modalidad de contratación, las 5 ocupaciones que cumplen todos los indicadores del modelo, ordenadas según el mayor pronóstico de contratación según la tendencia de largo plazo (10 años). Se trasponen los datos absolutos a variación acumulada, para, respetando el trazado de la serie, homogeneizar los diferentes rangos de cada una y permitir la comparativa.

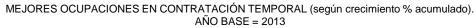
En los siguientes gráficos se presentan, según modalidad de contratación, las cinco ocupaciones que cumplen todos los indicadores del modelo de Buenas perspectivas, ordenadas según el mayor pronóstico de contratación a partir de la tendencia de largo plazo (10 años).

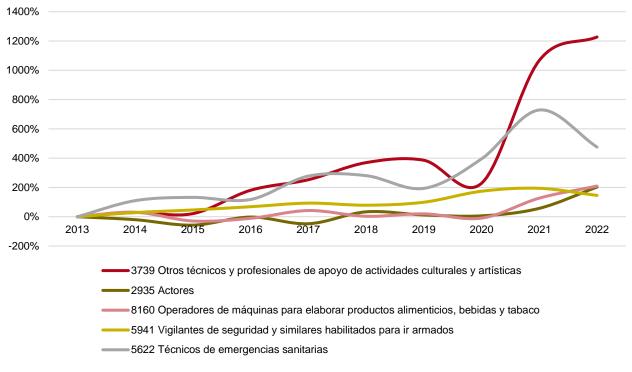
En los siguientes gráficos se presentan, según modalidad de contratación, las cinco ocupaciones que mejor puntuación obtienen según el modelo de Buenas perspectivas, y en caso de empate, por el mayor pronóstico de contratación, en promedio de la tendencia a largo y corto plazo.

Los datos se presentan en valores relativos (variación acumulada, tomando como base el año 2013).

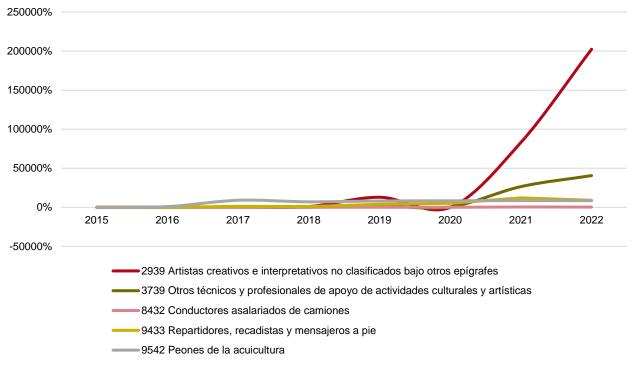








MEJORES OCUPACIONES EN CONTRATACIÓN ETT (según crecimiento % acumulado). AÑO BASE = 2015



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

Algunos aspectos a destacar serían los siguientes:

La mayor parte de las ocupaciones seleccionadas destacan también por cumplir todos los requisitos en alguna de las modalidades de contratación, lo que es congruente con el modelo.

Buen comportamiento en ocupaciones de la Cultura y las Artes: Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas (1ª ocupación en ranking y en cabeza de la contratación temporal)

En cuanto a la contratación indefinida destacamos los Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados (5941) y los Trabajadores de los cuidados a domicilio (5710) que también están en el ranking de las 15 mejores.

En cuanto a la contratación temporal destacamos Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas (3739) que encabeza esta modalidad, la general y también la de ETT (2ª posición).

Por otro lado habrá que tener en cuenta que la entrada en vigor el 30 de marzo de 2022 del Real Decreto Ley 32/2021 del 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral, la estabilidad laboral y la transformación del mercado de trabajo, va a condicionar por completo los resultados de valoración de ocupaciones vertidos por el modelo ya que con el objetivo de evitar la temporalidad de los contratos, la reforma introduce el carácter prioritario del contrato indefinido. También instaura el contrato fijo discontinuo como referente para sectores que hasta ese momento habían recurrido a la contratación temporal haciendo desaparecer el contrato por obra y servicio determinado.

Por todo lo expuesto, la validez matemática de este modelo se ve desvirtuada para la elección de ocupaciones con mejores perspectivas ya que los incrementos de contratación indefinida del último año crecerán exponencialmente como consecuencia del trasvase de la contratación temporal típica de muchas ocupaciones hasta la fecha.

El impacto sobre el modelo del aumento de la contratación indefinida y disminución de la temporal provocará alteraciones en variables como la pendiente y en la dispersión respecto a la tendencia (R2), siendo mucho más visible en el CP que en el LP.

Familias profesionales:

Agraria:

(9512) Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines; A modo de ejemplo de lo comentado en el párrafo anterior esta ocupación sería una de las favoritas del modelo para la contratación indefinida, pues aprueba en todas las variables, presenta tendencia positiva, con una representatividad suficiente y un coeficiente de dispersión válido. Estos resultados de contratación indefinida se logran trasvasando contratos en respuesta a las exigencias del RD de los contratos temporales, comparando las cifras de 2022 con las de 2019, se observa que el impacto del Real Decreto sobre el modelo ha transformado 2.062 contratos temporales (se ha reducido la serie de 10 años en un 6,99 % mientras que la CP la baja un 15,21 %) en 1158 indefinidos (lo que incrementa la serie de indefinidos en un 16,40% para el LP y en un 24,15% para el CP).

Con el fin de neutralizar el efecto del trasvase de contratación, se comentarán ocupaciones que hayan incrementado el número conjunto de contratos respecto a las cifras de 2019. También se expondrán ocupaciones que por su volumen de contratación deban ser tenidas en cuenta así como ocupaciones cuyo crecimiento conjunto sea notable:

Familia administración:

(4500) Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, pierde 2.423 en contratación temporal pero sube 2.780 en indefinido respecto a 2019, su coeficiente de dispersión se adecua a las exigencias del modelo de valoración con un R2 =0,43,también aprueba en representatividad pues presenta un 4,26% del total en indefinido y del 1,56% en temporal, con respecto al crecimiento en el tiempo, presenta pendiente positiva en el LP para ambas contrataciones mientras en el CP pasa a negativa para temporal.

Familia Comercio y Marketing:

(5220) Vendedores en tiendas y almacenes; se encuadra dentro de la primera actividad económica de la provincia en afiliación, (47) Comercio al por menor, con un peso que supera el 10 % de la contratación durante 2022 con lo que su estudio no es baladí. Su crecimiento conjunto respecto a 2019 arroja un saldo positivo, baja en 9.181 contratos temporales mientras que por el contrario ha generado 10.950 contratos indefinidos más, lo que indica que está creciendo. Con respecto al ajuste al modelo matemático, en el modo indefinido cumpliría en representatividad y pendiente tanto en el LP como en el CP, pero se aleja de los valores deseados de dispersión sobre la media a causa del trasvase de temporal a indefinido.

Por el lado positivo, el modelo matemático la valora como la segunda ocupación con mejores perspectivas de contratación en todas las modalidades. Como se comentó sobre la actividad económica, esta ocupación presenta una gran elasticidad ante variaciones tanto positivas como negativas en la demanda, como quedó demostrado durante 2020 cuando no llego ni a la mitad de las contrataciones habidas el año anterior, por lo que está muy expuesta a las incertidumbres que afectan a la economía y sus efectos sobre la renta disponible tanto en nuestra economía como en la de los mercados origen de los visitantes de las Islas.

Otras ocupaciones de la familia que también han incrementado su número de contrataciones conjuntas respecto a 2019 son: (4123) Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías; (9433) Repartidores, recadistas y mensajeros a pie; (2651) Profesionales de la publicidad y la comercialización; (4424) Teleoperadores.

Familia Hostelería y Turismo:

(5120) Camareros asalariados; La primera de su familia en cuanto a volumen de contratos se refiere, factor determinante para ser considerada por el modelo como la actividad de mayor contratación prevista en 2023, como se verá en la tabla 34.

En este caso el incremento de contratos indefinidos no ha podido compensar el descenso de contratos temporales (5.708 menos), pero al estar englobada dentro de la segunda actividad en afiliación de provincia, su peso sobre la contratación supera el 13 % del total por lo que se es necesario tenerla en cuenta como fuente de contratación futura.

Históricamente caracterizaba por ser una ocupación donde primaba la temporalidad, siendo esta entre ocho y seis veces superior a la contratación indefinida, la entrada en vigor de la Reforma laboral vino a cambiar esa situación, pues según datos de 2022, son casi un 150 % más los contratos de carácter indefinido sobre los eventuales lo que ha provocado que estos últimos experimente un variación anual del 620 %, esta variabilidad provoca que su tendencia no se ajuste al progresividad que exige el modelo de valoración para el R2, por el contrario, eleva mucho su pendiente lo que es bien valorado por el modelo

Con respecto a las perspectivas de empleo, aun siendo de las que mejores perspectivas tiene dado su volumen, viene perdiendo contratación desde hacer máximos en 2018, está además muy expuesta a cambios en la demanda por lo que, al igual que para la de Vendedores en tiendas, habrá que estar muy pendientes de la evolución de la economía y por supuesto de la llegada de visitantes, ya que, a modo de ejemplo de su exposición, el impacto de las restricciones a la movilidad durante la pandemia la hicieron contraerse un 65% a pesar de los ERTE.

(9310) Ayudantes de cocina; segunda actividad de la familia por volumen de contratación con 16.095 contratos, también pierde volumen conjunto de contratación (bajó 693) pero a cambio con la Reforma reduce la tasa de temporalidad del 86 % de 2019 al 43 % de 2022.

La evolución temporal de la contratación tuvo pendiente positiva hasta 2017 donde superó los 19.000 contratos, a partir de ahí pasa a ser negativa, haciendo mínimo en 2020 no llegando a los 6.500 contratos. Su evolución en la contratación, tanto en el CP como en el LP, se adapta a las exigencias del modelo de valoración en cuanto a representatividad y pendiente se refiere. Pero nuevamente el incremento de contratos indefinidos experimentado a raíz de la reforma laboral (528,95 %), condiciona su validez dado que aumenta la dispersión respecto a la tendencia de 2022. Aun así, el modelo la coloca como la cuarta ocupación con mayor pronóstico de contratación para este año

(5110) Cocineros asalariados; con una representatividad próxima al 3 %, según los expertos es una de las ocupaciones más demandadas de la provincia, debido a la escasez de candidatos cualificados en competencias trasversales. Su evolución es positiva ya que en conjunto supera las contrataciones de 2019 (452 contratos más).

Ocupación tradicionalmente temporal (tasa de temporalidad media superior al 80 %) ha visto bajar su porcentaje de temporalidad al 37,77 % en 2022 gracias a la Reforma Laboral que ha provocado un incremento interanual del de los contratos indefinidos 420 % lo que nuevamente provoca una gran dispersión de valores impidiendo que se adapte a los parámetros exigidos por el modelo de valoración, por el contrario, cumple sobradamente con las exigencias de representatividad y crecimiento positivo (pendiente positiva).

(3734) Chefs; con una contratación reducida (620 contratos en 2022), consigue tener una representación suficiente para el modelo. Además, el modelo matemático también valora que devuelva una pendiente positiva por el incremento experimentado por el aumento de contratación indefinida del último año de casi el 400% con 315 contratos más que en 2019. La Reforma vino a cambiar la tasa media de temporalidad que se situaba en el 70 % aproximadamente para darle la vuelta dejándola en el 30%.

Aunque obviamente por pertenecer al sector de la Hostelería y Turismo se ve muy expuesta a los riesgos comunes que anteriormente se han comentado para el sector, apunta a una gran empleabilidad pues los expertos consultados han advertido de que faltan candidatos que posean la competencias técnicas y transversales exigidas para ofrecer un servicio de calidad.

(4422) Recepcionistas de hoteles; aumenta el número de contratos respecto al año anterior y también con respecto a 2.019 por lo se puede decir que está en crecimiento pues habría que ir a 2016 para encontrar un número mayor de contratos (máximo de la serie histórica).

Su peso acumulado sobre el total es del 0,76 % por lo que supera la representatividad exigida por la modelación matemática, también consigue revertir la tendencia negativa que arrastraba desde 2016 para arrojar valores positivos en contratación indefinida por lo que solo suspendería en el coeficiente de dispersión. Con respecto a la temporalidad, la Reforma la bajó de una media del 87 % hasta el 56 % de 2022. Se considera una actividad con vacantes por falta de candidatos así como por que estos carecen de formación adecuada en competencias transversales según reportan los expertos consultados.

Familia Servicios Socioculturales y a la Comunidad:

(9210) Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; aporta la mayor representatividad de la contratación temporal con un 13,98 % de la contratación temporal histórica y de ETTs del 21,82 % frente al 6,29 % de la serie indefinida. Siendo una actividad eminentemente temporal con tasas superiores al 93 %, la Reforma Laboral vino a estabilizar empleo hasta reducir esa tasa al 65,55 % de 2022.

(5891) Asistentes personales o personas de compañía; Aun cuando tu porcentaje de representatividad es muy reducido (0,11 %), supera las exigencias mínimas del modelo matemático, además presenta tanto en temporal como en indefinido pendiente positiva y un coeficiente de dispersión aprobado por el modelo. Cabe destacar que esta ocupación aumentó (solo en contratos temporales) durante la pandemia llegando a doblar las cifras de 2019 en 2021, aportando crecimientos positivos en contratación en ambas modalidades en 2022.

Familia Transportes y mantenimiento de vehículos:

(8420) Conductores de autobuses y tranvías; Con una representatividad acumulada del 0,63 % sobre el total de la contratación indefinida, esta ocupación consiguió vencer la tendencia negativa que acumulaba desde 2018 durante el último año, donde no solo compensó la bajada de contratación temporal por el trasvase a indefinido sino que consiguió 390 contratos indefinidos más que en 2019 para hacer nuevo máximo en 2022. Estas circunstancias unido a la dificultad y lentitud para capacitarse como conductor dan valor a la respuesta de los expertos que la señalan como una ocupación de difícil cobertura de vacantes por las causas antes mencionadas.

Desde del punto de vista matemático cumple con todas las condiciones impuestas por el modelo salvo la adecuación a la tendencia (R2). En cuanto a la temporalidad, la Reforma ha reducido su tasa de temporalidad desde

Otras ocupaciones de esta familia que consiguieron subir batiendo las cifras de 2019 al sumar más contratos indefinidos de la bajada en temporales son: (8432) Conductores asalariados de camiones y (7403) Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial.

Aparte de Familias, tenemos otras ocupaciones que merecen mención por si solas:

(3739) Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas; otra actividad del Arte y la Cultura que pone de manifiesto que este ha sido el año de su despegue empujado por la componente 24 y 25 del PRTR ("revalorización de la Industria Cultural")

En la siguiente tabla se muestran las ocupaciones que según el modelo van a presentar en 2023 un mayor número de contratos según modalidad.

| Tabla 34. Las 15 oc | UPACIONES CON PRONÓSTICO DE MAYOR CON | TRATACIÓN PARA 2023 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATACIÓN INDEFINIDA | Contratación Temporal | Contratación Mediante ETT |
| Camareros asalariados | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares |
| Vendedores en tiendas y almacenes | Vendedores en tiendas y almacenes | Camareros asalariados |
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | Camareros asalariados | Peones de las industrias manufactureras |
| Ayudantes de cocina | Ayudantes de cocina | Peones del transporte de mercancías y descargadores |
| Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | Albañiles | Mozos de equipaje y afines |
| Cocineros asalariados | Peones del transporte de mercancías y descargadores | Ayudantes de cocina |
| Albañiles | Peones de la construcción de edificios | Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes |
| Peones de la construcción de edificios | Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados | Cocineros asalariados |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes | Vendedores en tiendas y almacenes |
| Peones del transporte de mercancías y descargadores | Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales |
| Conductores asalariados de camiones | Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | Otro personal de limpieza |
| Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | Cocineros asalariados | Conductores asalariados de camiones |
| Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | Otro personal de limpieza | Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos |
| Peones de las industrias manufactureras | Técnicos de grabación audiovisual | Ensambladores de maquinaria mecánica |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | Otras ocupaciones elementales |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

Hay una gran coincidencia entre ocupaciones destacadas en contratación indefinida y temporal (10 ocupaciones) y una tendencia a mayor especialización entre las ocupaciones contratadas mediante ETT (6 ocupaciones solo aparecen en esta modalidad).

Hay seis ocupaciones que figuran en las tres modalidades: Camareros asalariados (5110), Vendedores en tiendas y almacenes (5220), Ayudantes de cocina (9310), Cocineros asalariados (5110), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (9210) y Peones del transporte de mercancías y descargadores (9811).

Si tomamos como referencia el nivel de contratación previo a la crisis actual (2019) podemos destacar que 426 ocupaciones recuperan o superan la contratación indefinida, lo que supone el 99,72 % de esta modalidad de contratación en 2022.

Sin embargo en la contratación temporal solo son 98, representando el 10,61 % del conjunto de la contratación temporal (en esta afirmación habrá que tener en cuenta el cambio normativo introducido a raíz de la entrada en vigor del RD Ley 32/2021).

En el caso de la contratación mediante ETT, resultan 76 ocupaciones, que representan el 13,78 % de la contratación en esta modalidad.

Mejores resultados se dan en términos de variación acumulada, ya que 395 ocupaciones crecen el último año en contratación indefinida, lo que supone el 99,49 % en esta modalidad mientras que en la contratación temporal mejoran 107 ocupaciones, el 10,74 %, mientras que en el caso de las contrataciones mediante ETT las ocupaciones son 94 y representan el 64,79%.

7.3. DESAJUSTE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE EMPLEO

En el contexto de recuperación de la actividad tras la irrupción que en el mercado laboral produjo la pandemia del Covid-19, ha cobrado un particular interés la cobertura de las vacantes de empleo y el desajuste entre los puestos de trabajo que demandan las empresas y la demanda de empleo o escasez de perfiles adecuados con las competencias necesarias para cubrir las necesidades existentes.

Aunque los datos de Eurostat, sitúan a España como uno de los países europeos con menor tasa de vacantes, el desajuste entre oferta y demanda en el mercado laboral, que se extiende a diferentes actividades económicas y ámbitos ocupacionales, provoca dificultades para las empresas para encontrar trabajadores con perfiles adecuados a sus puestos de trabajo y, por otra, problemas para las personas que quieren acceder a un empleo.

El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE ha realizado un estudio de campo territorializado para identificar los puestos de trabajo con dificultades de cobertura en el ámbito provincial, cuyos principales resultados se recogen en este apartado.

A partir de los resultados de las encuestas realizadas a expertos en la provincia, en las siguientes actividades económicas se detectan problemas para cubrir los puestos de trabajo vacantes:

| TABLA 35. OCUPACIONES CON PUESTOS VACANTES Y SUS CAUSAS | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------|--|--|--|--|--|--|
| Ocupación | Competencias técnicas | Competencias transversales | Falta de candidatos | Condiciones laborales | Otras causas | | | | | | |
| Camareros asalariados | X | X | X | | | | | | | | |
| Cocineros asalariados | | X | Х | | | | | | | | |
| Recepcionistas de hoteles | | X | X | | | | | | | | |
| Chefs | X | X | X | | | | | | | | |
| Mantenedores de edificios | | X | Х | | | | | | | | |
| Conductores de autobuses | X | X | Χ | | | | | | | | |
| Soldadores y oxicortadores | | | X | | | | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los resultados de la encuesta dirigida a expertos, entidades y empresas.

La dependencia de la provincia de Las Palmas del sector turístico se pone una vez más de manifiesto en la clasificación de las vacantes de difícil cobertura.

Se observa que en las zonas turísticas de la provincia el aumento de la población foránea y el turismo vacacional han reducido el parque de viviendas disponibles y en consecuencia han aumentado los precios lo que dificulta la posibilidad fijar población es mayor debido a la ausencia y carestía de los alquileres de vivienda provocando dificultades en los movimientos de población necesarios para cubrir vacantes temporales. Este problema está provocando que, por ejemplo, en Lanzarote personal sanitario necesario para cubrir los servicios básicos del hospital insular tenga dificultades para fijar allí su residencia.

| Como se comentó anteriormente, en el caso de los conductores de autobuses se reporta un problema de adaptación de la oferta de fuerza laboral a la demanda debido a la rápida recuperación de las necesidades de transporte turístico. Este desajuste es debido en parte, a la dificultad de obtención y el elevado precio de las acreditaciones necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| |

NFORMACIÓN MUNICIPAL

8. INFORMACIÓN MUNICIPAL

La provincia de Las Palmas está formada por 34 municipios, distribuidos en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa (administrativamente adscrita al municipio de Teguise).

El municipio de Las Palmas de Gran Canaria, representó para la provincia el 33,54 % de su población; concentró al 43,20 % de la afiliación provincial; donde se formalizó el 39,60 % de los contratos registrados y es el municipio de residencia del 38,53 % del paro registrado a 31 de diciembre de 2022.

La **población** total de la provincia registró un ligero aumento del 0,08 % anual (856 habitantes más) con leves variaciones a nivel municipal.

Los municipios que ganaron más población, en valores absolutos, fueron: Santa Lucía de Tirajana con 987 habitantes, Teguise (367) y Tías (282). En cambio, se perdió población en: Arrecife 747 habitantes menos, Telde (297) y Pájara (263).

En diez municipios se concentró el 81,93 % del total de los 457.332 trabajadores **afiliados** a la Seguridad Social: Las Palmas de Gran Canaria (el 43,20 % antes citado), Telde (8,61 %), San Bartolomé de Tirajana (8,10 %), Arrecife (4,75 %), Puerto del Rosario (3,29 %), Agüimes (3,12 %) Santa Lucía de Tirajana (3,02 %), Mogán (2,79 %), Pájara (2,63 %) y Tías (2,43 %).

Al peso del municipio capitalino en la **contratación** (39,60 % antes citado) hay que sumarle el de los municipios de San Bartolomé de Tirajana (9,56 %), Telde (7,26 %), Arrecife (4,83 %), Puerto del Rosario (3,70 %), Mogán (3,67 %) Yaiza (3,26 %), Tías (3,25 %), Pájara (3,25 %), Agüimes (2,97 %) y La Oliva (2,96 %) para alcanzar un 81,04 % de toda la contratación.

El 81,17 % del **paro registrado** se acumula en los municipios de Las Palmas de Gran Canaria (38,53 %, antes citado), junto con Telde (10,98 %), Santa Lucía de Tirajana (7,34 %), Arrecife (4,88 %), San Bartolomé de Tirajana (3,99 %), Arucas (3,79 %), Puerto del Rosario (3,23 %), Ingenio (3,10 %), Agüimes (2,95 %) y, Gáldar (2,39 %).

Yaiza (13,94 %), Agüimes (13,82 %), Pájara (13,61 %), Puerto del Rosario (11,34 %), La Oliva (11,27 %), Tejeda (10,87 %), Tías (10,58 %) y Valleseco (10,44 %) registraron <u>incrementos</u> en **afiliación** que superan el diez por ciento interanual. En el lado opuesto los únicos municipios con <u>descensos</u> interanuales de afiliación fueron: Teror (-8,49 %) en la isla de Gran Canaria, Haría (-2,52 %) en la isla de Lanzarote y Betancuria (1,36 %) en la isla de Fuerteventura.

En **contratación** destacaron en cuanto a <u>crecimiento</u> interanual, Tías (81,06 %), seguido de Mogán (76,54 %), Teguise (71,98 %), Yaiza (66,62 %), La Oliva (61,06 %) y San Bartolomé de Tirajana (54,86 %) todos ellos con incrementos por encima del cincuenta por ciento. Los municipios que presentaron un <u>descenso</u> interanual fueron: Firgas (-51,71 %), Tejeda (-33,48 %), Valsequillo de Gran Canaria (-19,17 %), Moya (-14,54 %), Teror (-12,28 %), Agaete (-11,12 %) y Artenara (-9,95 %).

En la totalidad de los municipios descendió el **paro registrado** durante 2022. Por islas, Gran Canaria (-7,20 %) con 78.501 parados menos, en Fuerteventura disminuyó en 7.319 parados (-10,40 %) y en Lanzarote con un descenso de 8.937 parados (-19,70 %).

Los <u>mayores descensos</u> porcentuales interanuales se dieron en: Artenara con un 30,68 % de desempleados menos, Pájara (-29,38 %), Yaiza (-27,16 %), Tías (-22,52 %), Tuineje (-20,39 %) y Arrecife (-19,52 %). Por otro lado, los <u>menores descensos</u> se dieron en municipios de la isla de Gran Canaria, por este orden de menor a mayor descenso son: Moya (-0,76 %), Arucas (-1,43 %), Gáldar (-1,78 %), Vega de San Mateo (-4,34 %), Teror (-5,18 %), Las Palmas de Gran Canaria (-5,22 %), Santa Brígida (-6,17 %), Santa María de Guía (6,32 %), Firgas (-6,82 %), Telde (-7,13 %), Valleseco (-8,66 %), y Agaete (-9,16 %).

| Municipio Población Varagila dificial de la composition del composition de la c | Tabla 36. Poblac | CIÓN, AFILIADO | S, CONTRAT | OS Y DEMANI | DANTES PA | RADOS POR I | MUNICIPIO | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------|------------|-------------|-----------|-------------|-----------|--------|--------|--|
| Total población % var. población Total población % var. población Total población % var. población Total parados % var. población 2022/21 parados 2022/21 35001 Agaete 5.633 -1.09 914 2.01 1.215 -11,12 565 -9,16 35002 Agüimes 32.067 -0,12 14.283 13,82 11,829 17,76 2.797 -10,04 35004 Arrecife 63.750 -1,16 21.721 3,73 19,231 40,34 4.622 -19,52 35006 Artenara 1.030 -1,53 6.607 1,70 4.996 18,75 3.590 -1,43 35007 Betancuria 789 3,54 145 -1,36 165 -1,79 42 -17,65 35008 Firgas 7.581 0,91 1.139 3,45 1.101 -51,71 711 -6,82 35010 Haria 5.382 0,32 1.005 -2,52 2.113 47,35 326 -13,78 35012 Mogán 20.331< | Municipio | Pobla | ción | | | | | | | |
| 35002 Agüimes 32.067 -0,12 14.283 13,82 11,829 17,76 2.797 -10,04 35003 Antigua 12.940 1,23 3.821 6,35 5.605 48,48 647 -18,82 35004 Arrecife 63.750 -1,16 21.721 3,73 19.231 40,34 4.622 -19,52 35005 Artenara 1.030 -1,53 157 6,80 172 -9,95 52 -30,67 35006 Arucas 38.369 -0,43 6.507 1,70 4.996 18,75 3.590 -1,43 35007 Betancuria 7.891 0,91 1.139 3,45 1.101 -51,71 711 -6,82 35009 Gáldar 24.567 0,46 5.068 6,74 3.770 3,43 2.268 -1,78 35010 Haria 31.932 0,14 7.988 5,27 5,379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.31 -1,17 12.753 5,75 14.63 76,54 | Municipio | | | | | | | | | |
| 35003 Antigua 12.940 1,23 3.821 6,35 5.605 48,48 647 -1,882 35004 Arrecife 63.750 -1,16 21.721 3,73 19.231 40,34 4.622 -19,52 35005 Artenara 1.030 -1,53 157 6,80 172 -9,95 52 -30,67 35006 Arucas 38.369 -0,43 6.507 1,70 4.996 18,75 3.50 -1,43 35007 Betancuria 789 3,54 11.139 3,45 1,101 -61,71 711 -6,82 35009 Gáldar 24.567 0,46 5.068 6,74 3,770 3,43 2,268 -1,78 35011 Ingenio 31.932 0,14 7.988 5,27 5,379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.331 -1,17 12,753 5,75 5,379 1,32 2.934 -12,16 35014 Oliva, La 27,945 0,64 9,131 11,27 11,777 61,06 | 35001 Agaete | 5.633 | -1,09 | 914 | 2,01 | 1.215 | -11,12 | 565 | -9,16 | |
| 35004 Arrecife 63.750 -1,16 21.721 3,73 19.231 40,34 4.622 -19,52 35005 Artenara 1.030 -1,53 157 6,80 172 -9,95 52 -30,67 35006 Arucas 38.369 -0,43 6,507 1,70 4.996 18,75 3,590 -1,43 35007 Betancuria 789 3,54 145 -1,36 165 -1,79 42 -17,65 35008 Firgas 7.581 0,91 1.139 3,45 1.001 -51,71 711 -6,82 35009 Gáldar 24.567 0,46 5.068 6,74 3.770 3,43 2.268 -1,78 35011 Haria 31.932 0,14 7.988 5,27 5.379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.331 -1,17 12.753 5,75 14.630 76,54 1.163 -18,95 35013 Moya 7.870 0,47 1,473 6,05 623 -14,54 787 <td>35002 Agüimes</td> <td>32.067</td> <td>-0,12</td> <td>14.283</td> <td>13,82</td> <td>11.829</td> <td>17,76</td> <td>2.797</td> <td>-10,04</td> | 35002 Agüimes | 32.067 | -0,12 | 14.283 | 13,82 | 11.829 | 17,76 | 2.797 | -10,04 | |
| 35005 Artenara 1.030 -1,53 157 6,80 172 -9,95 52 -30,67 35006 Arucas 38.369 -0,43 6.507 1,70 4.996 18,75 3.590 -1,43 35007 Betancuria 789 3,54 145 -1,36 165 -1,79 42 -17,65 35008 Firgas 7.581 0,91 1.139 3,45 1.101 -51,71 711 -6,82 35009 Gáldar 24,567 0,46 5.088 6,74 3.770 3,43 2,268 -1,78 35011 Haría 5.382 0,32 1.005 -2,52 2,113 47,35 326 -13,98 35011 Ingenio 31.932 0,14 7.988 5,27 5.379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.331 -1,17 12,753 5,75 14,630 76,54 1,163 -18,95 35014 Oliva, La 27,945 0,64 9,131 11,27 11,777 61,06 1,5 | 35003 Antigua | 12.940 | 1,23 | 3.821 | 6,35 | 5.605 | 48,48 | 647 | -18,82 | |
| 35006 Arucas 38.369 -0,43 6.507 1,70 4.996 18,75 3.590 -1,43 35007 Betancuria 789 3,54 145 -1,36 165 -1,79 42 -17,65 35008 Firgas 7.581 0,91 1.139 3,45 1.101 -51,71 711 -6,82 35009 Gáldar 24,567 0,46 5.068 6,74 3.770 3,43 2,268 -1,78 35011 Ingenio 31,932 0,14 7.988 5,27 5.379 1,32 2,934 -12,16 35012 Mogán 20,331 -1,17 12,753 5,75 14,630 76,54 1,68 -18,95 35013 Moya 7,870 0,47 1,473 6,05 605 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27,945 0,64 9,131 11,27 11,77 61,06 15,97 79,52 35015 Pájara 20,751 -1,25 12,019 13,61 12,96 45,5 | 35004 Arrecife | 63.750 | -1,16 | 21.721 | 3,73 | 19.231 | 40,34 | 4.622 | -19,52 | |
| 35007 Betancuria 789 3,54 145 -1,36 165 -1,79 42 -1,765 35008 Firgas 7.581 0,91 1.139 3,45 1.101 -51,71 711 -6,82 35009 Gáldar 24.567 0,46 5.068 6,74 3.770 3,43 2.268 -1,78 35010 Haría 5.382 0,32 1.005 -2,52 2.113 47,35 326 -13,98 35011 Ingenio 31.932 0,14 7.988 5,27 5.379 1,32 2.934 -12,16 35013 Moya 7.870 0,47 1.473 6,05 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,5 | 35005 Artenara | 1.030 | -1,53 | 157 | 6,80 | 172 | -9,95 | 52 | -30,67 | |
| 35008 Firgas 7.581 0,91 1.139 3,45 1.101 -51,71 711 -6,82 35009 Gáldar 24.567 0,46 5.068 6,74 3.770 3,43 2.268 -1,78 35010 Haría 5.382 0,32 1.005 -2,52 2.113 47,35 326 -13,98 35011 Ingenio 31.932 0,14 7.988 5,27 5.379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.331 -1,17 12.753 5,75 14.630 76,54 1.163 -18,95 35013 Moya 7.870 0,47 1.473 6,05 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12,019 13,61 12,963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 | 35006 Arucas | 38.369 | -0,43 | 6.507 | 1,70 | 4.996 | 18,75 | 3.590 | -1,43 | |
| 35009 Gáldar 24.567 0,46 5.068 6,74 3.770 3,43 2.268 -1,78 35010 Haría 5.382 0,32 1.005 -2,52 2.113 47,35 326 -13,98 35011 Ingenio 31.932 0,14 7.988 5,27 5.379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.331 -1,17 12.753 5,75 14.630 76,54 1.163 -18,95 35013 Moya 7.870 0,47 1.473 6,05 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,95 36.511 -5,22 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14. | 35007 Betancuria | 789 | 3,54 | 145 | -1,36 | 165 | -1,79 | 42 | -17,65 | |
| 35010 Haría 5.382 0,32 1.005 -2,52 2.113 47,35 326 -13,98 35011 Ingenio 31.932 0,14 7.988 5,27 5.379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.331 -1,17 12.753 5,75 14.630 76,54 1.163 -18,95 35013 Moya 7.870 0,47 1.473 6,05 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,95 36.511 -5,22 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14.754 27,22 3.059 -13,15 35018 San Bartolomé 18.898 -0,36 6.870 3,89 | 35008 Firgas | 7.581 | 0,91 | 1.139 | 3,45 | 1.101 | -51,71 | 711 | -6,82 | |
| 35011 Ingenio 31.932 0,14 7.988 5,27 5,379 1,32 2.934 -12,16 35012 Mogán 20.331 -1,17 12.753 5,75 14.630 76,54 1.163 -18,95 35013 Moya 7.870 0,47 1.473 6,05 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,95 36.511 -5,22 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14.754 27,22 3.059 -5,22 35018 San Bartolomé 18.989 -0,36 6.870 3,89 5.455 21,71 993 -19,46 35019 San Bartolomé de Tirajana 52.936 -0,24 37.050 | 35009 Gáldar | 24.567 | 0,46 | 5.068 | 6,74 | 3.770 | 3,43 | 2.268 | -1,78 | |
| 35012 Mogán 20.331 -1,17 12.753 5,75 14.630 76,54 1.163 -18,95 35013 Moya 7.870 0,47 1.473 6,05 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,95 36.511 -5,22 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14.754 27,22 3.059 -13,15 35018 San Bartolomé 18.989 -0,36 6.870 3,89 5.455 21,71 993 -19,46 35019 San Bartolomé de Tirajana 7.536 0,27 1.783 4,70 1.254 1,95 665 -11,45 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 | 35010 Haría | 5.382 | 0,32 | 1.005 | -2,52 | 2.113 | 47,35 | 326 | -13,98 | |
| 35013 Moya 7.870 0,47 1.473 6,05 623 -14,54 787 -0,76 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,95 36.511 -5,22 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14.754 27,22 3.059 -13,15 35018 San Bartolomé 18.989 -0,36 6.870 3,89 5.455 21,71 993 -19,46 35019 San Bartolomé de Tirajana 52.936 -0,24 37.050 7,85 38.093 54,86 3.779 -15,27 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 | 35011 Ingenio | 31.932 | 0,14 | 7.988 | 5,27 | 5.379 | 1,32 | 2.934 | -12,16 | |
| 35014 Oliva, La 27.945 0,64 9.131 11,27 11.777 61,06 1.597 -9,52 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,95 36.511 -5,22 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14.754 27,22 3.059 -13,15 35018 San Bartolomé 18.989 -0,36 6.870 3,89 5.455 21,71 993 -19,46 35019 San Bartolomé de Tirajana 52.936 -0,24 37.050 7,85 38.093 54,86 3.779 -15,27 35020 Aldea de San Nicolás 7.536 0,27 1.783 4,70 1.254 1,95 665 -11,45 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 <td< td=""><td>35012 Mogán</td><td>20.331</td><td>-1,17</td><td>12.753</td><td>5,75</td><td>14.630</td><td>76,54</td><td>1.163</td><td>-18,95</td></td<> | 35012 Mogán | 20.331 | -1,17 | 12.753 | 5,75 | 14.630 | 76,54 | 1.163 | -18,95 | |
| 35015 Pájara 20.751 -1,25 12.019 13,61 12.963 45,59 904 -29,38 35016 Palmas de Gran Canaria, Las 378.797 0,03 197.556 5,37 157.825 7,95 36.511 -5,22 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14.754 27,22 3.059 -13,15 35018 San Bartolomé 18.989 -0,36 6.870 3,89 5.455 21,71 993 -19,46 35019 San Bartolomé de Tirajana 52.936 -0,24 37.050 7,85 38.093 54,86 3.779 -15,27 35020 Aldea de San Nicolás 7.536 0,27 1.783 4,70 1.254 1,95 665 -11,45 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 13.792 6,74 9.429 26,22 6,951 -11,51 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 | 35013 Moya | 7.870 | 0,47 | 1.473 | 6,05 | 623 | -14,54 | 787 | -0,76 | |
| 35016 Palmas de Gran Canaria, Las378.7970,03197.5565,37157.8257,9536.511-5,2235017 Puerto del Rosario42.0240,5715.03311,3414.75427,223.059-13,1535018 San Bartolomé18.989-0,366.8703,895.45521,71993-19,4635019 San Bartolomé de Tirajana52.936-0,2437.0507,8538.09354,863.779-15,2735020 Aldea de San Nicolás7.5360,271.7834,701.2541,95665-11,4535021 Santa Brígida18.3410,243.7883,642.4762,871.186-6,1735022 Santa Lucía de Tirajana74.5601,3413.7926,749.42926,226.951-11,5135023 Santa María de Guía de G.C13.838-0,242.8972,482.6309,811.231-6,3235024 Teguise23.4111,598.4229,028.26971,981.019-14,7335025 Tejeda1.813-2,7962210,87731-33,4895-17,3935026 Telde102.472-0,2939.3995,0428.9160,2310.405-7,1335028 Tías21.0831,3611.09710,5812.94681,06939-22,5235029 Tinajo6.5731,951.7356,251.00124,81346-17,42 | 35014 Oliva, La | 27.945 | 0,64 | 9.131 | 11,27 | 11.777 | 61,06 | 1.597 | -9,52 | |
| 35017 Puerto del Rosario 42.024 0,57 15.033 11,34 14.754 27,22 3.059 -13,15 35018 San Bartolomé 18.989 -0,36 6.870 3,89 5.455 21,71 993 -19,46 35019 San Bartolomé de Tirajana 52.936 -0,24 37.050 7,85 38.093 54,86 3.779 -15,27 35020 Aldea de San Nicolás 7.536 0,27 1.783 4,70 1.254 1,95 665 -11,45 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 13.792 6,74 9.429 26,22 6.951 -11,51 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 -0,24 2.897 2,48 2.630 9,81 1.231 -6,32 35024 Teguise 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35025 Tejeda 1.824 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 <tr< td=""><td>35015 Pájara</td><td>20.751</td><td>-1,25</td><td>12.019</td><td>13,61</td><td>12.963</td><td>45,59</td><td>904</td><td>-29,38</td></tr<> | 35015 Pájara | 20.751 | -1,25 | 12.019 | 13,61 | 12.963 | 45,59 | 904 | -29,38 | |
| 35018 San Bartolomé 18.989 -0,36 6.870 3,89 5.455 21,71 993 -19,46 35019 San Bartolomé de Tirajana 52.936 -0,24 37.050 7,85 38.093 54,86 3.779 -15,27 35020 Aldea de San Nicolás 7.536 0,27 1.783 4,70 1.254 1,95 665 -11,45 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 13.792 6,74 9.429 26,22 6.951 -11,51 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 -0,24 2.897 2,48 2.630 9,81 1.231 -6,32 35024 Teguise 23.411 1,59 8.422 9,02 8.269 71,98 1.019 -14,73 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35029 | 35016 Palmas de Gran Canaria, Las | 378.797 | 0,03 | 197.556 | 5,37 | 157.825 | 7,95 | 36.511 | -5,22 | |
| 35019 San Bartolomé de Tirajana 52.936 -0,24 37.050 7,85 38.093 54,86 3.779 -15,27 35020 Aldea de San Nicolás 7.536 0,27 1.783 4,70 1.254 1,95 665 -11,45 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 13.792 6,74 9.429 26,22 6.951 -11,51 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 -0,24 2.897 2,48 2.630 9,81 1.231 -6,32 35024 Teguise 23.411 1,59 8.422 9,02 8.269 71,98 1.019 -14,73 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35029 Tina | 35017 Puerto del Rosario | 42.024 | 0,57 | 15.033 | 11,34 | 14.754 | 27,22 | 3.059 | -13,15 | |
| 35020 Aldea de San Nicolás 7.536 0,27 1.783 4,70 1.254 1,95 665 -11,45 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 13.792 6,74 9.429 26,22 6.951 -11,51 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 -0,24 2.897 2,48 2.630 9,81 1.231 -6,32 35024 Teguise 23.411 1,59 8.422 9,02 8.269 71,98 1.019 -14,73 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35018 San Bartolomé | 18.989 | -0,36 | 6.870 | 3,89 | 5.455 | 21,71 | 993 | -19,46 | |
| 35021 Santa Brígida 18.341 0,24 3.788 3,64 2.476 2,87 1.186 -6,17 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 13.792 6,74 9.429 26,22 6.951 -11,51 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 -0,24 2.897 2,48 2.630 9,81 1.231 -6,32 35024 Teguise 23.411 1,59 8.422 9,02 8.269 71,98 1.019 -14,73 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35019 San Bartolomé de Tirajana | 52.936 | -0,24 | 37.050 | 7,85 | 38.093 | 54,86 | 3.779 | -15,27 | |
| 35022 Santa Lucía de Tirajana 74.560 1,34 13.792 6,74 9.429 26,22 6.951 -11,51 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 -0,24 2.897 2,48 2.630 9,81 1.231 -6,32 35024 Teguise 23.411 1,59 8.422 9,02 8.269 71,98 1.019 -14,73 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35020 Aldea de San Nicolás | 7.536 | 0,27 | 1.783 | 4,70 | 1.254 | 1,95 | 665 | -11,45 | |
| 35023 Santa María de Guía de G.C 13.838 -0,24 2.897 2,48 2.630 9,81 1.231 -6,32 35024 Teguise 23.411 1,59 8.422 9,02 8.269 71,98 1.019 -14,73 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35021 Santa Brígida | 18.341 | 0,24 | 3.788 | 3,64 | 2.476 | 2,87 | 1.186 | -6,17 | |
| 35024 Teguise 23.411 1,59 8.422 9,02 8.269 71,98 1.019 -14,73 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35022 Santa Lucía de Tirajana | 74.560 | 1,34 | 13.792 | 6,74 | 9.429 | 26,22 | 6.951 | -11,51 | |
| 35025 Tejeda 1.813 -2,79 622 10,87 731 -33,48 95 -17,39 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35023 Santa María de Guía de G.C | 13.838 | -0,24 | 2.897 | 2,48 | 2.630 | 9,81 | 1.231 | -6,32 | |
| 35026 Telde 102.472 -0,29 39.399 5,04 28.916 0,23 10.405 -7,13 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35024 Teguise | 23.411 | 1,59 | 8.422 | 9,02 | 8.269 | 71,98 | 1.019 | -14,73 | |
| 35027 Teror 12.667 0,26 1.822 -8,49 914 -12,28 1.116 -5,18 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35025 Tejeda | 1.813 | -2,79 | 622 | 10,87 | 731 | -33,48 | 95 | -17,39 | |
| 35028 Tías 21.083 1,36 11.097 10,58 12.946 81,06 939 -22,52 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35026 Telde | 102.472 | -0,29 | 39.399 | 5,04 | 28.916 | 0,23 | 10.405 | -7,13 | |
| 35029 Tinajo 6.573 1,95 1.735 6,25 1.001 24,81 346 -17,42 | 35027 Teror | 12.667 | 0,26 | 1.822 | -8,49 | 914 | -12,28 | 1.116 | -5,18 | |
| | 35028 Tías | 21.083 | 1,36 | 11.097 | 10,58 | 12.946 | 81,06 | 939 | -22,52 | |
| 35030 Tuineje 15.572 0,15 3.799 4,43 3.083 0,75 1.070 -20,39 | 35029 Tinajo | 6.573 | 1,95 | 1.735 | 6,25 | 1.001 | 24,81 | 346 | -17,42 | |
| | 35030 Tuineje | 15.572 | 0,15 | 3.799 | 4,43 | 3.083 | 0,75 | 1.070 | -20,39 | |
| 35031 Valsequillo de GC 9.490 1,15 1.969 8,37 1.008 -19,17 772 -12,27 | 35031 Valsequillo de GC | 9.490 | 1,15 | 1.969 | 8,37 | 1.008 | -19,17 | 772 | -12,27 | |
| 35032 Valleseco 3.750 -0,11 550 10,44 282 20,51 306 -8,66 | 35032 Valleseco | 3.750 | -0,11 | 550 | 10,44 | 282 | 20,51 | 306 | -8,66 | |
| 35033 Vega de San Mateo 7.682 0,48 1.452 1,82 879 14,45 617 -4,34 | 35033 Vega de San Mateo | 7.682 | 0,48 | 1.452 | 1,82 | 879 | 14,45 | 617 | -4,34 | |
| 35034 Yaiza 16.924 -0,31 9.572 13,94 13.010 66,62 692 -27,16 | 35034 Yaiza | 16.924 | -0,31 | 9.572 | 13,94 | 13.010 | 66,62 | 692 | -27,16 | |
| Total 1.129.395 0,08 457.332 6,44 398.524 21,27 94.757 -9,32 | Total | 1.129.395 | 0,08 | 457.332 | 6,44 | 398.524 | 21,27 | 94.757 | -9,32 | |

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de 2022; datos del MISSM, afiliados a la Seguridad Social a 30 de diciembre de 2022 y datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2022 y paro registrado a 31 de diciembre de 2022.



9. ANEXOS

| | TABL | A 37. AFILIADOS, | CONTRATOS Y D | DEMANDANTES P | ARADOS POR SEC | TOR Y ACTIVIDAD | D ECONÓMICA | | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------|----------------|------------------|-------------------|-------|---------------------|-------------------|--|
| | Sector / | Trabajadores afiliados | | | Cont | tratos registrad | os | Dema | Demandantes parados | | |
| | Actividad económica | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 | |
| | Sin Empleo Anterior | | | | | | | 8.189 | 8,64 | -3,55 | |
| 01 | Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 8.200 | 1,79 | 2,32 | 4.483 | 1,12 | -7,55 | 1.315 | 1,39 | -17,97 | |
| 02 | Silvicultura y explotación forestal | 370 | 0,08 | 24,58 | 444 | 0,11 | 0,91 | 170 | 0,18 | -27,97 | |
| 03 | Pesca y acuicultura | 724 | 0,16 | 0,14 | 585 | 0,15 | 3,91 | 137 | 0,14 | -6,80 | |
| | Sector agricultura y pesca | 9.294 | 2,02 | 2,88 | 5.512 | 1,38 | -5,81 | 1.622 | 1,71 | -18,33 | |
| 05 | Extracción de antracita, hulla y lignito | 1 | 0,00 | 0,00 | - | - | - | 3 | 0,00 | 0,00 | |
| 06 | Extracción de crudo de petróleo y gas natural | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| 07 | Extracción de minerales metálicos | 0 | - | - | - | - | - | 1 | 0,00 | 0,00 | |
| 08 | Otras industrias extractivas | 108 | 0,02 | 13,68 | 49 | 0,01 | 8,89 | 18 | 0,02 | 12,50 | |
| 09 | Actividades de apoyo a las industrias extractivas | 1 | 0,00 | 0,00 | - | - | - | 4 | 0,00 | 0,00 | |
| 10 | Industrias de la alimentación | 4.665 | 1,02 | -0,45 | 3.942 | 0,99 | -10,37 | 1.277 | 1,35 | -3,70 | |
| 11 | Fabricación de bebidas | 1.116 | 0,24 | 1,73 | 971 | 0,24 | -7,96 | 126 | 0,13 | -28,81 | |
| 12 | Industria del tabaco | 200 | 0,04 | 3,09 | 65 | 0,02 | -14,47 | 35 | 0,04 | -16,67 | |
| 13 | Industria textil | 158 | 0,03 | 8,97 | 68 | 0,02 | 65,85 | 52 | 0,05 | -5,45 | |
| 14 | Confección de prendas de vestir | 172 | 0,04 | 12,42 | 41 | 0,01 | 41,38 | 53 | 0,06 | 3,92 | |
| 15 | Industria del cuero y del calzado | 17 | 0,00 | 13,33 | 4 | 0,00 | 0,00 | 8 | 0,01 | 33,33 | |
| 16 | Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería | 482 | 0,10 | 6,64 | 267 | 0,07 | 14,59 | 135 | 0,14 | -7,53 | |
| 17 | Industria del papel | 241 | 0,05 | -2,82 | 539 | 0,14 | -21,31 | 19 | 0,02 | -26,92 | |
| 18 | Artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 944 | 0,21 | 2,39 | 349 | 0,09 | 78,06 | 155 | 0,16 | -4,32 | |
| 19 | Coquerías y refino de petróleo | 5 | 0,00 | -82,76 | 0 | 0,00 | -100,00 | 1 | 0,00 | -50,00 | |
| 20 | Industria química | 245 | 0,05 | -10,58 | 100 | 0,03 | 7,53 | 72 | 0,08 | -7,69 | |
| 21 | Fabricación de productos farmacéuticos | 115 | 0,03 | 8,49 | 18 | 0,00 | 200,00 | 8 | 0,01 | -11,11 | |

2023 – Informe del Mercado de Trabajo de la provincia de Las Palmas – Datos 2022

| | TABLA | 37. AFILIADOS, | CONTRATOS Y D | DEMANDANTES PA | RADOS POR SEC | TOR Y ACTIVIDAD | D ECONÓMICA | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|-------------------|---------------|------------------|-------------------|---------------------|---------|-------------------|
| | Sector / Trabajadores | | | los | Cont | tratos registrad | os | Demandantes parados | | |
| | Actividad económica | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 |
| 22 | Fabricación de productos de caucho y plásticos | 316 | 0,07 | 9,34 | 379 | 0,10 | -39,75 | 43 | 0,05 | 13,16 |
| 23 | Fabricación de otros productos minerales no metálicos | 895 | 0,19 | 0,90 | 400 | 0,10 | -6,98 | 143 | 0,15 | -25,13 |
| 24 | Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones | 125 | 0,03 | -30,17 | 54 | 0,01 | -36,47 | 27 | 0,03 | -22,86 |
| 25 | Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 1.930 | 0,42 | 2,93 | 1.133 | 0,28 | 0,80 | 342 | 0,36 | -8,31 |
| 26 | Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos | 64 | 0,01 | 10,34 | 21 | 0,01 | 162,50 | 8 | 0,01 | 14,29 |
| 27 | Fabricación de material y equipo eléctrico | 82 | 0,02 | 0,00 | 53 | 0,01 | 65,63 | 18 | 0,02 | 0,00 |
| 28 | Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. | 295 | 0,06 | -7,52 | 145 | 0,04 | -43,80 | 50 | 0,05 | 13,64 |
| 29 | Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques | 57 | 0,01 | 7,55 | 15 | 0,00 | -57,14 | 7 | 0,01 | -56,25 |
| 30 | Fabricación de otro material de transporte | 607 | 0,13 | 5,75 | 276 | 0,07 | -1,08 | 87 | 0,09 | -3,33 |
| 31 | Fabricación de muebles | 536 | 0,12 | 4,69 | 304 | 0,08 | -24,94 | 112 | 0,12 | -25,33 |
| 32 | Otras industrias manufactureras | 351 | 0,08 | -3,04 | 118 | 0,03 | 40,48 | 58 | 0,06 | -6,45 |
| 33 | Reparación e instalación de maquinaria y equipo | 2.394 | 0,52 | 7,16 | 1.490 | 0,37 | 2,19 | 273 | 0,29 | -6,19 |
| 35 | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 750 | 0,16 | 5,63 | 207 | 0,05 | 71,07 | 45 | 0,05 | -2,17 |
| 36 | Captación, depuración y distribución de agua | 1.720 | 0,37 | 0,76 | 574 | 0,14 | -1,20 | 93 | 0,10 | -19,13 |
| 37 | Recogida y tratamiento de aguas residuales | 66 | 0,01 | 8,20 | 54 | 0,01 | 25,58 | 8 | 0,01 | 33,33 |
| 38 | Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización | 2.488 | 0,54 | 5,78 | 2.019 | 0,51 | -38,45 | 391 | 0,41 | -3,46 |
| 39 | Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos | 22 | 0,00 | 0,00 | 11 | 0,00 | 22,22 | 2 | 0,00 | 0,00 |
| | Sector industria | 21.168 | 4,61 | 2,29 | 13.666 | 3,43 | -13,10 | 3.674 | 3,88 | -7,97 |
| 41 | Construcción de edificios | 11.195 | 2,44 | 5,23 | 11.791 | 2,96 | -7,31 | 4.456 | 4,70 | -13,63 |
| 42 | Ingeniería civil | 1.485 | 0,32 | -2,56 | 737 | 0,18 | -28,93 | 419 | 0,44 | -9,89 |

| | Tabl | a 37. Afiliados, | CONTRATOS Y D | DEMANDANTES PA | ARADOS POR SEC | TOR Y ACTIVIDAD | D ECONÓMICA | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|-------------------|--------|----------------|-------------------|
| | Sector / | Traba | ajadores afiliad | dos | Cont | tratos registrad | os | Dema | andantes parad | dos |
| | Actividad económica | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 |
| 43 | Actividades de construcción especializada | 16.021 | 3,49 | 3,15 | 11.794 | 2,96 | -13,50 | 4.160 | 4,39 | -11,96 |
| | Sector construcción | 28.701 | 6,25 | 3,64 | 24.322 | 6,10 | -11,21 | 9.035 | 9,53 | -12,70 |
| 45 | Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas | 7.761 | 1,69 | 3,87 | 2.824 | 0,71 | 18,16 | 1.044 | 1,10 | -11,07 |
| 46 | Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 18.765 | 4,09 | 3,98 | 11.468 | 2,88 | 1,42 | 2.783 | 2,94 | -6,49 |
| 47 | Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 59.235 | 12,90 | 3,35 | 46.122 | 11,57 | 25,34 | 11.050 | 11,66 | -9,46 |
| 49 | Transporte terrestre y por tubería | 15.668 | 3,41 | 4,25 | 9.491 | 2,38 | 29,55 | 1.520 | 1,60 | -7,20 |
| 50 | Transporte marítimo y por vías navegables interiores | 1.892 | 0,41 | 13,09 | 2.182 | 0,55 | -24,13 | 203 | 0,21 | -10,18 |
| 51 | Transporte aéreo | 971 | 0,21 | 4,41 | 677 | 0,17 | 13,78 | 105 | 0,11 | -34,78 |
| 52 | Almacenamiento y actividades anexas al transporte | 8.761 | 1,91 | 9,02 | 8.588 | 2,15 | -12,69 | 922 | 0,97 | 1,99 |
| 53 | Actividades postales y de correos | 2.094 | 0,46 | 9,81 | 2.907 | 0,73 | -31,29 | 370 | 0,39 | 13,50 |
| 55 | Servicios de alojamiento | 43.890 | 9,56 | 12,73 | 72.418 | 18,17 | 100,72 | 5.313 | 5,61 | -18,35 |
| 56 | Servicios de comidas y bebidas | 41.457 | 9,03 | 8,97 | 53.128 | 13,33 | 39,99 | 8.481 | 8,95 | -11,31 |
| 58 | Edición | 475 | 0,10 | 3,26 | 186 | 0,05 | 57,63 | 60 | 0,06 | 7,14 |
| 59 | Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical | 1.372 | 0,30 | 24,39 | 11.316 | 2,84 | 91,34 | 532 | 0,56 | 34,34 |
| 60 | Actividades de programación y emisión de radio y televisión | 347 | 0,08 | -0,29 | 400 | 0,10 | 16,62 | 41 | 0,04 | -19,61 |
| 61 | Telecomunicaciones | 711 | 0,15 | 0,57 | 448 | 0,11 | 47,85 | 125 | 0,13 | -23,31 |
| 62 | Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 2.940 | 0,64 | 11,20 | 1.213 | 0,30 | 5,57 | 259 | 0,27 | 8,82 |
| 63 | Servicios de información | 470 | 0,10 | 8,80 | 371 | 0,09 | -2,37 | 95 | 0,10 | -6,86 |
| 64 | Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones | 2.364 | 0,51 | -1,25 | 516 | 0,13 | 84,95 | 378 | 0,40 | 21,15 |
| 65 | Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria | 592 | 0,13 | 0,17 | 79 | 0,02 | -1,25 | 72 | 0,08 | -19,10 |

| | Tabl | A 37. AFILIADOS, | CONTRATOS Y E | DEMANDANTES PA | ARADOS POR SEC | TOR Y ACTIVIDAD | D ECONÓMICA | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|---------------------|---------|-------------------|
| | Sector / | Traba | ajadores afiliad | los | Cont | ratos registrad | os | Demandantes parados | | |
| | Actividad económica | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 |
| 66 | Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros | 1.759 | 0,38 | 1,62 | 292 | 0,07 | -6,11 | 193 | 0,20 | -3,98 |
| 68 | Actividades inmobiliarias | 4.393 | 0,96 | 5,88 | 1.574 | 0,39 | 28,59 | 591 | 0,62 | -7,08 |
| 69 | Actividades jurídicas y de contabilidad | 5.970 | 1,30 | 3,07 | 1.451 | 0,36 | -11,25 | 635 | 0,67 | -5,22 |
| 70 | Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial | 1.577 | 0,34 | 5,27 | 718 | 0,18 | 10,29 | 182 | 0,19 | -4,71 |
| 71 | Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos | 3.974 | 0,87 | 9,39 | 1.667 | 0,42 | 8,95 | 338 | 0,36 | -14,86 |
| 72 | Investigación y desarrollo | 882 | 0,19 | 15,90 | 539 | 0,14 | 54,00 | 75 | 0,08 | -1,32 |
| 73 | Publicidad y estudios de mercado | 2.060 | 0,45 | 14,32 | 1.887 | 0,47 | 2,50 | 545 | 0,58 | -11,24 |
| 74 | Otras actividades profesionales, científicas y técnicas | 3.454 | 0,75 | 8,34 | 4.842 | 1,21 | 38,70 | 1.698 | 1,79 | -11,93 |
| 75 | Actividades veterinarias | 886 | 0,19 | 8,31 | 332 | 0,08 | -13,32 | 62 | 0,07 | -25,30 |
| 77 | Actividades de alquiler | 3.690 | 0,80 | 9,27 | 3.808 | 0,96 | 71,30 | 585 | 0,62 | -10,96 |
| 78 | Actividades relacionadas con el empleo | 3.091 | 0,67 | 33,52 | 2.274 | 0,57 | 24,95 | 2.867 | 3,03 | -14,24 |
| 79 | Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos | 2.270 | 0,49 | 6,92 | 1.043 | 0,26 | 57,55 | 219 | 0,23 | -20,36 |
| 80 | Actividades de seguridad e investigación | 4.618 | 1,01 | 8,76 | 5.014 | 1,26 | 12,09 | 580 | 0,61 | -7,50 |
| 81 | Servicios a edificios y actividades de jardinería | 15.895 | 3,46 | 6,34 | 21.540 | 5,40 | -7,20 | 5.914 | 6,24 | -10,09 |
| 82 | Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 7.145 | 1,56 | 11,82 | 9.600 | 2,41 | -6,84 | 1.675 | 1,77 | -9,12 |
| 84 | Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 24.077 | 5,24 | 7,25 | 6.482 | 1,63 | 4,08 | 9.982 | 10,53 | -11,69 |
| 85 | Educación | 25.770 | 5,61 | 5,77 | 12.675 | 3,18 | 0,42 | 2.401 | 2,53 | -0,70 |
| 86 | Actividades sanitarias | 34.779 | 7,57 | 4,86 | 9.122 | 2,29 | 3,28 | 1.519 | 1,60 | -0,26 |
| 87 | Asistencia en establecimientos residenciales | 4.622 | 1,01 | -7,15 | 9.412 | 2,36 | -8,22 | 1.074 | 1,13 | 0,09 |
| 88 | Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 6.021 | 1,31 | 18,31 | 7.309 | 1,83 | 0,16 | 1.030 | 1,09 | -4,63 |

| | Tabla 37. Afiliados, contratos y demandantes parados por sector y actividad económica | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|-------------------|-----------------------|---------|-------------------|---------------------|---------|-------------------|
| | Sector / | Trabajadores afiliados | | | Contratos registrados | | | Demandantes parados | | |
| | Actividad económica | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 | Total | % total | % var. 2022/21 |
| 90 | Actividades de creación, artísticas y espectáculos | 2.162 | 0,47 | 22,49 | 6.189 | 1,55 | 53,76 | 388 | 0,41 | -2,51 |
| 91 | Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales | 615 | 0,13 | 8,08 | 408 | 0,10 | 61,90 | 66 | 0,07 | -7,04 |
| 92 | Actividades de juegos de azar y apuestas | 1.331 | 0,29 | -0,82 | 806 | 0,20 | 58,35 | 249 | 0,26 | -0,40 |
| 93 | Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento | 6.614 | 1,44 | 10,97 | 8.984 | 2,25 | 22,18 | 1.138 | 1,20 | -5,17 |
| 94 | Actividades asociativas | 3.003 | 0,65 | 19,45 | 2.142 | 0,54 | 4,90 | 607 | 0,64 | -11,13 |
| 95 | Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico | 1.437 | 0,31 | -2,04 | 246 | 0,06 | -6,11 | 158 | 0,17 | -5,95 |
| 96 | Otros servicios personales | 10.601 | 2,31 | 6,91 | 6.810 | 1,71 | 43,82 | 2.198 | 2,32 | -7,22 |
| 97 | Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 6.614 | 1,44 | -0,23 | 3.484 | 0,87 | 11,31 | 1.888 | 1,99 | -1,51 |
| 98 | Actividades de los hogares como produc. de bienes y servicios para uso propio | 0 | 0,00 | - | - | - | - | 1 | 0,00 | -50,00 |
| 99 | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | 54 | 0,01 | -6,90 | 40 | 0,01 | 14,29 | 26 | 0,03 | 13,04 |
| | Sector servicios | 399.129 | 86,92 | 6,97 | 355.024 | 89,08 | 26,96 | 72.237 | 76,23 | -9,35 |
| | Indeterminado | 912 | 0,20 | 38,81 | | | | | | |
| | Total | 459.204 | 100,00 | 6,50 | 398.524 | 100,00 | 21,27 | 94.757 | 100,00 | -9,32 |

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022 y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2022 y paro registrado a 31 de diciembre de 2022.

| | Tabla 38. Afiliai | DOS SEGÚN RELAC | CIÓN LABORAL, SECT | OR Y ACTIVIDAD E | CONÓMICA | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|----------|
| | Sector / | | Cuenta ajena | | | Cuenta propia | | Total |
| | Actividad económica | Total cuenta ajena | % total cuenta ajena | % var. 2022/21 | Total cuenta propia | % total cuenta propia | % var. 2022/21 | afilados |
| 01 | Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 6647 | 1,71 | 2,93 | 1.553 | 2,18 | -0,19 | 8.200 |
| 02 | Silvicultura y explotación forestal | 358 | 0,09 | 24,74 | 12 | 0,02 | 20,00 | 370 |
| 03 | Pesca y acuicultura | 467 | 0,12 | -1,06 | 257 | 0,36 | 2,39 | 724 |
| | Sector agricultura y pesca | 7.472 | 1,92 | 3,53 | 1.822 | 2,56 | 0,28 | 9.294 |
| 05 | Extracción de antracita, hulla y lignito | 0 | 0 | - | 1 | 0 | - | 1 |
| 06 | Extracción de crudo de petróleo y gas natural | - | - | - | - | - | - | - |
| 07 | Extracción de minerales metálicos | - | - | - | - | - | - | - |
| 80 | Otras industrias extractivas | 93 | 0,02 | 17,72 | 15 | 0,02 | -6,25 | 108 |
| 09 | Actividades de apoyo a las industrias extractivas | 0 | 0,00 | - | 1 | 0,00 | - | 1 |
| 10 | Industrias de la alimentación | 4.304 | 1,11 | -1,03 | 361 | 0,51 | 7,12 | 4.665 |
| 11 | Fabricación de bebidas | 1.063 | 0,27 | 1,33 | 53 | 0,07 | 10,42 | 1.116 |
| 12 | Industria del tabaco | 197 | 0,05 | 4,23 | 3 | 0,00 | -40,00 | 200 |
| 13 | Industria textil | 88 | 0,02 | 27,54 | 70 | 0,10 | -7,89 | 158 |
| 14 | Confección de prendas de vestir | 56 | 0,01 | 16,67 | 116 | 0,16 | 10,48 | 172 |
| 15 | Industria del cuero y del calzado | 5 | 0,00 | 25,00 | 12 | 0,02 | 9,09 | 17 |
| 16 | Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería | 349 | 0,09 | 10,44 | 133 | 0,19 | -2,21 | 482 |
| 17 | Industria del papel | 234 | 0,06 | -2,50 | 7 | 0,01 | -12,50 | 241 |
| 18 | Artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 559 | 0,14 | 1,45 | 385 | 0,54 | 3,77 | 944 |
| 19 | Coquerías y refino de petróleo | 5 | 0,00 | -82,76 | 0 | 0,00 | - | 5 |
| 20 | Industria química | 208 | 0,05 | -12,24 | 37 | 0,05 | - | 245 |
| 21 | Fabricación de productos farmacéuticos | 110 | 0,03 | 6,80 | 5 | 0,01 | 66,67 | 115 |
| 22 | Fabricación de productos de caucho y plásticos | 299 | 0,08 | 9,93 | 17 | 0,02 | - | 316 |
| 23 | Fabricación de otros productos minerales no metálicos | 829 | 0,21 | 0,85 | 66 | 0,09 | 1,54 | 895 |
| 24 | Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones | 86 | 0,02 | -36,30 | 39 | 0,05 | -11,36 | 125 |
| 25 | Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 1.539 | 0,40 | 3,43 | 391 | 0,55 | 1,03 | 1.930 |
| 26 | Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos | 45 | 0,01 | 7,14 | 19 | 0,03 | 18,75 | 64 |

| | Tabla 38. Afiliados según relación laboral, sector y actividad económica | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|----------|--|--|
| | Sector / | | Cuenta ajena | | | Total | | | | |
| | Actividad económica | Total cuenta ajena | % total cuenta ajena | % var. 2022/21 | Total cuenta propia | % total cuenta propia | % var. 2022/21 | afilados | | |
| 27 | Fabricación de material y equipo eléctrico | 71 | 0,02 | 1,43 | 11 | 0,02 | -8,33 | 82 | | |
| 28 | Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. | 237 | 0,06 | -8,49 | 58 | 0,08 | -3,33 | 295 | | |
| 29 | Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques | 45 | 0,01 | 2,27 | 12 | 0,02 | 33,33 | 57 | | |
| 30 | Fabricación de otro material de transporte | 585 | 0,15 | 6,17 | 22 | 0,03 | -4,35 | 607 | | |
| 31 | Fabricación de muebles | 400 | 0,10 | 7,82 | 136 | 0,19 | -3,55 | 536 | | |
| 32 | Otras industrias manufactureras | 210 | 0,05 | -7,08 | 141 | 0,20 | 3,68 | 351 | | |
| 33 | Reparación e instalación de maquinaria y equipo | 1.910 | 0,49 | 8,15 | 484 | 0,68 | 3,42 | 2.394 | | |
| 35 | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 710 | 0,18 | 5,50 | 40 | 0,06 | 8,11 | 750 | | |
| 36 | Captación, depuración y distribución de agua | 1.693 | 0,43 | 0,83 | 27 | 0,04 | -3,57 | 1.720 | | |
| 37 | Recogida y tratamiento de aguas residuales | 61 | 0,02 | 8,93 | 5 | 0,01 | - | 66 | | |
| 38 | Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización | 2.466 | 0,63 | 6,02 | 22 | 0,03 | -15,38 | 2.488 | | |
| 39 | Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos | 18 | 0,00 | 5,88 | 4 | 0,01 | -20,00 | 22 | | |
| | Sector industria | 18.475 | 4,74 | 2,30 | 2.693 | 3,88 | 2,24 | 21.168 | | |
| 41 | Construcción de edificios | 8.777 | 2,25 | 4,76 | 2.418 | 3,48 | 6,94 | 11.195 | | |
| 42 | Ingeniería civil | 1.298 | 0,33 | -1,89 | 187 | 0,27 | -6,97 | 1.485 | | |
| 43 | Actividades de construcción especializada | 11.181 | 2,87 | 3,52 | 4.840 | 6,97 | 2,33 | 16.021 | | |
| | Sector construcción | 21.256 | 5,45 | 3,68 | 7.445 | 10,72 | 3,52 | 28.701 | | |
| 45 | Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas | 5.797 | 1,49 | 4,51 | 1.964 | 2,83 | 2,03 | 7.761 | | |
| 46 | Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 15.563 | 3,99 | 5,03 | 3.202 | 4,61 | -0,87 | 18.765 | | |
| 47 | Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 48.818 | 12,53 | 4,42 | 10.417 | 15,00 | -1,38 | 59.235 | | |
| 49 | Transporte terrestre y por tubería | 11.260 | 2,89 | 6,08 | 4.408 | 6,35 | -0,14 | 15.668 | | |
| 50 | Transporte marítimo y por vías navegables interiores | 1.777 | 0,46 | 13,84 | 115 | 0,17 | 2,68 | 1.892 | | |
| 51 | Transporte aéreo | 961 | 0,25 | 4,46 | 10 | 0,01 | - | 971 | | |
| 52 | Almacenamiento y actividades anexas al transporte | 8.511 | 2,18 | 9,40 | 250 | 0,36 | -2,34 | 8.761 | | |
| 53 | Actividades postales y de correos | 1.805 | 0,46 | 8,60 | 289 | 0,42 | 17,96 | 2.094 | | |
| 55 | Servicios de alojamiento | 43.260 | 11,10 | 12,76 | 630 | 0,91 | 10,53 | 43.890 | | |

2023 – Informe del Mercado de Trabajo de la provincia de Las Palmas – Datos 2022

| | Tabla 38. Afiliados según relación laboral, sector y actividad económica | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|----------|--|--|--|
| | Sector / | | Cuenta ajena | | | | Total | | | | |
| | Actividad económica | Total cuenta ajena | % total cuenta ajena | % var. 2022/21 | Total cuenta propia | % total cuenta propia | % var. 2022/21 | afilados | | | |
| 56 | Servicios de comidas y bebidas | 33.964 | 8,71 | 11,03 | 7.493 | 10,79 | 0,54 | 41.457 | | | |
| 58 | Edición | 367 | 0,09 | 3,97 | 108 | 0,16 | 0,93 | 475 | | | |
| 59 | Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical | 1.088 | 0,28 | 29,52 | 284 | 0,41 | 7,98 | 1.372 | | | |
| 60 | Actividades de programación y emisión de radio y televisión | 294 | 0,08 | -0,34 | 53 | 0,08 | - | 347 | | | |
| 61 | Telecomunicaciones | 575 | 0,15 | 0,70 | 136 | 0,20 | - | 711 | | | |
| 62 | Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 2.158 | 0,55 | 10,10 | 782 | 1,13 | 14,33 | 2.940 | | | |
| 63 | Servicios de información | 307 | 0,08 | 14,13 | 163 | 0,23 | - | 470 | | | |
| 64 | Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones | 2.290 | 0,59 | -1,25 | 74 | 0,11 | -1,33 | 2.364 | | | |
| 65 | Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria | 533 | 0,14 | 0,19 | 59 | 0,08 | - | 592 | | | |
| 66 | Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros | 758 | 0,19 | 2,99 | 1.001 | 1,44 | 0,60 | 1.759 | | | |
| 68 | Actividades inmobiliarias | 2.557 | 0,66 | 6,54 | 1.836 | 2,64 | 4,97 | 4.393 | | | |
| 69 | Actividades jurídicas y de contabilidad | 4.035 | 1,04 | 3,91 | 1.935 | 2,79 | 1,36 | 5.970 | | | |
| 70 | Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial | 935 | 0,24 | 7,97 | 642 | 0,92 | 1,58 | 1.577 | | | |
| 71 | Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos | 2.566 | 0,66 | 13,89 | 1.408 | 2,03 | 2,03 | 3.974 | | | |
| 72 | Investigación y desarrollo | 599 | 0,15 | 11,96 | 283 | 0,41 | 25,22 | 882 | | | |
| 73 | Publicidad y estudios de mercado | 1.174 | 0,30 | 12,34 | 886 | 1,28 | 17,04 | 2.060 | | | |
| 74 | Otras actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.843 | 0,47 | 10,69 | 1.611 | 2,32 | 5,78 | 3.454 | | | |
| 75 | Actividades veterinarias | 574 | 0,15 | 12,55 | 312 | 0,45 | 1,30 | 886 | | | |
| 77 | Actividades de alquiler | 3.042 | 0,78 | 11,63 | 648 | 0,93 | -0,61 | 3.690 | | | |
| 78 | Actividades relacionadas con el empleo | 3.053 | 0,78 | 33,96 | 38 | 0,05 | 5,56 | 3.091 | | | |
| 79 | Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos | 1.683 | 0,43 | 6,93 | 587 | 0,85 | 6,92 | 2.270 | | | |
| 80 | Actividades de seguridad e investigación | 4570 | 1,17 | 8,89 | 48 | 0,07 | -2,04 | 4.618 | | | |
| 81 | Servicios a edificios y actividades de jardinería | 14.534 | 3,73 | 6,23 | 1.361 | 1,96 | 7,50 | 15.895 | | | |

| | Tabla 38. Afiliados según relación laboral, sector y actividad económica | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|----------|--|--|
| | Sector / | | Cuenta ajena | | | Total | | | | |
| | Actividad económica | | % total cuenta ajena | % var. 2022/21 | Total cuenta propia | % total cuenta propia | % var. 2022/21 | afilados | | |
| 82 | Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 6.024 | 1,55 | 10,94 | 1.121 | 1,61 | 16,77 | 7.145 | | |
| 84 | Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 24.045 | 6,17 | 7,25 | 32 | 0,05 | 3,23 | 24.077 | | |
| 85 | Educación | 23.535 | 6,04 | 5,86 | 2.235 | 3,22 | 4,83 | 25.770 | | |
| 86 | Actividades sanitarias | 31.819 | 8,16 | 4,81 | 2.960 | 4,26 | 5,49 | 34.779 | | |
| 87 | Asistencia en establecimientos residenciales | 4.610 | 1,18 | -7,15 | 12 | 0,02 | -7,69 | 4.622 | | |
| 88 | Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 5.928 | 1,52 | 18,75 | 93 | 0,13 | -4,12 | 6.021 | | |
| 90 | Actividades de creación, artísticas y espectáculos | 1.052 | 0,27 | 34,87 | 1.110 | 1,60 | 12,69 | 2.162 | | |
| 91 | Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales | 589 | 0,15 | 7,88 | 26 | 0,04 | 13,04 | 615 | | |
| 92 | Actividades de juegos de azar y apuestas | 1.202 | 0,31 | -0,50 | 129 | 0,19 | -3,73 | 1.331 | | |
| 93 | Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento | 5.545 | 1,42 | 11,95 | 1.069 | 1,54 | 6,16 | 6.614 | | |
| 94 | Actividades asociativas | 2.913 | 0,75 | 19,93 | 90 | 0,13 | 5,88 | 3.003 | | |
| 95 | Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico | 588 | 0,15 | 0,51 | 849 | 1,22 | -3,74 | 1.437 | | |
| 96 | Otros servicios personales | 5.883 | 1,51 | 7,18 | 4.718 | 6,79 | 6,57 | 10.601 | | |
| 97 | Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 6.602 | 1,69 | -0,24 | 12 | 0,02 | 9,09 | 6.614 | | |
| 99 | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | 50 | 0,01 | - | 4 | 0,01 | - | 54 | | |
| | Sector servicios | 341.636 | 87,65 | 7,72 | 57.493 | 82,78 | 2,76 | 341.636 | | |
| | No consta | 912 | 0,23 | - | 0.000.000 | 00,00 | - | 912 | | |
| | Total | 389.751 | 100,00 | 7,19 | 69.453 | 100,00 | 2,75 | 459.204 | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

| | | TABLA 39. | Las 50 ocupacione | S CON MAS CONTRA | .108 | | | |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|-------------------|------------------------|
| N.º rden | Ocupaciones | Total contratos | % total contratos | % var. 2022/21 | Índice de rotación | Tasa mujeres | Tasa < 30 años | Tasa de parcialidad |
| 1 | Camareros asalariados | 52.363 | 13,14 | 73,89 | 1,85 | 49,68 | 47,14 | 43,12 |
| 2 | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 50.486 | 12,67 | 31,18 | 2,09 | 80,35 | 19,70 | 36,88 |
| 3 | Vendedores en tiendas y almacenes | 38.707 | 9,71 | 28,33 | 1,52 | 73,10 | 56,88 | 56,71 |
| 4 | Ayudantes de cocina | 16.095 | 4,04 | 58,01 | 1,57 | 37,67 | 30,90 | 27,87 |
| 5 | Cocineros asalariados | 11.373 | 2,85 | 54,69 | 1,56 | 28,78 | 21,23 | 24,46 |
| 6 | Peones del transporte de mercancías y descargadores | 9.745 | 2,45 | -6,52 | 2,02 | 10,13 | 41,71 | 35,50 |
| 7 | Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 8.478 | 2,13 | 20,29 | 1,25 | 74,14 | 34,85 | 34,67 |
| 8 | Albañiles | 7.626 | 1,91 | -8,77 | 1,34 | 0,94 | 10,49 | 3,96 |
| 9 | Peones de las industrias manufactureras | 6.979 | 1,75 | -19,69 | 1,72 | 31,55 | 39,38 | 27,91 |
| 10 | Peones de la construcción de edificios | 6.342 | 1,59 | -5,39 | 1,22 | 5,49 | 27,74 | 8,12 |
| 11 | Otro personal de limpieza | 6.166 | 1,55 | 36,54 | 1,49 | 54,33 | 25,41 | 41,65 |
| 12 | Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 5.951 | 1,49 | 40,02 | 1,46 | 11,65 | 28,62 | 24,40 |
| 13 | Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | 5.765 | 1,45 | 28,77 | 1,43 | 59,65 | 63,83 | 51,48 |
| 14 | Conductores asalariados de camiones | 4.495 | 1,13 | 11,87 | 1,51 | 1,54 | 12,81 | 8,70 |
| 15 | Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados | 4.314 | 1,08 | 10,56 | 2,46 | 19,49 | 31,57 | 34,82 |
| 16 | Técnicos de grabación audiovisual | 3.949 | 0,99 | 78,36 | 1,92 | 30,13 | 27,91 | 5,75 |
| 17 | Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes | 3.754 | 0,94 | -13,40 | 2,42 | 53,73 | 14,89 | 76,88 |
| 18 | Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 3.576 | 0,90 | 20,97 | 1,53 | 90,38 | 38,00 | 61,52 |
| 19 | Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 3.574 | 0,90 | 25,62 | 1,21 | 70,62 | 33,13 | 26,39 |
| 20 | Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 3.438 | 0,86 | -1,35 | 1,19 | 36,62 | 27,72 | 6,11 |
| 21 | Recepcionistas de hoteles | 3.421 | 0,86 | 96,38 | 1,59 | 56,59 | 39,46 | 12,13 |

| | | TABLA 39. | Las 50 ocupacione | S CON MÁS CONTRA | TOS | | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|-------------------|------------------------|
| N.º orden | Ocupaciones | Total contratos | % total contratos | % var. 2022/21 | Índice de rotación | Tasa mujeres | Tasa < 30 años | Tasa de parcialidad |
| 22 | Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas | 3.334 | 0,84 | 24,40 | 2,51 | 29,90 | 46,10 | 30,89 |
| 23 | Mantenedores de edificios | 3.312 | 0,83 | 34,52 | 1,37 | 3,65 | 20,20 | 15,97 |
| 24 | Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 3.225 | 0,81 | -14,21 | 2,39 | 78,95 | 51,69 | 37,18 |
| 25 | Mozos de equipaje y afines | 3.142 | 0,79 | -13,37 | 2,28 | 8,63 | 46,75 | 38,54 |
| 26 | Empleados domésticos | 3.082 | 0,77 | 12,73 | 1,21 | 88,74 | 11,06 | 49,87 |
| 27 | Bañistas-socorristas | 2.969 | 0,74 | 47,64 | 1,57 | 19,97 | 61,87 | 21,22 |
| 28 | Auxiliares de enfermería hospitalaria | 2.807 | 0,70 | 0,54 | 1,78 | 81,97 | 37,69 | 21,23 |
| 29 | Actores | 2.693 | 0,68 | 112,38 | 1,84 | 28,48 | 35,54 | 6,76 |
| 30 | Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes | 2.532 | 0,64 | 115,86 | 2,50 | 37,12 | 43,09 | 6,79 |
| 31 | Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados | 2.523 | 0,63 | 2,60 | 1,64 | 21,28 | 48,32 | 54,18 |
| 32 | Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 2.521 | 0,63 | -5,86 | 1,91 | 88,02 | 24,20 | 48,39 |
| 33 | Promotores de venta | 2.423 | 0,61 | 1,21 | 1,67 | 71,61 | 54,11 | 67,19 |
| 34 | Conductores de autobuses y tranvías | 2.350 | 0,59 | 79,53 | 1,57 | 16,51 | 8,77 | 13,15 |
| 35 | Compositores, músicos y cantantes | 2.306 | 0,58 | 12,54 | 2,48 | 34,43 | 15,78 | 31,44 |
| 36 | Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social | 2.190 | 0,55 | 6,05 | 1,51 | 57,95 | 50,32 | 14,02 |
| 37 | Enfermeros no especializados | 2.093 | 0,53 | -4,95 | 2,48 | 69,42 | 47,40 | 60,39 |
| 38 | Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador) | 2.078 | 0,52 | -42,71 | 2,89 | 49,47 | 7,41 | 20,89 |
| 39 | Profesionales del trabajo y la educación social | 2.043 | 0,51 | 5,91 | 1,64 | 82,82 | 51,54 | 28,68 |
| 40 | Agentes y representantes comerciales | 2.036 | 0,51 | 8,01 | 1,15 | 51,42 | 27,95 | 27,65 |
| 41 | Otras ocupaciones elementales | 2.020 | 0,51 | 26,33 | 1,22 | 25,45 | 41,58 | 32,08 |
| 42 | Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes | 1.983 | 0,50 | 13,18 | 1,17 | 5,90 | 16,59 | 12,15 |
| 43 | Limpiadores en seco a mano y afines | 1.876 | 0,47 | 46,56 | 1,21 | 56,50 | 37,42 | 33,10 |
| 44 | Reponedores | 1.827 | 0,46 | -5,78 | 1,49 | 39,46 | 45,59 | 54,19 |

Servicio Público de Empleo Estatal

| | Tabla 39. Las 50 ocupaciones con más contratos | | | | | | | | | | | |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|-------------------|------------------------|--|--|--|--|
| N.º orden | Ocupaciones | Total contratos | % total contratos | % var. 2022/21 | Índice de rotación | Tasa mujeres | Tasa < 30 años | Tasa de parcialidad | | | | |
| 45 | Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) | 1.772 | 0,44 | -2,69 | 1,17 | 34,26 | 25,40 | 23,25 | | | | |
| 46 | Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 1.758 | 0,44 | 43,28 | 1,36 | 73,66 | 53,13 | 67,58 | | | | |
| 47 | Recepcionistas (excepto de hoteles) | 1.609 | 0,40 | 24,15 | 1,31 | 69,67 | 48,35 | 36,30 | | | | |
| 48 | Instructores de actividades deportivas | 1.600 | 0,40 | -12,81 | 1,27 | 38,25 | 67,00 | 73,81 | | | | |
| 49 | Peluqueros | 1.463 | 0,37 | 19,04 | 1,35 | 63,98 | 41,08 | 60,42 | | | | |
| 50 | Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías | 1.414 | 0,35 | 29,84 | 1,73 | 28,29 | 42,86 | 45,05 | | | | |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022

| | Tabla 40. Las 50 ocupaciones más solicitadas | POR LOS DEMAN | IDANTES PARADO | os . | | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|-------------------|---------------------|
| N.º orden | Ocupación | Total solicitudes ¹ | % total solicitudes | % var. 2022/21 | Tasa mujeres | Tasa < 30 años | Tasa extranjeros |
| 1 | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 40.574 | 9,46 | -12,65 | 78,05 | 8,38 | 10,41 |
| 2 | Vendedores en tiendas y almacenes | 38.121 | 8,88 | -9,85 | 81,33 | 18,63 | 7,44 |
| 3 | Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 32.712 | 7,62 | -10,41 | 54,78 | 9,08 | 5,14 |
| 4 | Peones de las industrias manufactureras | 23.215 | 5,41 | -10,64 | 54,82 | 7,90 | 5,11 |
| 5 | Camareros asalariados | 14.495 | 3,38 | -15,64 | 59,88 | 19,75 | 15,03 |
| 6 | Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 14.197 | 3,31 | -7,73 | 77,31 | 7,97 | 4,62 |
| 7 | Barrenderos y afines | 14.086 | 3,28 | -7,75 | 56,90 | 6,84 | 4,16 |
| 8 | Peones forestales y de la caza | 12.052 | 2,81 | -10,82 | 48,55 | 12,18 | 3,01 |
| 9 | Peones de la construcción de edificios | 10.427 | 2,43 | -12,55 | 8,68 | 7,02 | 6,80 |
| 10 | Reponedores | 9.984 | 2,33 | -9,27 | 57,36 | 33,45 | 6,50 |
| 11 | Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) | 9.642 | 2,25 | -10,46 | 55,18 | 8,58 | 6,79 |
| 12 | Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 9.611 | 2,24 | -11,74 | 90,02 | 22,53 | 5,35 |
| 13 | Peones del transporte de mercancías y descargadores | 8.798 | 2,05 | -12,73 | 9,62 | 20,81 | 6,19 |
| 14 | Peones de obras públicas | 8.581 | 2,00 | -8,41 | 34,60 | 8,73 | 4,99 |
| 15 | Recepcionistas (excepto de hoteles) | 7.542 | 1,76 | -6,72 | 87,30 | 9,97 | 8,80 |
| 16 | Cocineros asalariados | 7.399 | 1,72 | -15,07 | 55,55 | 10,14 | 15,30 |
| 17 | Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 6.730 | 1,57 | -12,01 | 9,93 | 3,43 | 5,23 |
| 18 | Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 6.424 | 1,50 | -2,61 | 97,73 | 7,94 | 2,58 |
| 19 | Ayudantes de cocina | 6.251 | 1,46 | -17,38 | 53,75 | 12,65 | 20,56 |
| 20 | Albañiles | 4.608 | 1,07 | -11,66 | 3,08 | 1,56 | 6,21 |
| 21 | Pintores y empapeladores | 4.058 | 0,95 | -11,24 | 7,20 | 3,47 | 5,86 |
| 22 | Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 3.910 | 0,91 | -13,05 | 34,50 | 7,75 | 6,06 |
| 23 | Asistentes de dirección y administrativos | 3.880 | 0,90 | -6,26 | 83,79 | 8,02 | 3,56 |
| 24 | Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 3.606 | 0,84 | -7,68 | 93,23 | 5,05 | 6,18 |
| 25 | Mantenedores de edificios | 3.425 | 0,80 | -8,86 | 3,12 | 4,03 | 7,50 |
| 26 | Agentes y representantes comerciales | 3.218 | 0,75 | -5,05 | 44,34 | 3,67 | 9,07 |
| 27 | Auxiliares de enfermería hospitalaria | 2.796 | 0,65 | 4,72 | 89,52 | 9,08 | 2,47 |
| 28 | Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | 2.580 | 0,60 | -9,35 | 74,42 | 24,88 | 5,89 |
| 29 | Peluqueros | 2.528 | 0,59 | -8,97 | 83,82 | 17,80 | 5,02 |
| 30 | Conserjes de edificios | 2.485 | 0,58 | -4,39 | 39,07 | 2,94 | 3,94 |

| | Tabla 40. Las 50 ocupaciones más solicitadas | POR LOS DEMAN | DANTES PARADO | os | | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|-------------------|---------------------|
| N.º orden | Ocupación | Total solicitudes ¹ | % total solicitudes | % var. 2022/21 | Tasa mujeres | Tasa < 30 años | Tasa extranjeros |
| 31 | Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 2.410 | 0,56 | -0,25 | 83,11 | 10,66 | 5,60 |
| 32 | Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados | 2.245 | 0,52 | -10,95 | 20,40 | 5,97 | 6,50 |
| 33 | Recepcionistas de hoteles | 2.154 | 0,50 | -13,32 | 62,53 | 10,91 | 28,41 |
| 34 | Ordenanzas | 2.130 | 0,50 | -7,67 | 61,31 | 3,76 | 2,21 |
| 35 | Promotores de venta | 2.024 | 0,47 | -9,52 | 95,41 | 19,17 | 3,01 |
| 36 | Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes | 2.011 | 0,47 | -12,79 | 66,14 | 4,82 | 3,13 |
| 37 | Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las tic) | 1.902 | 0,44 | -8,91 | 44,16 | 3,42 | 8,41 |
| 38 | Asistentes personales o personas de compañía | 1.878 | 0,44 | -6,01 | 93,88 | 5,22 | 12,62 |
| 39 | Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines | 1.719 | 0,40 | -8,95 | 96,74 | 21,18 | 8,67 |
| 40 | Limpiadores en seco a mano y afines | 1.699 | 0,40 | -16,92 | 87,23 | 3,59 | 13,48 |
| 41 | Conductores asalariados de camiones | 1.698 | 0,40 | -12,43 | 2,53 | 1,24 | 2,53 |
| 42 | Telefonistas | 1.682 | 0,39 | -8,34 | 92,93 | 3,92 | 2,44 |
| 43 | Grabadores de datos | 1.661 | 0,39 | -4,98 | 73,87 | 9,81 | 2,89 |
| 44 | Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 1.505 | 0,35 | 3,37 | 83,79 | 10,23 | 5,45 |
| 45 | Profesionales del trabajo y la educación social | 1.443 | 0,34 | -2,24 | 84,13 | 22,66 | 2,36 |
| 46 | Empleados de contabilidad | 1.395 | 0,33 | -9,77 | 76,13 | 6,31 | 3,73 |
| 47 | Empleados domésticos | 1.368 | 0,32 | -2,63 | 95,98 | 1,32 | 24,49 |
| 48 | Instructores de actividades deportivas | 1.334 | 0,31 | -13,09 | 37,11 | 21,59 | 8,40 |
| 49 | Animadores comunitarios | 1.333 | 0,31 | -9,57 | 76,82 | 17,85 | 3,68 |
| 50 | Técnicos en electricidad | 1.324 | 0,31 | -15,13 | 1,89 | 8,46 | 7,85 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

GLOSARIO

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas están agrupadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Afiliados ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria, ...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

CNAE-2009

Es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas

CNO-11

La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) es un sistema de codificación que tiene por objeto el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos.

Se estructura en los siguientes Grandes Grupos Ocupacionales:

- GGO 1. Directores y gerentes
- GGO 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GGO 3. Técnicos; profesionales de apoyo
- GGO 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GGO 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GGO 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GGO 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GGO 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GGO 9. Ocupaciones elementales
- GGO 0. Ocupaciones militares

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Demandante de empleo parado "sin empleo anterior"

Demandante de empleo parado que no consta que haya tenido un contrato anterior.

Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo en común.

Inactivos (EPA)

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año.

Índice de envejecimiento

Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

Parados (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma, ...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

SISPE

Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Permite integrar la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo, Estatal y Autonómicos

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad (EPA)

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo (EPA)

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación (EPA)

Tasa de empleo.

Tasa de paro (EPA)

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos.

FUENTES

- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)
- Banco de España
- Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)
- Dirección General de Tráfico (DGT)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Industria Comercio y Turismo
- Ministerio de Economía y Competitividad
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- ISTAC



Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal www.sepe.es

Síguenos en:





www.sepe.es

Trabajamos para ti